



ARP

Agenda Rural de Palencia

Agenda Urbana y Rural de la provincia de Palencia

Diagnóstico
2022

Contenidos

1.	Marco conceptual.....	3
	Agenda Urbana Española.....	3
	Agenda Urbana y Rural de la provincia de Palencia.....	7
2.	Contenidos del diagnóstico	10
	Eje 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.....	10
	Eje 2. MODELO TERRITORIAL.....	32
	Eje 3. CAMBIO CLIMATICO Y RESILIENCIA.....	45
	Eje 4. GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMIA CIRCULAR.....	58
	Eje 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	71
	Eje 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	80
	Eje 7. ECONOMIA URBANA Y RURAL.....	92
	Eje 8. VIVIENDA	109
	Eje 9. ERA DIGITAL.....	119
	Eje 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	129
3.	Mapa de agentes.....	137
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	137
	ACADEMIA	137
	EMPRESA.....	137
	SOCIEDAD.....	137

1. Marco conceptual

Agenda Urbana Española

El Gobierno de España aprobó en 2019 la denominada **Agenda Urbana Española**, configurada como un instrumento de planificación estratégica e integrada, para las ciudades y municipios. Se constituye como una hoja de ruta y un marco de actuación que sirve para guiar la planificación local a medio plazo hacia un desarrollo más sostenible, humano y resiliente.

La AUE proporciona una metodología específica, que puede consultarse en la web www.aue.es, para que las ciudades diseñen sus **Planes de Acción Local**.

La adopción de esta metodología como marco estratégico que guíe la planificación del municipio es de carácter voluntario y no normativo ni vinculante. Además, dicha metodología se caracteriza por un enfoque flexible dentro de una estrategia viva, coherente y en constante evolución.



Portada del documento Agenda Urbana Española.

Además, la metodología implica la apertura del proceso de elaboración del Plan de Acción de Agenda Urbana de un modo que involucre a todos los actores públicos y privados clave en el territorio, abogando así por la participación ciudadana y la co-creación de la ciudad. Siendo, pues, la democratización del proceso uno de los requisitos fundamentales del proyecto.

Las agendas también pueden tener la función de marcos de referencia, compartidos con la ciudadana y los actores del territorio, orientados a promover una mayor transversalidad a la toma de decisiones, una mayor coherencia interna de la acción municipal y más sinergias entre todos los vectores de la planificación urbana.

La AUE procede y se encuentra alineada con las estrategias y directrices globales asentadas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas de 2015, de la cual parten los Objetivos de Desarrollo Sostenible; así como también de la Nueva Agenda Urbana aprobada en Quito en 2016 y también creada por la ONU, y la Agenda Urbana Europea.



En definitiva, el objetivo principal del proyecto es la definición de un **Plan de Acción de Agenda Urbana**. Entre los objetivos secundarios de los municipios que deciden adherirse a la metodología de la Agenda Urbana, están los siguientes:

- Alineamiento y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Estratégicos de la AUE, así como de otros objetivos globales, nacionales y regionales que se vayan incorporando a la estrategia.
- Poner a disposición de la ciudad un instrumento de planificación clave, con un enfoque integrado para transmitir una visión más holística y coherente al modelo de ciudad, lo que supondrá un revulsivo estratégico para impulsar la transformación del municipio.
- Trazar una hoja de ruta estratégica y operativa para el municipio con un horizonte 2030.
- Identificar y articular proyectos estratégicos e integrales que aborden de manera transversal las distintas dimensiones y problemáticas del territorio local, de modo que su implementación produzca una transformación más estructural, eficiente y compacta en las distintas realidades urbanas.
- Fomentar la co-creación de la ciudad con los agentes políticos, sociales y económicos, así como con el conjunto de la ciudadanía.
- Situar al municipio como un proyecto piloto de la AUE, referente en estrategias de desarrollo sostenible y ejemplo de buenas prácticas en políticas urbanas.
- Estar mejor posicionado para la captación de fondos y las prioridades del periodo de programación 2021-2027 (Next Generation, Plan España Puede-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como de los distintos marcos de fondos europeos), ya que cursar la metodología y adherirse a la estrategia supondrá un hándicap a la hora de defender la captación de fondos para la implementación de los proyectos estratégicos del Plan de Acción.

La AUE propone **10 Objetivos Estratégicos**, como el marco estratégico de los Planes de Acción, alrededor de los cuales tienen que pivotar todas las líneas de actuación y proyectos que se identifiquen y seleccionen. Tales Objetivos Estratégicos están agrupados temáticamente en **Ejes Estratégicos**, que coinciden con los objetivos, tal y como aparece en las imágenes siguientes:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE2. Promover el equilibrio territorial y revitalizar el mundo urbano y rural



OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE5. Favorecer la conectividad y la movilidad sostenible



OE6. Fomentar la cohesión social y territorial, buscar la equidad y combatir la despoblación



OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana y rural



OE8. Garantizar el acceso a la vivienda



OE9. Liderar y fomentar la innovación digital



OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Alrededor de los objetivos, los principios y valores característicos que constituyen la apuesta de la Agenda Urbana española, su marco estratégico puede estructurarse identificando un decálogo de los 10 Objetivos Estratégicos de primer nivel, que despliega a su vez, un total de **30 objetivos específicos**, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales.

- *OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial*
- *OE.1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje*
- *OE.1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural*
- *OE.2.1. Definir un modelo urbano y territorial compacto y equilibrado*
- *OE.2.2. Garantizar la dotación de servicios básicos*
- *OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos*

- *OE.2.4. Mejorar el medioambiente urbano y rural y reducir la contaminación*
- *OE.2.5. Impulsar la regeneración y la revitalización*
- *OE.2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios*

- *OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.*
- *OE.3.2. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero*
- *OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático*

- *OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía*
- *OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.*
- *OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales*
- *OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje*

- *OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad y territorios en red conectados*
- *OE.5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles*

- *OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos o despoblados*
- *OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad, discapacidad y ubicación territorial*

- *OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica*
- *OE.7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local*

- *OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio accesible*
- *OE.8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables*

- *OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de los territorios inteligentes (Smart Cities)*
- *OE.9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital*

- *OE.10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión*
- *OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel*

- *OE.10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación*
- *OE.10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento*

Metodología para la definición del plan de acción de agenda urbana y rural

La metodología utilizada para la creación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, aplicada en el caso de la provincia de Palencia, siguiendo el marco metodológico de la AUE, consta de 5 fases, tal y como se muestra en la figura inferior.



El presente documento se encarga de la elaboración de la primera fase:



1.- Diagnóstico: elaboración del Diagnóstico Estratégico de la provincia, llevando a cabo un análisis pormenorizado de la situación de Palencia en lo relativo a los objetivos de primer nivel en los que se estructura el marco estratégico de la AUE, basado en evidencias documentales y estadísticas disponibles, los resultados del proceso de reflexión estratégica ya desarrollados, y la validación de los DAFO propuestos por la AUE.

Consecuentemente, el diagnóstico de la situación actual del municipio, en relación a su nivel de desarrollo sostenible, se estructura atendiendo a los 10 objetivos estratégicos propuestos por la AUE, en este caso planteados como ejes estratégicos, de forma que permita dotar de hilo conductor y trazabilidad a todo el proceso de definición de la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Palencia, desde su fase de análisis inicial hasta la definición del Plan de Implementación.

Para el desarrollo del diagnóstico de situación de la Agenda de Palencia, se utilizarán, entre otras, las herramientas propuestas por la metodología de la Agenda Urbana Española para esta fase concreta: un **Índice Diagnóstico** con una serie de ítems a analizar y responder; un **Índice DAFO** estándar para cada Objetivo Estratégico; y una **base de datos descriptivos (BBDD)** de todos los municipios del país, con indicadores y datos a nivel territorial, social, de vivienda, etc.

Agenda Urbana y Rural de la provincia de Palencia

Motivación de la Diputación de Palencia para elaborar el Plan de Acción de su Agenda Rural

La motivación de la Diputación de Palencia es lograr una cohesión territorial y un desarrollo provincial **sostenible medioambientalmente, cohesionado socialmente y competitivo a nivel económico** para el conjunto de sus habitantes, instaurando herramientas de cooperación y co-gobernanza adecuadas a sus actuales retos. Además, en esta pretensión se incluye el lograr que toda



la población de la provincia de Palencia tome conciencia de la **importancia que tienen estos objetivos de desarrollo para el conjunto del territorio**. Como dato relevante, el 39% de nuestros ayuntamientos tiene menos de 100 habitantes, mientras que el 71% cuenta con menos de 250 habitantes. Cerca de la mitad de la población se concentra en la capital provincial, mientras que el resto de núcleos de población se distribuye en 190 municipios que aglutinan 469 núcleos de población, configurando una estructura con numerosos núcleos de pequeño tamaño en el norte que se distancian más entre sí según se avanza hacia el sur. El territorio se estructura a través de núcleos de población prestadores de la mayor parte de los servicios, funcionando a modo de **cabeceras comarcales**, que cohesionan su área de influencia y vertebran entre ellas la provincia.

El contexto actual motiva la elaboración del Plan de Acción de la Agenda. Sin duda, las “AGENDAS URBANAS Y RURALES” serán pieza indispensable en el futuro FEDER dentro del próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Además, tres hechos refuerzan la motivación de la Diputación de Palencia; La vigencia del último **Plan Estratégico provincial Palencia 2020**, ha finalizado en el año 2020, y la elaboración del siguiente se vio condicionada por la pandemia; Desde del año 2020 la Diputación de Palencia **ha introducido los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión presupuestaria**, de tal forma que permite una visión del gasto que realiza la Diputación desde la perspectiva de la Agenda 2030, introduciendo esta en la gestión ordinaria de cualquier actuación de la Diputación Provincial. Por último, la **COVID-19 significó un punto de inflexión para toda la población**, que de manera lógica reclamó a la administración un mayor compromiso medioambiental, económico y social. Por este motivo, la Diputación de Palencia, con la mirada puesta en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, está trabajando en la elaboración de un **Plan De Acción Provincial que aúne todos los objetivos estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española y los vincule con los principales retos de un territorio rural en riesgo demográfico, y las competencias propias de la administración provincial**. Asimismo, se toma en cuenta la necesidad marcada por la Unión Europea en materia de ayudas para elaborar verdaderas estrategias de territorio, integradas y transversales, siempre **desde el prisma de la sostenibilidad, la digitalización y la igualdad de oportunidades**, y con el objetivo final de conseguir de manera coordinada, consciente, comprometida y participativa un **MODELO TERRITORIAL MÁS COHESIONADO, SOSTENIBLE, RESILIENTE, INTELIGENTE E INCLUSIVO**.

Es importante para los territorios de carácter rural con pequeños núcleos urbanos adaptar el marco conceptual propuesto por la Agenda Urbana Española a sus características específicas, para poder configurar un marco estratégico de desarrollo sostenible que atienda sus problemas y necesidades reales. Además, el momento actual es tiempo de asistir a nuestros municipios para afrontar los retos de la **transición ecológica y digital necesarias para alcanzar un modelo de desarrollo realmente sostenible**. Por ello, la elaboración de la Agenda Rural de Palencia ofrece no solo la oportunidad de definir una hoja de ruta a través de la que dar una respuesta sostenible a los principales retos de territorio, si no que nos permite incidir **en el reto demográfico, la transición ecológica y la digitalización de los entornos rurales a través de una Agenda Urbano-Rural adaptada a las necesidades de nuestro entorno**.

De este modo, la Diputación de Palencia pretende iniciar un **proceso de reflexión y planificación estratégica adaptado a la gestión por objetivos** que las agendas internacionales y nacionales ponen a disposición de los territorios. Atendiendo a la metodología precisa y detallada propuesta por la AUE

para lograr un desarrollo sostenible de nuestros pueblos, la Diputación de Palencia tomará esta Política Nacional Urbana como guion de nuestra voluntad estratégica local, incluyendo las adaptaciones necesarias para adecuarla a la realidad rural de la provincia y a los principales retos a los que se enfrenta, y teniendo en cuenta ejemplos de buenas prácticas en la materia.

En este sentido, la **Agenda Rural de la Provincia de Palencia**, deberá ofrecer el marco estratégico y metodológico adecuado para disponer de un diagnóstico multidimensional e integrado del territorio y de un plan de acción a 10 años vista que nos permita seguir fortaleciendo la cohesión territorial y la sostenibilidad ambiental, social y económica de nuestra provincia.

Identificación del órgano y proceso elegido para liderar la articulación transversal

Las diputaciones provinciales son, junto con los ayuntamientos, las administraciones más cercanas al territorio; acompañan y guían el desarrollo local desde su creación a partir de la primera Constitución Española. Atendiendo al **carácter integrado, holístico y transversal** que define el proceso de elaboración de una agenda urbana, se ha reconocido el liderazgo y la coordinación de la **Diputación de Palencia como ente tractor del desarrollo sostenible de nuestro territorio**. Así, la Diputación de Palencia es el órgano que liderará todo el proceso en el que **también deberán tomar parte, bajo distintos grados de participación, las entidades y agentes sociales, académicos y económicos de la provincia**. Los núcleos prestadores de servicios cobrarán especial relevancia en este proceso.

La elaboración de la Agenda y su Plan de Acción está coordinada por el **Área de Presidencia** de la Diputación. Se desarrolla a través de la formación de **tres grupos de trabajo interdepartamentales, compuestos por perfiles políticos y técnicos destacables** y abarcando todas las áreas de gestión de la institución provincial. A través de estos grupos de trabajo se abordaron los 10 ejes estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española **de manera específica y detallada, pero asegurando a su vez su interconexión y transversalidad**:

- **El Grupo de Trabajo 1 – Territorio y Medio Ambiente**, centrado en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 1, 2, 3 y 4, de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación:
 - Área de Acción Territorial
 - Área de Promoción Económica
- **El Grupo de Trabajo 2 – Movilidad, Economía, Cohesión Social, y Vivienda**, centrado en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 5, 6, 7 y 8 de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación: o Área de Servicios Sociales.
 - Área de Promoción Económica.
 - Área de Cultura Turismo y Deporte.
 - Área de Acción Territorial.
- **El Grupo de Trabajo 3 – Digitalización e Instrumentos de Gobernanza**, centrado en la definición de la Agenda Rural sobre los ejes estratégicos 9 y 10 de la AUE y compuesto por miembros de áreas distintas de la Diputación.
 - Área de Hacienda y Administración General
 - Área de Acción Territorial

2. Contenidos del diagnóstico

Eje 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

1.1. Encuadre territorial

Palencia es una de las nueve provincias que conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Limita al norte con Cantabria, al oeste con la provincia de León, al este con la provincia de Burgos y al sur con la provincia de Valladolid. La provincia presenta una forma alargada en dirección norte-sur, la misma dirección de sus dos ríos principales, el Pisuerga y el Carrión, que forman parte de la cuenca hidrográfica del Duero. En cuanto a la orografía, el norte de la provincia forma parte de la Cordillera Cantábrica, y la parte central y sur de la provincia es una planicie atravesada por los valles de los dos ríos mencionados y sus afluentes, así como por las llanuras amesetadas de Tierra de Campos y el Cerrato.

Estructura del territorio

La configuración norte-sur de la provincia es patente, con una mitad septentrional menos accesible, impulsada por núcleos relevantes como Guardo o Aguilar de Campoo, y la otra con un mayor grado de ocupación, apareciendo en esta última la capital junto con otros núcleos provinciales principales y el mayor dinamismo socioeconómico derivado de su proximidad a Valladolid y de la presencia de los principales ejes de comunicaciones. La extensa red fluvial articula de norte a sur este territorio, habiendo dado lugar en buena medida a la actual localización de asentamientos y al trazado de los grandes ejes de comunicaciones.

Con una superficie de 8.052 Km² y poco más de 159.123 habitantes, el espacio provincial se caracteriza por su baja densidad, 19,76 hab/Km², menor que la media regional, que está asociada a un rico sistema de centros urbanos, aunque poco poblados, salvo la capital provincial, con la mitad de la población de la provincia. Sólo 10 municipios superan los 2.000 habitantes y entre ellos sólo 5 son mayores de 5.000. Del total de 191 municipios, la mayor parte, 85, tiene poblaciones comprendidas entre 100 y 500 habitantes, y hay 24 pequeños municipios de menos de 50 habitantes.

Ordenación del territorio

Varios son los instrumentos legales de ordenación del territorio que están en vigor en la provincia de Palencia. Aparte de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, así como de los diversos Planes Regionales de ámbito Sectorial (forestal, de carreteras, etc.), en Palencia rigen actualmente los siguientes instrumentos:

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre - Montaña Palentina (Decreto de aprobación 140/1998, de 16 de julio).

El Plan Regional de Ámbito Territorial del Canal de Castilla (Decreto 205/2001, de 2 de agosto).

El Plan Regional de Ámbito Territorial para el desarrollo del Enclave Logístico Regional CyLoG (Decreto 3/2009, de 15 de enero).

Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León (Ley 4/2011, de 29 de marzo).

Las Directrices de Ordenación de ámbito subregional de la Provincia de Palencia (Decreto 6/2009, de 23 de enero).

Este último tiene como objetivos el equilibrio territorial y el despliegue estratégico de las infraestructuras y equipamientos, la mejor conservación y mejora de los valores naturales, la mejora de la ordenación del espacio rural, la prevención de riesgos naturales y tecnológicos, la ordenación del patrimonio cultural e infraestructuras turísticas, las directrices paisajísticas y las urbanísticas.

Además de las figuras de ordenación de carácter supramunicipal, en el ámbito municipal solo 71 municipios (37,17%) cuentan con un instrumento de planificación urbanística, que puede ser de dos tipos: Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y Normas Subsidiarias (NNSS) o Normas Urbanísticas Municipales (NUM). De los 71 municipios que cuentan con planeamiento general 55 municipios cuentan con NUM (28,80%); 9 municipios regulan su actividad urbanística mediante NNSS (4,71%) y 7 municipios disponen de PGOU (3,66%). Estos últimos son los municipios de mayor tamaño: Palencia, Guardo, Villamuriel de Cerrato, Aguilar de Campoo, Venta de Baños y Dueñas, y Villamediana.

Del resto de municipios 77 de ellos cuentan con Delimitación de Suelo urbano (DSU), esto es el 40,31%, y, por último, 43 municipios no disponen de planeamiento alguno (22,51%).

Corredores e infraestructura lineales

Canal de Castilla

El canal de Castilla es uno de los proyectos más relevantes de ingeniería civil de la España Ilustrada, el objetivo principal de su construcción fue servir como vía fluvial de comunicación y transporte que solucionase el problema de aislamiento al que estaba sometida la meseta castellana y leonesa, debido a una orografía complicada y una deficiente y mal conservada red viaria, que dificultaba y hacía casi imposible el transporte de los excedentes agrarios de la región, cereales en su mayoría.

Hoy en día, el Canal de Castilla es una infraestructura hidráulica en pleno uso para el abastecimiento de agua y de riegos a territorios ribereños, administrada por la Confederación Hidrográfica del Duero. Los pantanos construidos al Norte de Palencia, junto con las cuencas de estos dos ríos y el propio Canal de Castilla, constituyen el Sistema Carrión-Pisuerga, donde poco más de 50.000 hectáreas de regadío son responsabilidad del Canal de Castilla. El riego es, por lo tanto, la actividad más importante que desarrolla el Canal. A ello se añade la función cada vez más relevante de abastecimiento de agua a las poblaciones de borde, algunas tan relevantes como las ciudades de Valladolid y Palencia.

Camino de Santiago

El Camino de Santiago o Camino Francés, atraviesa la provincia de Palencia de este a oeste, casi por el centro geográfico de la misma. Cruza la provincia desde Burgos hacia León, a lo largo de 70 kilómetros.

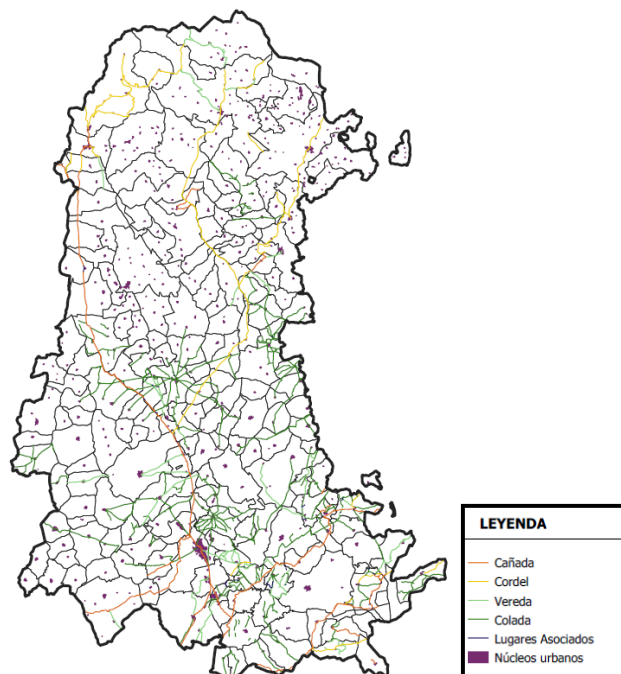
Además del itinerario tradicional, existe un ramal alternativo que sigue la NI20, el cual desde Cervatos de la Cueva, San Román de la Cuba, Pozo de Urama, Villada y Pozuelos del Rey, que enlaza ya en tierras de León, con el Camino Francés, y el Camino Olvidado a Santiago, ruta milenaria jacobea que une Bilbao y Ponferrada y que atraviesa la Montaña Palentina de este a oeste

Vías pecuarias

La red pecuaria de la provincia de Palencia constituye un patrimonio de primer orden, no solo por su importante función todavía vigente como vía utilizada por los rebaños transterminantes y trashumantes, que las utilizan para acceder, respectivamente, desde los regadíos del sur de la provincia o desde las estaciones de embarque ferroviario hasta los puertos de montaña, sino también por el valor cultural y ecológico de determinadas infraestructuras aun existentes. Se estima que la red de vías pecuarias en Palencia suma una longitud de 1.730 km, en los que encontramos, entre otras vías, dos de las Grandes Cañadas reales de la Mesta: la burgalesa y la leonesa oriental.

La Cañada Real Burgalesa dentro de la provincia de Palencia pasa por la comarca del Cerrato, cerca del límite provincial con Valladolid. Por otro lado, la Cañada Real Leonesa Oriental comienza en Acevedo (León) y tras atravesar la montaña palentina, entra en la provincia por el término de Guardo, desciende por Villoldo llegando hasta Palencia, desde donde continúa hasta Dueñas para entrar en la provincia de Valladolid.

Además de estas cañadas mesteñas, se encuentran descritas, en los 137 proyectos de clasificación de vías pecuarias documentadas en Palencia, otras vías como la Cañada Real de San Roque a Pineda y Besande, ocho Cordeles, siete Veredas y un gran número de descansaderos, si bien su estado de conservación al igual que el de las vías propiamente dichas, es bastante desigual.



Vías pecuarias de Palencia según su tipología. Fuente: Junta de Castilla y León



1.2. Patrimonio natural

La provincia de Palencia destaca por su gran riqueza natural y el elevado número de recursos con un alto valor ecológico. Además, el medio natural tiene una relevancia adicional debido al carácter predominantemente agrícola de la provincia. En relación a los usos del suelo las tierras de cultivo representan el 59,43% de la superficie total de la provincia; los prados y pastos el 10,07%; el terreno forestal el 14,8%; y el resto de superficies el 15,7%.

Espacios naturales protegidos de Castilla y León

La Comunidad Autónoma de Castilla y León dispone de un Plan de Espacios Naturales Protegidos, que para la provincia de Palencia incluye los Espacios Naturales de Montaña Palentina, Covalagua, Las Tuerces y La Nava y Campos de Palencia.

El monumento natural de Covalagua

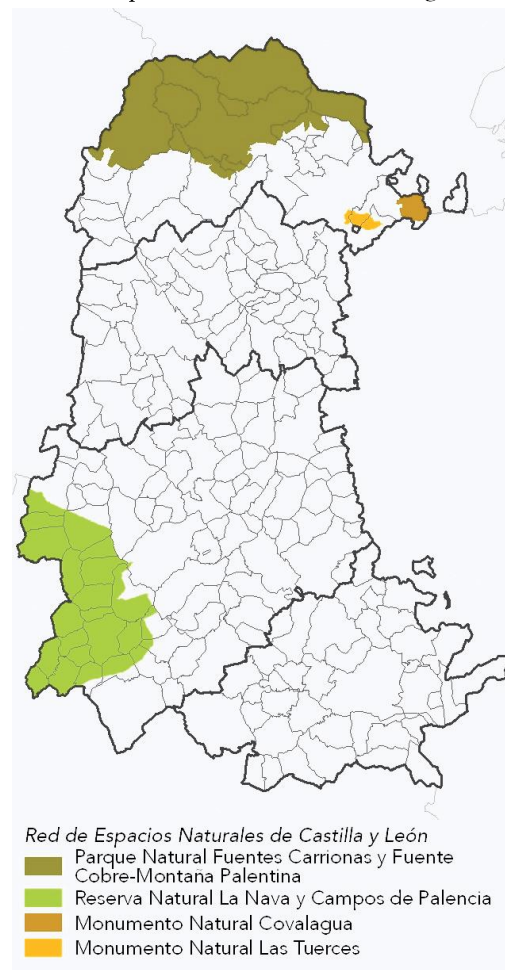
El Monumento Natural de Covalagua se ubica en la norteña comarca de Las Loras, afectando su superficie al término municipal de Pomar de Valdivia. Covalagua constituye un elemento geomorfológico por sí sólo, hallándose integrado dentro de las elevaciones que forman Las Loras. Debido al carácter calizo del sustrato litológico, se han producido fenómenos de naturaleza cárstica, como la creación de dolinas, cuevas, lapiaces y alguna forma tobácea, que confieren una gran singularidad a este conjunto. Ello también ha ocasionado la aparición de numerosas galerías subterráneas y el atractivo manantial de Covalagua. La Cueva del Toro y la Cueva de los Franceses presentan un elevado interés, siendo la segunda muy relevante en cuanto a su uso público por ser la única cueva visitable de la comarca.

- **El Parque Natural de la-Montaña Palentina**

El Parque Natural de la-Montaña Palentina, con 78.106 ha, es un extenso Espacio Protegido que abarca la práctica totalidad de la Montaña Palentina. Una importante parte del Parque es también Reserva regional de Caza.

La calidad paisajística del Espacio es muy elevada, caracterizándose por las fuertes pendientes de escasa cobertura vegetal en la cuenca del Carrión y por la presencia de extensas masas forestales en la del Pisuerga, asentadas sobre un relieve menos pronunciado. Asimismo, destaca por contar con la presencia de uno de los núcleos de población de oso pardo cantábrico.

- **El monumento natural de las Tuerces**



El Monumento Natural de Las Tuerces se ubica también en Las Loras, distribuyendo su superficie por los términos de Aguilar de Campoo y Pomar de Valdivia.

Al igual que en Covalagua, el aspecto geomorfológico es el más importante de los que componen el medio natural de Las Tuerces, que alberga un modelo ejemplar de sinclinal colgado; destaca también el pequeño cañón calizo de La Horadada, consecuencia directa de la disección fluvial sufrida por los materiales del sinclinal. Sobre este soporte litológico, prospera una interesante vegetación rupícola.

- **El espacio natural de la Nava y Campos de Palencia**

Se trata del Espacio Natural palentino más meridional de los de la red autonómica, abarcando un amplio

Figura de protección	Espacio Natural	Superficie	PORN	Declaración
Parque Natural	Montaña Palentina	78.360	D. 140/1998 de 16 de julio	Ley 4/2000, de 27 de junio
Monumento Natural	Laberinto de Las Tuerces	55	D. 7/2018, de 28 de marzo	Decreto 6/2019, de 21 de marzo
Monumento Natural	Cascada de Covalagua	0,50	D. 7/2018, de 28 de marzo	Decreto 7/2019, de 21 de marzo
Paisaje Protegido	Las Tuerces	2.090	D. 7/2018, de 28 de marzo	Decreto 6/2019, de 21 de marzo
Paisaje Protegido	Covalagua	2.389	D. 7/2018, de 28 de marzo	Decreto 7/2019, de 21 de marzo
(Reserva Natural)	Laguna de La Nava	1.012		

sector dominado por la campiña cerealista típica de la comarca de Tierra de Campos.

Sus formas de relieve son suaves, con pequeñas lomas y ondulaciones, estando el territorio ocupado de forma masiva por cultivos herbáceos anuales, fundamentalmente de cereales. Este hábitat permite la presencia de la típica comunidad de aves esteparias, que tiene en la avutarda (Otis tarda) a su especie más emblemática.

Como elementos singulares que rompen la homogeneidad del paisaje agrícola destacan los sotos que acompañan a los ríos y arroyos, así como al Canal de Castilla, y diversos humedales de elevada importancia para la avifauna, destacando la Laguna de La Nava.

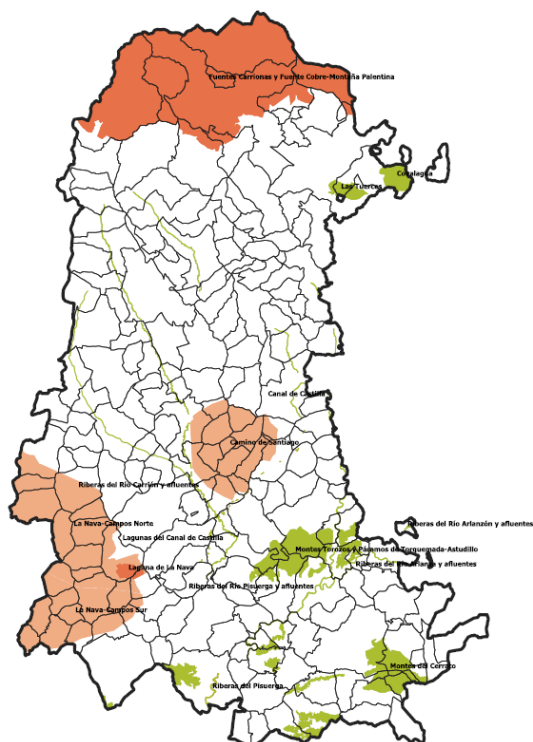
Red Natura 2000 (Zona de Especial Protección para las Aves – ZEPA, Lugar de Importancia Comunitaria – LIC y Zona de Especial Conservación – ZEC)

La provincia de Palencia cuenta con numerosos espacios protegidos por su interés medioambiental. Según datos del 2020 de la Junta de Castilla y León, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, D. G. de Patrimonio Natural y Política Forestal, el 23,3% de la superficie provincial está incluido en Red Natura 2000, el 13,6% está catalogado dentro de la Red de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y el 19,6% hace parte de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

1.3.1.b. RED DE ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC). AÑO 2020 ⁽¹⁾

Provincia	Código ⁽²⁾	Nombre	Hectáreas ⁽³⁾
RED DE ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN (ZEC).	ES4140080	Canal de Castilla	149,76
	ES4140027	Covalagua	2.381,81
	ES4140011	Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina	78.224,61
	ES4140129	Montes Torozos y páramos de Torquemada-Astudillo	22.999,93
	ES4140136	Laguna de La Nava	1.016,99
	ES0000205	Lagunas del Canal de Castilla	82,03
	ES4140026	Las Tuerces	1.599,17
	ES4140077	Riberas del río Carrión y afluentes	926,25
	ES4140082	Riberas del río Pisuerga y afluentes	2.277,95
Total ZEC	ES4140053	Montes del Cerrato	12.161,63
			121.820,13

Notas: ⁽¹⁾ Las ZEC compartidas entre varias provincias se adscriben a la provincia que más superficie aporta.



LEYENDA
Red Natura 2000
ZEC
ZEPA y ZEC
ZEPA

Nombre	Código	Tipo	Superficie Total (has.)
Camino de Santiago	ES0000201	ZEPA	22.698
Canal de Castilla	ES4140080	LIC	122
Covalagua	ES4140027	LIC	2.330
Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina	ES4140011	LIC y ZEPA	78.128
La Nava-Campos Norte	ES4140036	ZEPA	54.936
La Nava-Campos Sur	ES0000216	ZEPA	33.689
Lagunas del Canal de Castilla	ES0000205	LIC y ZEPA	69
Las Tuerces	ES4140026	LIC	1.600
Montes del Cerrato	ES4140053	LIC	12.235
Montes Torozos y Páramos de Torquemada-Astudillo	ES4140129	LIC	22.982
Riberas del Río Carrión y afluentes	ES4140077	LIC	1.104
Riberas del Río Pisuerga y afluentes	ES4140082	LIC	1.582
Riberas del Río Arlanzón y afluentes	ES4120071	LIC	1.449
Riberas de Río Arlanzón y afluentes	ES4120072	LIC	1.049
TOTAL			239.484

Comunidades vegetales

Las riberas y zonas húmedas de toda la provincia están ocupadas por comunidades vegetales que aprovechan la humedad del suelo favorecida por los cursos y láminas de agua. Los bosques de ribera están presentes sobre todo en las cuatro grandes subcuencas de la provincia y, especialmente, en el Carrión y el Pisuerga. Las riberas desarrolladas son las formaciones más diversas e importantes de la meseta. Entre las comunidades más maduras se encuentran saucedas, alisedas, alamedas, fresnedas y

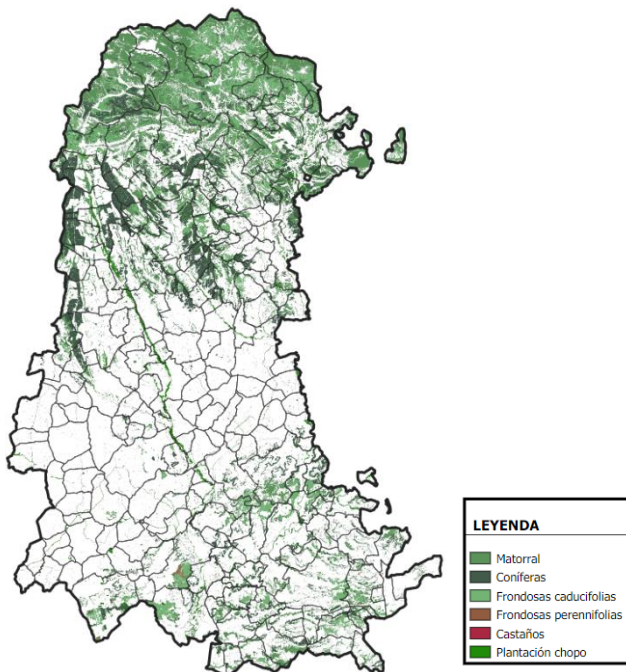
olmedas, con su orla de arbustos espinosos, claros y praderas. Estos bosques suelen estar sustituidos por choperas de producción y cultivos de regadío en gran parte de su extensión, quedando relegadas a las inmediaciones de los cursos de agua. Otro aspecto muy importante se refiere a la vegetación de zonas húmedas, sobre todo en Tierra de Campos, en las pequeñas cuencas endorreicas y en las lagunas y humedales asociados al Canal de Castilla, en las que crece vegetación acuática diversa.

El Cerrato Palentino, que ocupa el sureste de la provincia y se une, por el sur, con la comarca de Montes Torozos (que cabalga entre el sur de la provincia de Palencia y el norte de la de Valladolid) y que se caracteriza por la presencia de bosques mediterráneos de encina, sabina y quejigo y una amplia variedad de matorrales calcícolas (en los páramos calizos) y gipsófilos (en las cuevas). La vegetación más singular de esta comarca corresponde a la vegetación de las cuevas yesíferas.

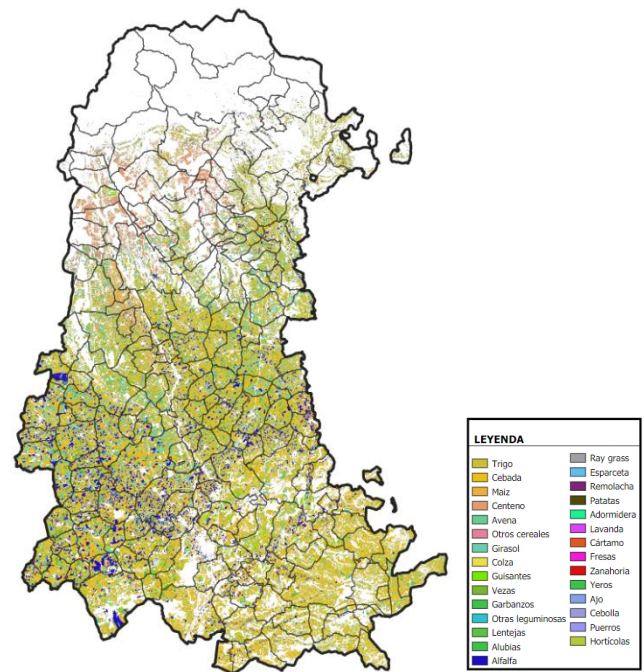
La Tierra de Campos, caracterizada por una morfología esteparia con una vegetación vegetales más frecuentes son las que corresponden a vegetación arvense (acompañante de los cultivos), con escasas manchas de matorral y arbolado superviviente de los antiguos bosques. Las comunidades más importantes de la zona se hallan ligadas a la presencia de estas manchas de vegetación leñosa y a la presencia de agua en el suelo en forma de humedales, praderas húmedas, sotos arbolados y otras comunidades higrófilas.

Los Páramos Detríticos ocupan la zona central de la provincia de Palencia, formando una comarca de carácter transicional entre la llanura sedimentaria y la montaña. Esta comarca está formada por plataformas sedimentarias rígidas más o menos horizontales, de cuevas más tendidas y menos aparentes que en las comarcas anteriores. Su vegetación original parece ser, fundamentalmente, el bosque de roble melojo, cuya degradación ha generado los matorrales, pastizales y cultivos que forman hoy gran parte de su cubierta vegetal. Los últimos años, en los que se ha producido una fuerte caída en el cultivo han visto como muchos espacios antaño ocupados por el roble melojo vuelven a ser colonizados por esta especie, aunque bastantes de estas áreas han sido plantadas con pino albar y otros pinos desde los años 50, por lo que buena parte de la cubierta forestal en recuperación procede del crecimiento de estas especies.

La Montaña Palentina es la comarca que presenta una mayor diversidad vegetal, tanto a nivel de especies como de comunidades. La comarca se encuentra a caballo entre las dos grandes áreas biogeográficas, la región eurosiberiana y la mediterránea, recogiendo comunidades propias de ambas. Los bosques más representativos son los robledales de roble albar y los hayedos, aunque también aparecen otras formaciones, algunas de ellas muy valiosas, como pinares de pino silvestre, encinares de montaña, enebrales, acebedas, tejedas, mostellares, etc. Algunas comunidades, como las formadas por abedules y álamos temblones penetran en las tierras más bajas de la Montaña Palentina acantonándose en los cursos altos de los ríos. La acción humana ha afectado en esta área principalmente a través de la ganadería y sus herramientas de gestión (incendios, siegas y roturaciones, entre otras) que han formado grandes extensiones de matorrales seriales, pastizales y



Masas forestales de Palencia. Fuente: Junta de Castilla y León.



Cultivos herbáceos de Palencia. Fuente: Junta de Castilla y León.

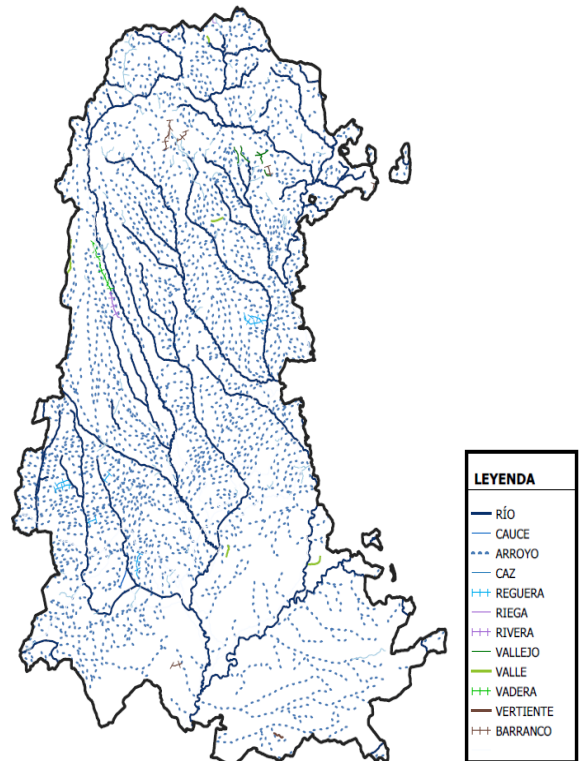
prados de siega, a los que se añaden algunos cultivos y repoblaciones forestales.

Infraestructura azul

La provincia de Palencia reúne en su territorio diferentes recursos hidrográficos, gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero, y una pequeña parte, en el norte de la provincia, por la Cuenca Hidrográfica del Ebro.

Ríos

A nivel hidrológico destacan dos ríos que recorren la provincia y cuya influencia marca notablemente la organización del territorio. Estos ríos son el Pisuerga y el Carrión. Por su importancia es igualmente destacable el Canal de Castilla. El río Pisuerga recorre la provincia de norte a sur, atravesando el Alto Campoo y delimitando la Tierra de Campos hacia el oeste. Sirve de barrera natural con la provincia de Burgos, hasta llegar a verter sus aguas al río Duero, ya en la provincia de Valladolid. Por su parte, el río Carrión nace en Fuentes Carrionas, al norte de la región y continúa su cuenca fluvial hacia el sur, pasando por los municipios de Guardo, Saldaña, Renedo y la ciudad de Palencia hasta unirse con el río Pisuerga en el término de Dueñas.



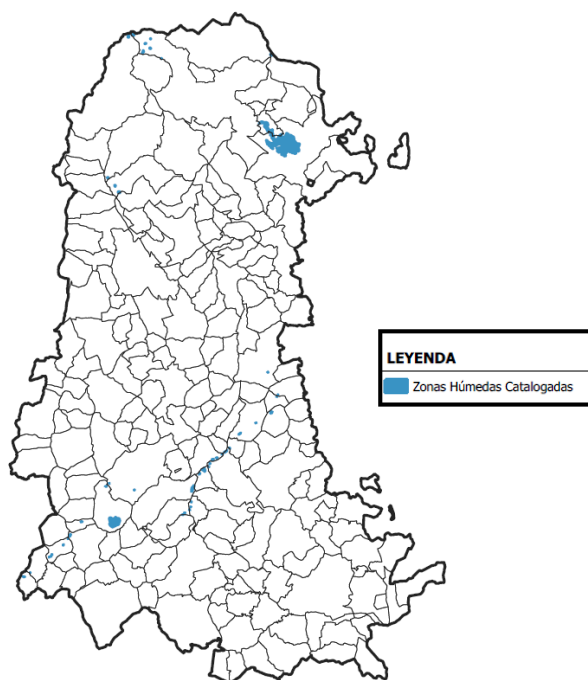
Cursos fluviales de Palencia. Fuente: Junta de Castilla y León.



Humedales

La provincia de Palencia cuenta con 46 zonas húmedas protegidas. Se trata en su mayoría de humedales esteparios de carácter natural o seminatural situados en los sectores meridionales de campiña cerealista. También figuran diversas lagunas y turberas de alta montaña del sector de Fuentes Carrionas, y otras lagunas de premontaña. Otros humedales catalogados son de carácter netamente artificial, como el embalse de Aguilar de Campoo.

La Laguna de la Nava, con una extensión de 420 hectáreas, está considerada como uno de los humedales más importantes de la Comunidad y está incluido en el Convenio Ramsar.



Zonas húmedas catalogadas de Palencia. Fuente: Junta de Castilla y León.

Fauna

La provincia de Palencia se sitúa en la mitad septentrional de la submeseta norte, participando su territorio de las dos grandes regiones biogeográficas peninsulares: la región Atlántica y la región Mediterránea.

La principal diferencia entre ambas regiones la marca el clima, ya que, en la región Mediterránea, independientemente de la cantidad de precipitación media anual, existe siempre un período más o menos largo de sequía estival. Otras diferencias que en la provincia de Palencia se hacen evidentes entre ambas regiones son la altitud, la orografía, los suelos o la vegetación, presentando también la fauna un gradiente en sus características.

Por todo ello, en la provincia encuentran refugio multitud de especies tanto centroeuropeas como mediterráneas, apareciendo una zona de transición en la que se mezclan especies de los dos grandes dominios. El interés zoogeográfico del norte provincial es muy elevado, ya que aparecen especies que se encuentran ampliamente distribuidas a nivel europeo y que encuentran en esta zona su límite meridional de distribución, como el pito negro (*Dryocopus martius*), el pico mediano (*Dendrocopos medius*) o el lirón gris (*Glis glis*).



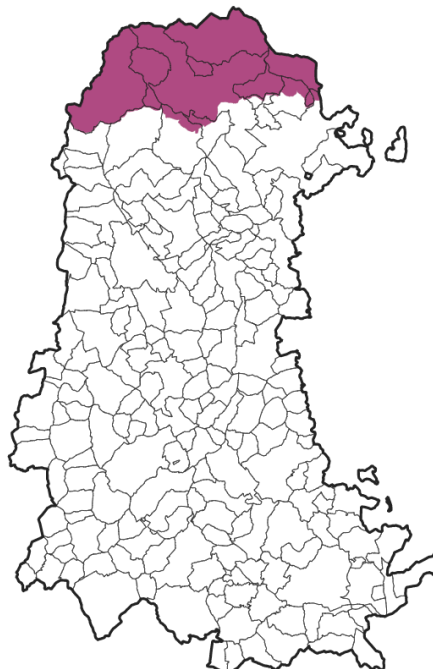
Los principales biotopos generales presentes en la provincia serían en síntesis los pastizales alpinos, matorrales subalpinos (enebrales rastreros, gayubares) y roquedos de las zonas más elevadas de la Montaña Palentina; los bosques caducifolios (hayedos y robledales, fundamentalmente) y otras formaciones (tejedas, acebedas, pinares...) del piso montano, con amplias superficies de matorrales seriales; y las llanuras cerealistas, los bosques mediterráneos (encinares, quejigares, coscojares, enebrales...) y los pastizales y matorrales calcícolas y gipsícolas del piso supramediterráneo.

Comunidades excepcionalmente ricas de vertebrados e invertebrados se encuentran en estos hábitats, con especies de relevancia internacional que van desde el oso pardo (*Ursus arctos*) en las tierras altas de la Montaña, hasta la avutarda (*Otis tarda*) en las zonas de campiña.

Cabe destacar los sotos fluviales, sobre todo, los de los grandes ríos que nacen en la Montaña y atraviesan toda la provincia, de Norte a Sur, hasta las zonas llanas, por su significado biogeográfico, y como elementos de conexión de primer orden entre hábitats de latitudes extremas provinciales.

Así, se ha confirmado la movilidad que posibilitan los grandes ejes fluviales palentinos para especies como el armiño (*Mustela erminea*), capaz de colonizar ambientes de Tierra de Campos procedente de zonas más norteñas. También muchas especies utilizan los sotos para sus movimientos estacionales, tanto para las migraciones a medianas y grandes distancias, como para los desplazamientos locales de carácter altitudinal; en este último caso se encuentra el pico menor (*Dendrocopos minor*), que habita durante la estación de cría en los bosques caducifolios de la Montaña Palentina y se mueve temporalmente hacia zonas más bajas por corredores fluviales en los meses más fríos.

Por último, en Palencia aparece una red de zonas húmedas indispensables para numerosos contingentes de aves migratorias, que tienen en la recuperada Laguna de La Nava y su entorno el principal referente provincial.



Zonas para la aplicación de medidas de gestión encaminadas a la conservación de especies de fauna protegida de Palencia. Fuente: Junta de Castilla y León.

1.3. Patrimonio cultural

Patrimonio material e inmaterial

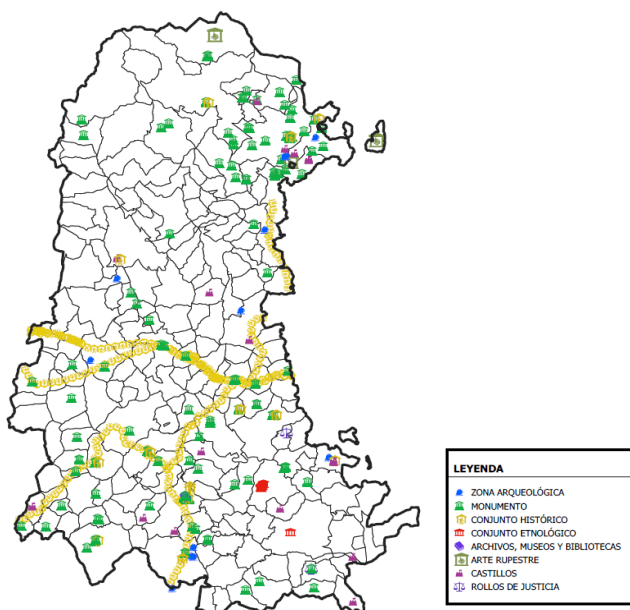
El Patrimonio Cultural de la provincia de Palencia haciendo abstracción y resumen de las denominaciones legales definidas en la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español y en la Ley 12/2002 del 12 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León, podemos agruparle en:

Patrimonio Histórico Artístico y Monumental constituido por todos los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural más los conjuntos urbanos, más los yacimientos arqueológicos declarados, más las obras de arte mueble contenidas en ellos, así como otros edificios singulares de arquitectura doméstica, más las piezas heráldicas, rollos... etc.

Asimismo, por la provincia pasan dos conjuntos interprovinciales: el Canal de Castilla y el Camino de Santiago.

Se ha de tener en cuenta con mayor o menor presencia de una u otra época que todo esto incluye:

1. Yacimientos arqueológicos prerromanos, romanos como Monte Cildá, Monte Bernorio, La Olmeda, La Tejada
2. Edificios visigodos: Cripta de San Antolín, San Juan de Baños.
3. Ciento veinticinco edificios, restos de edificios o elementos románicos, algunos tan importantes como San Martín de Frómista.
4. Edificios góticos algunos tan destacados como la Catedral de Palencia, la Iglesia de Támara o la Colegiata de Aguilar.
5. Importantes edificios renacentistas y barrocos de arquitectura religiosa y civil.



Patrimonio cultural de Palencia. Fuente: Junta de Castilla y

Todos estos edificios son contenedores de un sinfín de obras de arte de alta calidad que abarcan desde Vírgenes románicas hasta obras de Berruguete y de Juni, pasando por calvarios góticos, retablos hispanoflamencos, además de una importante colección de platería y otros elementos singulares como órganos.

- **Patrimonio Documental y Bibliográfico.** El más destacado se conserva en el Archivo y Biblioteca Catedralicias, en el Archivo y Biblioteca Diocesana y en los archivos municipales de los principales ayuntamientos de la provincia.
- **Patrimonio Etnográfico y Material.** En el que destacan la música y danza tradicional con variedades singulares en la provincia dada la diferencia de comarcas y entre ellas como elemento singular las danzas de Danzantes de palos y los repertorios de cancioneros del norte de la provincia. En este apartado hay que tener en cuenta también un sinfín de manifestaciones festivas populares asociadas a las tareas agrícolas y a la religión como las Marzas, la noche de San Juan o



fiestas singulares como el Ole, el Bautizo del Niño, junto como a costumbres más extendidas como la matanza.

La cantidad y en muchos casos calidad de obras de arte, muebles e inmuebles que se conservan en los 417 núcleos de población que se reparten en los más de 8.000 km² de la Provincia, en la que apenas viven 170.000 habitantes (densidad de población inferior a 20 hab./km²) hacen muy difícil atender a todas las necesidades del Patrimonio, cuya propiedad en mayor parte es del Obispado.

Los bienes propiedad de la Diputación están por lo general bien conservados y puesto a disposición del público.

El resto del Patrimonio tiene una desigual conservación. Buena parte del Románico se encuentra bien conservado, aunque no es fácil visitarlo. Los principales museos públicos y privados abren en condiciones aceptables, en parte con la ayuda de la Diputación.

La mayoría de los bienes muebles necesitan tratamientos de conservación.

La Acción de la Diputación sobre el Patrimonio Cultural de la provincia:

En el apartado *Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje I* se detallan las acciones que lleva a cabo la diputación en materia de patrimonio cultural tanto material como inmaterial.

1.4. Paisaje

Unidades de paisaje

La disposición de la provincia de Palencia, a caballo entre la región eurosiberiana en su tercio más septentrional y la mediterránea en el resto de su territorio, y sus contrastes orográficos y morfoestructurales, desde las altas montañas cantábricas hasta las suaves planicies de las campiñas meridionales, pasando por loras, páramos o extensos y fértiles valles, configuran un variadísimo mosaico de paisajes profundamente modelados por la acción antrópica.

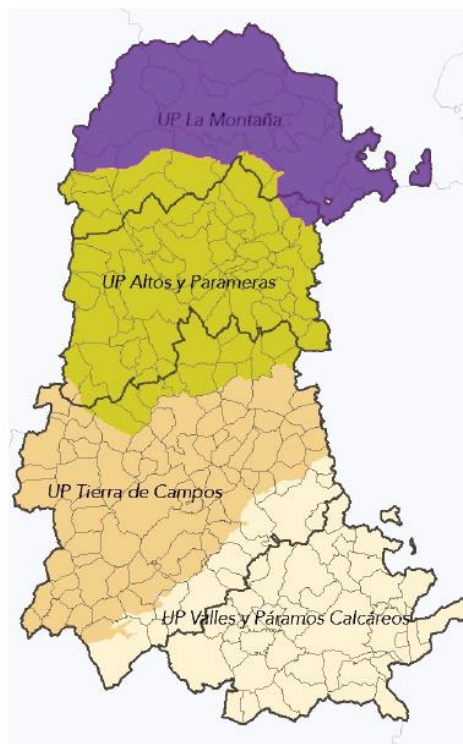
Las cuatro principales unidades de paisaje que identifica las Directrices de Ordenación de la Provincia de Palencia son:

U.P. nº 1.- Unidad Paisajística “La Montaña”, que corresponde al ámbito fisiográfico de la alta y media montaña, habitualmente conocida como Montaña Palentina.

U.P. nº 2.- Unidad Paisajística “Altos y Parameras”, que acoge a las tierras altas, rañas, parameras detríticas y valles de La Cueva, Carrión, Ucieza, Valdavia, Boedo, Ojeda y Pisuerga.

U.P. nº 3.- Unidad Paisajística “Tierra de Campos”, circunscrito al ámbito fisiográfico de la campiña, llanuras onduladas y llanos de la comarca natural de Campos, incluidos los valles fluviales correspondientes.

U.P. nº 4.- Unidad Paisajística “Valles y Páramos Calcáreos”, que está formada por cuatro grandes ámbitos fisiográficos del tipo de páramo calcáreo (El Cerrato, Páramo de Montes Torozos, Páramo de Torquemada-Astudillo y Páramo de Palenzuela), aunque los valles fluviales alcanzan en esta unidad una entidad muy significativa.



Unidades de paisaje de Palencia. Fuente: Directrices de Ordenación de la Provincia de Palencia.

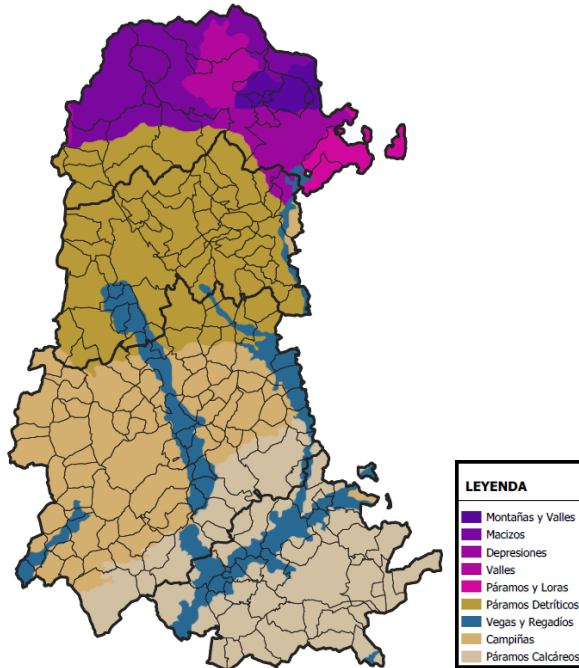
Tipologías de paisaje

A continuación, se sintetizan las principales características del paisaje palentino:

Montañas y valles, macizos y depresiones

Al norte de la provincia presenta las características propias de la vertiente sur de la cordillera cantábrica: un relieve accidentado con caracteres de modelado glaciar y una red hidrográfica de montaña que alimenta espesos bosques de hayas y robles junto a repoblaciones de pino. Este paisaje de enorme riqueza biogeográfica sirve de último refugio a especies animales tan singulares como el oso pardo y el urogallo.

La Montaña Palentina se percibe como el gran espacio agreste e inhóspito de la provincia, aislado de los grandes corredores de comunicación y reducto de los usos y aprovechamientos más arcaicos, de una flora y una fauna escasas y valiosas, y de enclaves recónditos y solitarios.



Tipologías de paisaje de Palencia. Fuente: MITECO.

Páramos y Loras

Relieve resultado de activos procesos de disolución llevados a cabo por la erosión de origen cárstico de las rocas calizas del cretácico superior, en la zona de contacto entre la Cordillera Cantábrica y los materiales sedimentarios de la Cuenca del Duero. Se caracteriza por los grandes sinclinales colgados o loras, junto con dolinas, lapiaces, uvalas, simas, cuevas y surgencias.

La belleza de los paisajes presentes en esta comarca, a caballo entre la Montaña y los páramos detríticos, se configuran como una de las principales señas de identidad provinciales, cuya conservación como tal se relaciona directamente con el cuidado en la ubicación de instalaciones especialmente conspicuas en su entorno.

Páramos detríticos

Constituye el nexo de unión entre las altas cumbres de la Montaña y las extensas llanuras de Campos, a altitudes que rondan los 800-1000 metros. La comarca se configura como un gran páramo atravesado por diversos ríos con sus afluentes, que erosionan la superficie y originan valles, dispuestos en dirección Norte-Sur. El paisaje se caracteriza por ser un terreno intermontañoso, que posee una orografía consistente en paisajes agrestes, ondulados y de clara transición a la montaña, caracterizándose al norte por una estampa de sierras grises y al sur por unos paisajes más llanos, horizontales y resecos.

Vegas y regadíos



La forma de la unidad viene condicionada por el carácter lineal de su configuración, predominando la orientación norte-sur. Los ejes de los ríos marcan el patrón de la unidad, apareciendo sinuosidades, engrosamientos, sectores de confluencia de varios cursos, etc.

Campiñas

Grandes superficies de la provincia se corresponden con zonas agrícolas meridionales de campiña en las que el cultivo dominante es el cereal en secano. Junto con el tipo de agricultura dominante, estos territorios de la Tierra de Campos palentina se caracterizan por su suave y horizontal orografía.

El relieve es marcadamente plano en las vegas, cerrando los horizontes las cuestas de los páramos. Singularmente destacan las altas cárcavas en la zona de Saldaña, resultado de una erosión caprichosa realizada por las aguas del río Carrión en las laderas.

Páramos calcáreos

Estas comarcas se caracterizan por su configuración en sectores de fondo de valle, cuestas y extensos páramos. Los cursos de agua han diseccionado las altas plataformas calizas, reduciendo éstas a alargadas "lenguas", cuando no a pequeños cerros.

La planitud dominante del relieve da lugar a un paisaje de amplios horizontes, sin ningún elemento destacado y una extremada horizontalidad. Deben ser destacados por su importancia paisajística los cerros testigo y los espigones del páramo.



Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 1**1.1. Ordenación Territorial/ Urbanismo**

- 1.1.1. Plan Urbanismo. Ayudas anuales para la elaboración de planeamiento urbanístico
- 1.1.2. Convenio JCyL. Convenio de colaboración para la actualización de las normas urbanísticas territoriales.
- 1.1.3. Actualización de inventarios municipales. Ayudas anuales.
- 1.1.4. Programa piloto de ruinas. Promoción de expedientes y ayudas a municipios y propietarios (en tramitación).
- 1.1.5. Participación en el patronato del Parque Natural de la Montaña Palentina y en el patronato de los Espacios Naturales de Covalagua y las Tuerces.
- 1.1.6. Pertenencia a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial "Interpal" junto con la CIM Medio Teixo.
- 1.1.7. Pertenencia y presidencia del Consorcio para la Gestión Turística del Canal de Castilla
- 1.1.8. Participación en la comisión ejecutiva del Geoparque de las Loras

1.2. Patrimonio cultural

- 1.2.1. Gestión del Patrimonio Cultural que es de su propiedad: Villa Romana La Olmeda, Villa Romana La Tejada, Castillos de Monzón y Fuentes de Valdepero y Palacio de la Diputación Provincial.
- 1.2.2. Conservación y mantenimiento de los bienes muebles propios que forman la colección de la Diputación.
- 1.2.3. Colaboración para la conservación del Patrimonio Monumental Histórico artístico de la Provincia:
- 1.2.4. Financiación y colaboración en la restauración y conservación de obras en bienes inmuebles
- 1.2.5. Financiación y colaboración en la restauración de obras de arte muebles, entre las que destaca la subvención anual para la creación de un taller de restauración con el Obispado
- 1.2.6. Financiación y colaboración en el montaje y apertura de museos como recientemente el proyecto del Museo Territorial Campos del Renacimiento.
- 1.2.7. Organización o financiación de cursos especializados como por ejemplo el de Arte Medieval de la Fundación de Santa María La Real.
- 1.2.8. Organización de actividades culturales en los bienes patrimoniales como conciertos que contribuyen a su difusión.
- 1.2.9. Escuela Provincial de Folclore, Música y Danza Tradicional. Conservación, estudio y difusión del patrimonio etnográfico e inmaterial especialmente con las siguientes acciones:
- 1.2.10. Plan de Recuperación del Folclore.
- 1.2.11. Edición de obras sobre Patrimonio etnográfico e inmaterial.
- 1.2.12. Montaje de exposiciones.
- 1.2.13. Difusión de la danza tradicional y de la danza de danzantes.
- 1.2.14. Impartición de clases de danza y de dulzaina.
- 1.2.15. Convocatoria de ayudas y subvenciones para todo lo anterior.

1.3. Paisaje y patrimonio natural

- 1.3.1. Programa Caminos Naturales de la provincia de Palencia

- 1.3.2. Plan provincial de conservación de cauces
- 1.3.3. Línea de apoyo a las asociaciones micológicas de la provincia de Palencia, destinadas a promover el conocimiento y la divulgación de la riqueza micológica de esta provincia y la importancia de su conservación.
- 1.3.4. Proyecto Árboles en el Camino de Santiago



1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Desarrollo territorial disperso con baja densidad de población, asociado generalmente a problemas de conectividad, conexión y de prestación de servicios urbanos.</p> <p>Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación y el envejecimiento poblacional desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal o comarcal.</p> <p>Modelos de planificación rígidos y alta burocracia no diseñados para áreas rurales, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.</p> <p>Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural, falta de estrategia de desarrollo rural y estímulo a la instalación de empresas.</p> <p>Orografía compleja en el norte de la provincia: Elementos físicos que condicionan la conectividad o el desarrollo.</p> <p>Deterioro ambiental en algunos entornos, especialmente los cascos urbanos y el parque de viviendas.</p>	<p>Los modelos de planificación para permitir una vertebración del territorio para mitigar la despoblación mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales de la provincia. - Estructuración del modelo territorial de manera coordinada en redes de núcleos, teniendo en cuenta sus características y dinámicas territoriales - Impulso de la máxima interconexión entre los núcleos prestadores de servicios y los receptores, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza. - Aplicación de políticas de desarrollo rural sostenible que favorezcan las actividades agrícolas, ganaderas y forestales y su ordenación e integración territorial, así como la sostenibilidad de las mismas. - Potenciación de la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.



AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Zonas en declive/estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y elevada tasa de envejecimiento.</p> <p>Déficit de integración de las actividades económicas en la planificación territorial.</p> <p>Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación para adaptarse a las distintas realidades de los núcleos rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de las figuras de planificación y ordenación existentes y su grado de aplicación y desarrollo. - La coordinación y colaboración interadministrativa y privada que se base en la utilización sostenible del territorio. - La interconexión entre los núcleos prestadores de servicios y los receptores, fomentando su interdependencia. - La aplicación de iniciativas de ordenación e integración territorial que permitan la promoción del emprendimiento y el fomento al desarrollo sostenible agrícola, ganadero, forestal e industrial. - La inclusión del patrimonio natural y patrimonio cultural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento. - La Incorporación a la planificación y a la gestión urbanística del concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza.



FORTALEZAS	MEJORAR
<p>Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida</p> <p>Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles</p> <p>Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.</p> <p>Riqueza cultural, patrimonial y arquitectónica con gran potencial para el turismo y el ocio.</p>	<p>La puesta en valor del patrimonio provincial con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento, especialmente en los núcleos rurales más pequeños.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paisaje rural, zonas periurbanas y la interfaz urbano-forestal- agraria. - Patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles – formas de vida, tradiciones, etc. -). - Patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. - Redes de infraestructuras verdes y azules. <p>El adecuado aprovechamiento de los montes, espacios agrícola y ganaderos como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural.</p> <p>Los mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio y la interconexión entre los ámbitos rural y urbano.</p>



OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
<p>Patrimonio natural con potencial para un mayor uso, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo sostenible.</p> <p>Amplia red de vías y caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.</p> <p>Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El patrimonio cultural y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial, con la planificación, gestión, organización y óptima visibilización de los mismos, explotando los recursos turísticos del destino Palencia Turismo - Las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial - El adecuado aprovechamiento de los montes, espacios agrícola y ganaderos como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural sostenible. - Los mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio y la interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza.



Eje 2. MODELO TERRITORIAL

2.1. Estructura territorial

La provincia de Palencia está formada por 191 municipios que administrativamente se organizan en función de necesidades comunes en distintos tipos de agrupaciones territoriales: Comarcas, Mancomunidades, Juntas Vecinales y Grupos de Acción Local.

Comarcas: la división en comarcas naturales es, de Norte a Sur, la siguiente: La Montaña, La Valdivia, Boedo-Ojeda, Vega-Valdavia, Tierra de Campos y El Cerrato.

Comarcas agrícolas: los municipios palentinos están agrupados en siete comarcas agrarias definidas por el M.A.P.A. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación): El Cerrato, Tierra de Campos, Vega-Valdavia, Boedo-Ojeda, Comarca de Guardo, Comarca de Cervera de Pisuerga y Comarca de Aguilar de Campo.

Mancomunidades: son entidades formadas voluntariamente con el objetivo de realizar conjuntamente obras y servicios. En la provincia de Palencia existen 22 mancomunidades que unen a una gran parte de los municipios más pequeños, alguna incluso agrupa a municipios de otras provincias.



Plano: Comarcas de Palencia.

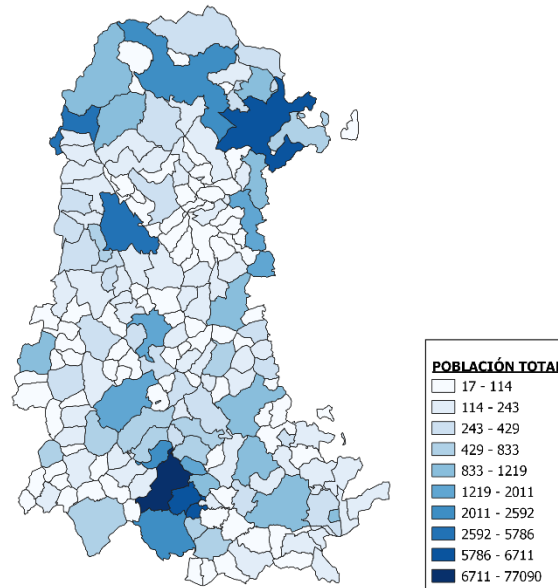
Juntas Vecinales: en Palencia actualmente existen 226 entidades locales menores, conocidas coloquialmente como juntas vecinales. La población en éstas alcanza los 11.562 habitantes, lo que supone un 13,22% de la población de la provincia, exceptuando la capital.

Los Grupos de Acción Local: cuyo objeto es el de promover el desarrollo económico, social y cultural de la provincia palentina, procurando el desarrollo integral de cada una de las comarcas, así como el respeto y potenciación de sus recursos y valores endógenos. En la provincia existen cuatro grupos de acción local situados en cuatro zonas de influencia: Montaña Palentina, Páramos y Valles, Tierra de Campos y Cerrato Palentino.

Población

En primer lugar, cabe resaltar la gran segregación poblacional que existe a lo largo de la provincia, lo cual genera una distancia considerable entre la concentración poblacional de la capital y su entorno (o los núcleos urbanos con mejores dotaciones y servicios), frente a los núcleos más rurales que son la mayor parte de la provincia.

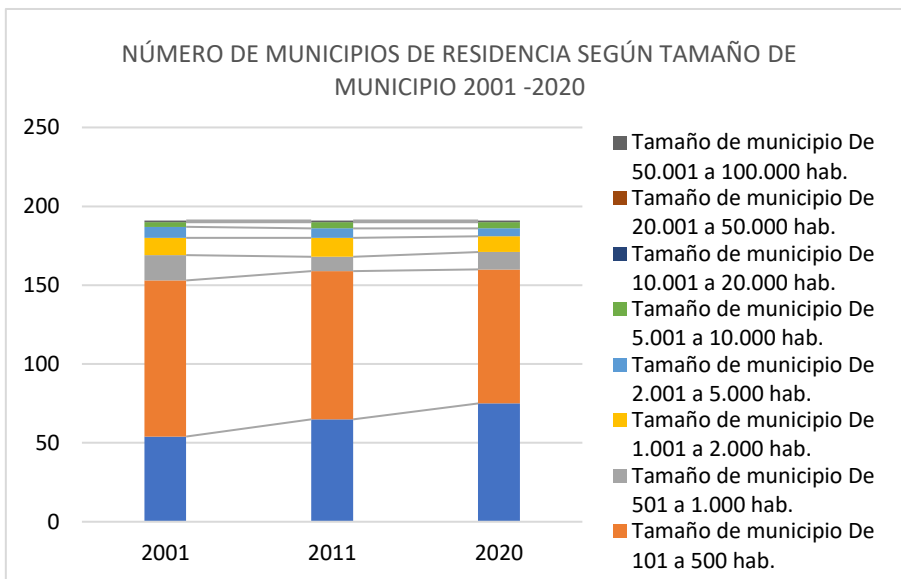
Esta segregación se ve aumentada por la constante migración de población desde los municipios más pequeños a los núcleos poblaciones mayores.



Población total, 2021. Elaboración propia en base a datos aportados por el INE y los datos descriptivos del MITMA.

En lo referido a la cantidad de habitantes por municipios, se observa la tendencia, desde el 2001 a esta parte, de un aumento de los municipios de menos de 101 habitantes, y una disminución en la cantidad de municipios de 101 a 500, de 501 a 1000, de 1001 a 2000 y de 2001 a 5000 habitantes. Los municipios de 5001 a 10.000 habitantes pasaron de ser 3 en el 2001 a 4 en el 2011 y 2020, y en los tres casos únicamente la ciudad de Palencia figura como municipio de más de 50.000 habitantes.

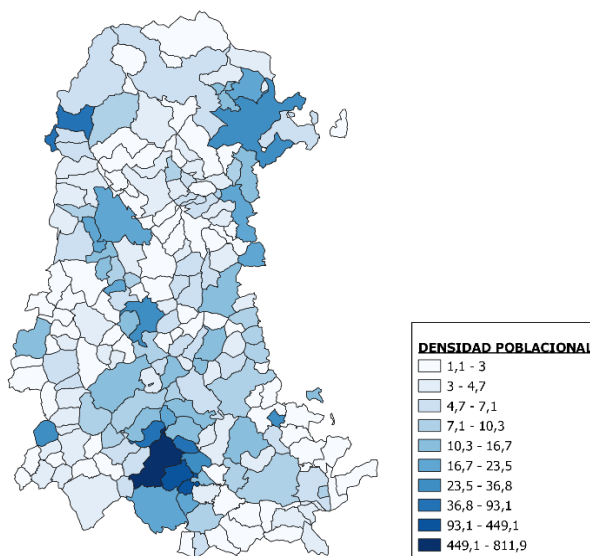




Densidad

La densidad media de la provincia es de 19,8 Hab/km². Sin embargo, Palencia presenta una densidad de población muy baja, con más del 70% de municipios con una densidad inferior a 7,1 Hab/km² y un 30% de municipios con una densidad inferior a 3 Hab/km².

Las ciudades con una mayor densidad son Guardo (82,70 hab/km²), Villamuriel de Cerrato (161,73 hab/km²), Grijota (81,45 hab/km²), Villalobón (91,26 hab/km²), Venta de Baños (457,21 hab/km²) y Palencia (830,88 hab/km²).

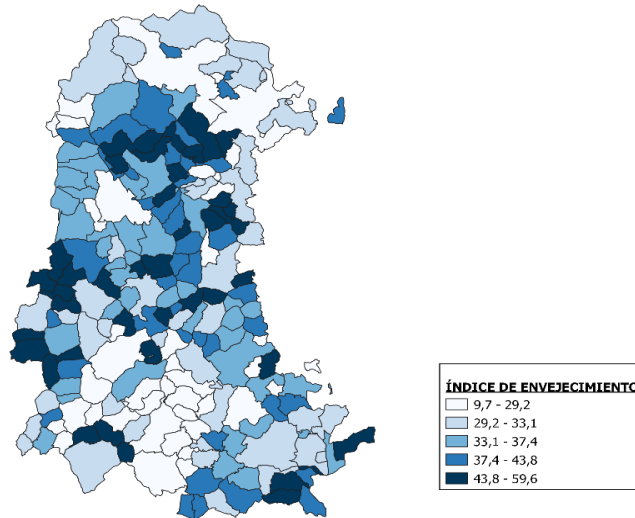


Densidad de la población, 2021. Elaboración propia en base a datos aportados por el INE y los datos descriptivos del MITMA.



Envejecimiento de la población

El índice de envejecimiento, entendido como el “cociente entre personas mayores de 64 años con respecto a las personas de menos de 16 años multiplicado por cien”, según definición del INE, en Palencia se sitúa en 2020 en 211,99 %, entre las siete provincias del país con el índice más alto; esto quiere decir que por cada cien menores de 16 años hay más de 211 personas mayores de 64 años. En España el índice es de 125,68 % y en Castilla y León de 201,27 %.

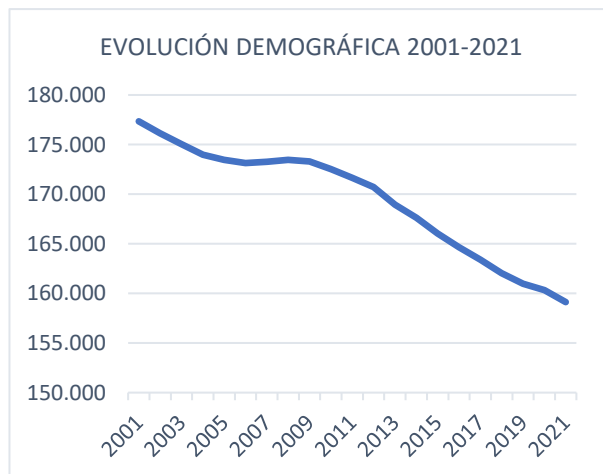


Índice de envejecimiento 2021. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el INE y los datos descriptivos del MITMA.

Pérdida de población

La Provincia de Palencia cuenta con una población de 159.123 habitantes según datos del 2021 del INE. Tal como se muestra en la gráfica, la tendencia demográfica es decreciente, con una reducción de un 10,4% en los últimos 20 años.

Los municipios de menos habitantes son en los que se está dando una mayor pérdida de población. Además, las zonas cercanas a la capital aumentan de forma general la población mientras que, al contrario, las zonas alejadas disminuyen.



Los 75 municipios de hasta 100 habitantes han reducido su población en un 35,4% en veinte años y hasta 2000 habitantes todos los estratos tienen una pérdida superior al 10%.

ESTRATOS	MUNICIPIOS	CENSADOS	PESO PROVINCIAL	REDUCCIÓN DESDE 2001
0-100	75	4.268	2,69%	-35,4%
101-300	67	11.447	7,20%	-28,6%
301-500	18	6.918	4,35%	-17,9%
501-1000	11	8.187	5,15%	-22,9%
1001-2000	10	13.343	8,39%	-14,5%
2001-5000	5	12.337	7,76%	1,7%
5001-7000	4	25.366	15,96%	-6,3%
CAPITAL	1	77.090	48,50%	-4,6%
TOTAL	191	158.956	100,00%	-10,4%

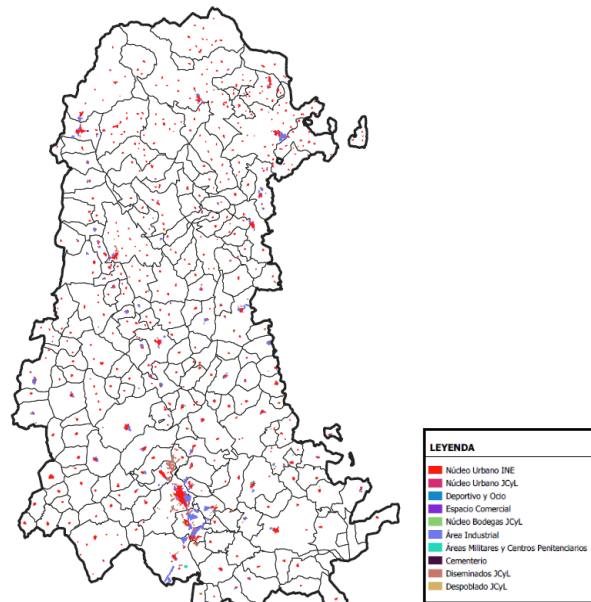
2.2. Núcleos urbanos

En la provincia existe una única gran área urbana, que es la de la capital, alrededor de Palencia ciudad. Esta área urbana abarca una población de 93.638 habitantes y engloba 4 municipios (Palencia, Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Dueñas), en un área total de 273,60km². Además, el área funcional de Palencia está reconocida como figura legal y está compuesta por los siguientes municipios: Palencia, Autilla del Pino, Venta de Baños, Becerril de Campos, Dueñas, Fuentes de Valdepero, Grijota, Husillos, Magaz de Pisuegra, Monzón de Campos, Reinoso de Cerrato, Santa Cecilia del Alcor, Soto de Cerrato, Tariego de Cerrato, Valdeolillos, Villalobón, Villamartín de Campos, Villamediana, Villamuriel de Cerrato y Villaumbrales.

Asimismo, existen dos redes de pequeños núcleos semiurbanos alrededor de los municipios de Aguilar de Campoo y Guardo. En el caso de Aguilar de Campoo abarca los municipios de Cervera de Pisuerga, Barruelo de Santullán y Alar del Rey, lo que hace un total de 11.121 habitantes, y en el caso de Guardo, abarca los municipios de Velilla del Río Carrión y Santibáñez de la Peña, con un total de 8.107 habitantes. La población total que aglutina el área urbana de Palencia y en estas dos redes de núcleos semiurbanos es de 112.866 habitantes, esto es el 70,93% de la población total de la provincia.

En Palencia predominan los municipios con poblaciones no superiores al millar de habitantes, habiendo aumentado el número como consecuencia del éxodo rural. Según datos del 2021, el 89,53% de los municipios palentinos no supera este umbral y en ellos reside el 19,39% de la población provincial.

Así pues, del análisis de los núcleos urbanos de Palencia se concluye que la característica principal es el reducido tamaño de estos y el alto grado de dispersión poblacional que existe en el territorio.



Núcleos urbanos de Palencia 2021. Fuente: Junta de Castilla

2.3. Acceso a servicios

Las Directrices de Ordenación de ámbito Subregional de la Provincia de Palencia establecen, en su artículo 2, una clasificación de los municipios de la provincia conforme a su papel como centros prestadores de servicios territoriales:

Artículo 2. Una provincia articulada mediante centros de servicios

1. Se consideran Centros Primarios de Servicios a los núcleos urbanos centros de servicios territorialmente más relevantes por su carácter de núcleos proveedores en los espacios funcionales de la provincia. Son los siguientes: Palencia, Guardo, Aguilar de Campoo, Carrión de los Condes, Saldaña y Herrera de Pisuerga en un primer término, y Venta de Baños, Villamuriel de Cerrato, Dueñas, Cervera de Pisuerga, Astudillo, Baltanás y Paredes de Nava en segundo término.

2. Las políticas públicas deben tender a consolidar la importancia relativa de los núcleos donde la población supera el millar de habitantes y preferentemente los dos millares, así como, también, todos

los centros de servicios para territorios rurales en los núcleos intermediarios, tales como: Torquemada, Villada, Alar de Rey, Velilla del Río Carrión, Osorno, Frómista, Monzón de Campos, Fuentes de Nava, Quintana del Puente, Villarramiel, Ampudia, Palenzuela o Barruelo de Santullán.

Se distinguen, por tanto, tres niveles:

Centros principales: Palencia, Guardo, Aguilar de Campoo, Carrión de los Condes, Saldaña y Herrera de Pisuerga.

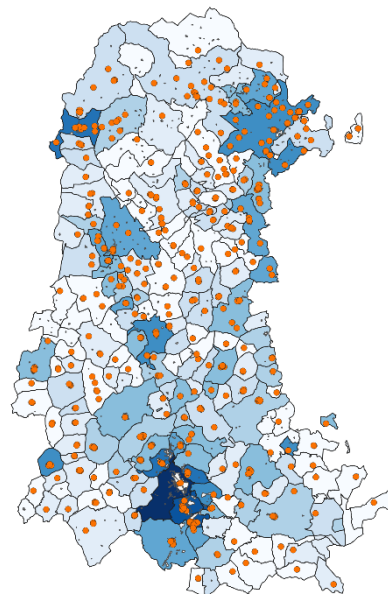
Centros secundarios: Venta de Baños, Villamuriel de Cerrato, Dueñas, Cervera de Pisuerga, Astudillo, Baltanás y Paredes de Nava.

Centros de consolidación e intermediarios: municipios de más de 1000 habitantes y centros de servicios para territorios rurales intermedios como Torquemada, Villada, Alar de Rey, Velilla del Río Carrión, Osorno, Frómista, Monzón de Campos, Fuentes de Nava, Quintana del Puente, Villarramiel, Ampudia, Palenzuela o Barruelo de Santullán.

A continuación, se presentan planos de ubicación de los parques, centros asistenciales, centros sanitarios, colegios, equipamientos culturales, equipamientos deportivos, y equipamientos municipales.

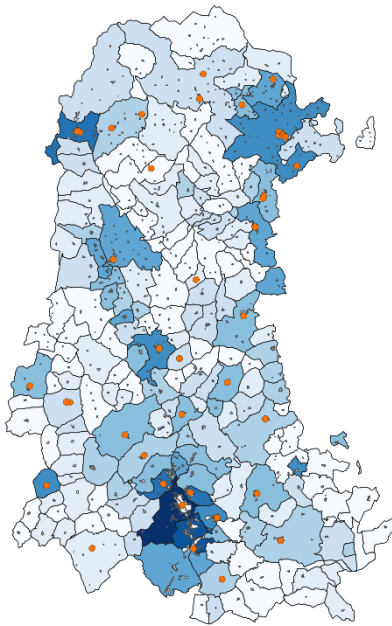
En el caso de parques, centros sanitarios, equipamientos culturales, deportivos y municipales, como se observa en los planos, puede afirmarse que existe una amplia cobertura de casi todos los municipios de la provincia.

Sin embargo, en el caso de centros asistenciales éstos se concentran en el 25% de los municipios. Y en cuanto a los colegios, bien hay 150 colegios en la provincia, estos se concentran en 73 municipios, es decir en el 38% de los municipios.

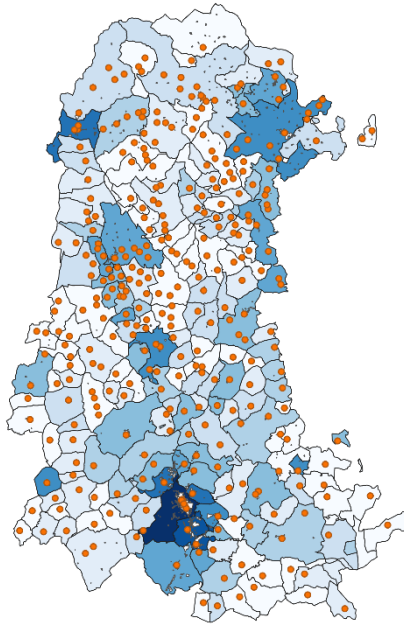


Parques

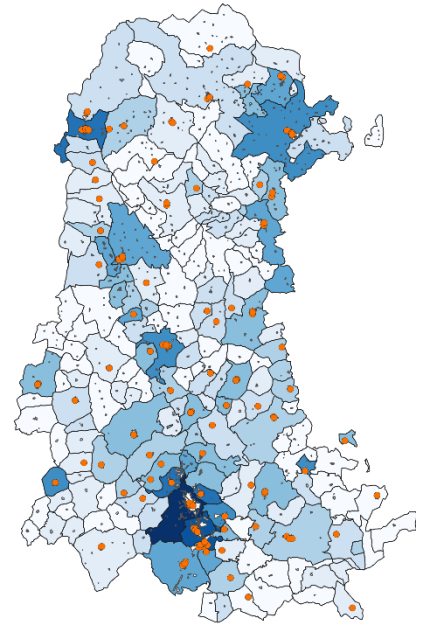




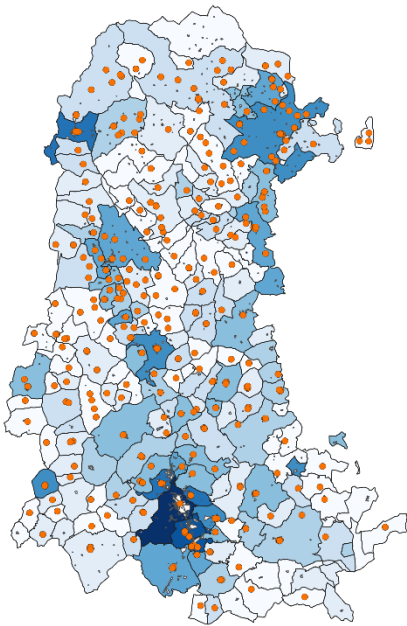
Centros asistenciales



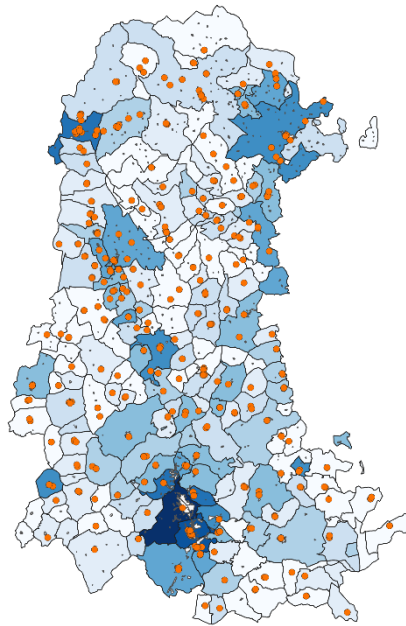
Centros sanitarios



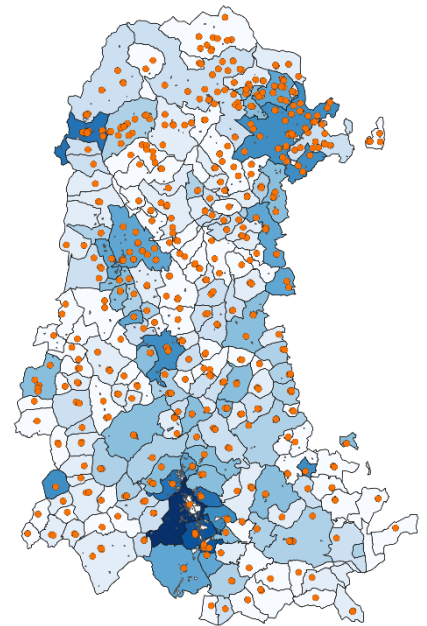
Colegios



Equipamientos culturales

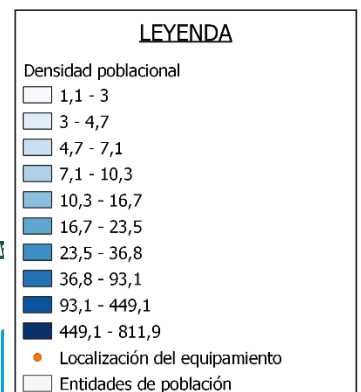


Equipamientos deportivos



Equipamientos municipales

Planos de elaboración propia en base a datos de EIEL.



Áreas de rehabilitación en la provincia

A continuación, se detallan las actuaciones incluidas dentro del programa Áreas de rehabilitación en la provincia de Palencia:

- Área de rehabilitación integral del barrio de San Juanillo en Palencia.
- Área de rehabilitación de centro urbano del barrio del Carmen en Palencia.
- ARI tierras del renacimiento Palencia:
- Área de rehabilitación del centro histórico del municipio de Becerril de Campos.
- Área de rehabilitación del centro histórico del municipio de Fuentes de Nava.
- Área de rehabilitación integral del municipio de Cisneros.
- Área de rehabilitación integral del municipio de Paredes de Nava.
- ARU tierras del renacimiento.
- Área de regeneración urbana de Astudillo norte (Palencia)

Además, en diferentes momentos y con distinto grado de desarrollo, ha habido iniciativas para iniciar programas en Santa Marina (Palencia), Villada, Aguilar de Campoo, Ampudia, Frómista, Alar del Rey, Carrión de los Condes, Dueñas, La Pernía, Gaspar Arroyo (Palencia), y Guardo.

Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 2

- 2.1 Dotación de equipamientos y servicios básicos.**
 - 2.1.1 Planes provinciales de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal.
 - 2.1.2 Programa conservación edificios e instalaciones. Ayudas.
 - 2.1.3 Programa vialidad invernal. Ayudas.
 - 2.1.4 Mejora instalaciones deportivas. Ayudas
 - 2.1.5 Programa de Bibliotecas provinciales.
 - 2.1.6 Programa mejora Centros Escolares de Educación Infantil y Primaria.
 - 2.1.7 Programa Centros de Acción Social
 - 2.1.8 Programa Crecemos y Ayudas a Centros de Educación Infantil. Programa Kanguros.
 - 2.1.9 Programa infraestructura informática municipal.
 - 2.1.10 Programa exclusión financiera.
 - 2.1.11 Programa AE ayuntamientos y mancomunidades y mantenimiento de aplicaciones. Colaboración interadministrativa.
 - 2.1.12 Caja provincial de cooperación. Colaboración interadministrativa.

- 2.2 Calidad y accesibilidad espacios públicos. Medio ambiente urbano**
 - 2.2.1 Programa Itinerarios accesibles
 - 2.2.2 Programa de actuaciones de protección de la contaminación
 - 2.2.3 Programa de mantenimiento de la infraestructura verde municipal y otros espacios de uso público, de mejora de zonas de uso público y turísticos a través de la contratación de trabajadores desempleados.
 - 2.2.4 Programa de salubridad en los municipios

- 2.3 Regeneración urbana**
 - 2.3.1 Programa Rehabitare.
 - 2.3.2 Ayudas a jóvenes para la compra de vivienda
 - 2.3.3 Programa de urbanización y mobiliario urbano
 - 2.3.4 Programa de voluntariado ambiental "A Huebra".
 - 2.3.5 Programa de rehabilitación arquitectura tradicional
 - 2.3.6 Programa convenio Colegio Arquitectos

- 2.4 Calidad edificios.**
 - 2.4.1 Programa auditorías energéticas instalaciones municipales
 - 2.4.2 Mejora las condiciones eficiencia energética, accesibilidad y prestación de los servicios públicos en edificios o instalaciones afectos al servicio público. Ayudas.

2. PROMOVER EL EQUILIBRIO TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL MUNDO URBANO Y RURAL

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por contexto disperso y falta de adecuación a la nueva realidad de Palencia y la demanda de la ciudadanía.</p> <p>Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente en los espacios públicos.</p> <p>Centros urbanos y espacios periurbanos de los núcleos rurales en ocasiones degradados y/o en proceso de abandono, por abandono de casas y/o edificios.</p> <p>Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.</p> <p>Terrenos afectados por usos industriales en desuso, como las antiguas actividades mineras, y escombreras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño del sistema de dotaciones y equipamientos locales para adecuarlo y equilibrarlo, cuantitativa y cualitativamente, teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, favoreciendo la multifuncionalidad. - El planeamiento territorial y urbanístico para asegurar un desarrollo equilibrado, y la ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles - La falta de accesibilidad universal en espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. - Los suelos urbanos degradados y el parque de viviendas no accesibles o asequibles, a través de la rehabilitación y la reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes. - La falta de calidad y versatilidad de los espacios públicos así como la ineficiencia energética del parque edificatorio. - La existencia de terrenos de usos industriales en desuso, afectados por antiguas actividades mineras y escombreras y su recuperación ambiental.



AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Déficit de infraestructuras y falta de servicios en el marco de un territorio disperso, por inexistencia de ellos o falta de adaptación.</p> <p>Estacionalidad poblacional asociada a la segunda residencia y el turismo que produce un desajuste en las demandas de servicios y uso de las infraestructuras.</p>	<p>La mejora de la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población mediante mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa.</p> <p>El diseño de un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El criterio de proximidad para su localización - Evitar costes económicos y medioambientales insostenibles. - Favorecer la multifuncionalidad de los equipamientos y espacios. - Favorecer la conciliación familiar. <p>El planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un desarrollo equilibrado, teniendo en cuenta la reconversión de centros urbanos degradados o en proceso de abandono.</p> <p>La regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los municipios que mayor vulnerabilidad presenten.</p>

FORTALEZAS	MEJORAR
<p>Riqueza del patrimonio natural y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.</p> <p>Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de municipio y provincia más sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El uso del patrimonio natural y arquitectónico como seña de identidad, convirtiendo los pueblos en lugares de referencia, propiciando el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar. - La participación que permita la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana de los municipios, fomentando las propuestas que provengan del ámbito del cooperativismo.

<p>Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción del territorio.</p> <p>Avance en la mejora del espacio público, con inversión sostenida en mejora y regeneración urbana, infraestructuras y rehabilitación de edificios y espacios degradados periurbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las medidas que favorezcan la mejora de los espacios públicos urbanos y periurbanos, favoreciendo los procesos de regeneración y transformación, cuando correspondan, acordes a la densidad urbana. - La rehabilitación de los cascos urbanos de los pueblos, impulsando la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente, su accesibilidad y su multifuncionalidad.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
<p>Nuevos usos que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p>Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</p> <p>Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.</p> <p>Conexión del sistema de núcleos de población en el entorno rural mejorando el equilibrio entre el las zonas prestadores y receptoras de servicios para mitigar la despoblación de las zonas rurales.</p> <p>Incremento de la población que desea vivir en entornos más saludables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El potencial cultural, deportivo, gastronómico y de ocio para la conversión de los pueblos en lugares de referencia y contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población. - La regeneración urbana integrada vinculada al potencial turístico de los cascos urbanos de la provincia, promoviendo la conservación de su patrimonio y la mejora del parque de viviendas, desestacionalizando el turismo. - Los programas y fondos existentes como fuente de financiación para lograr la regeneración urbana, la dotación de equipamientos locales adecuados y equilibrados, y la mejora de la eficiencia energética y accesibilidad del parque edificatorio existente en los núcleos de población en coordinación con los municipios de la provincia. - La conexión de los núcleos rurales más pequeños con aquellos que ofertan servicios y la adecuación de los mismos.



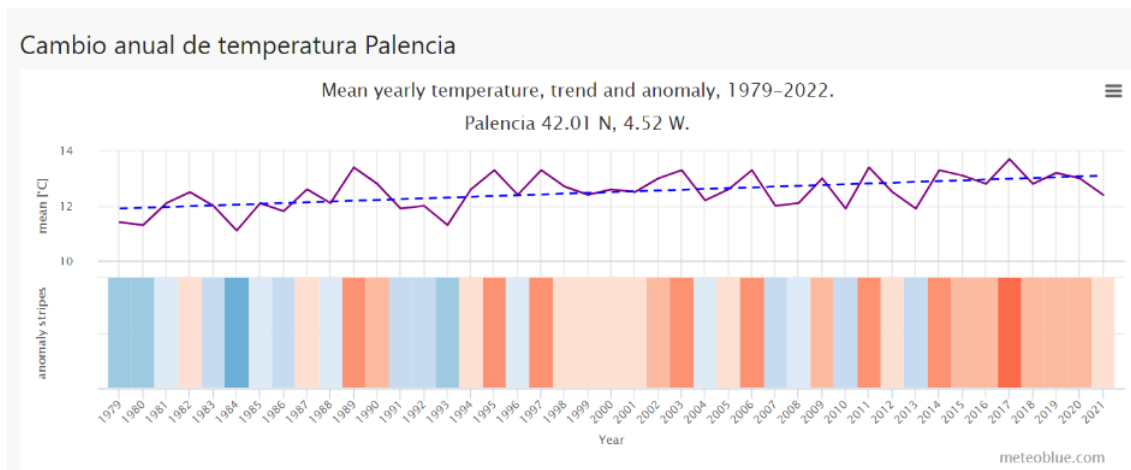
Eje 3. CAMBIO CLIMATICO Y RESILIENCIA

2.5 Clima

Clima actual

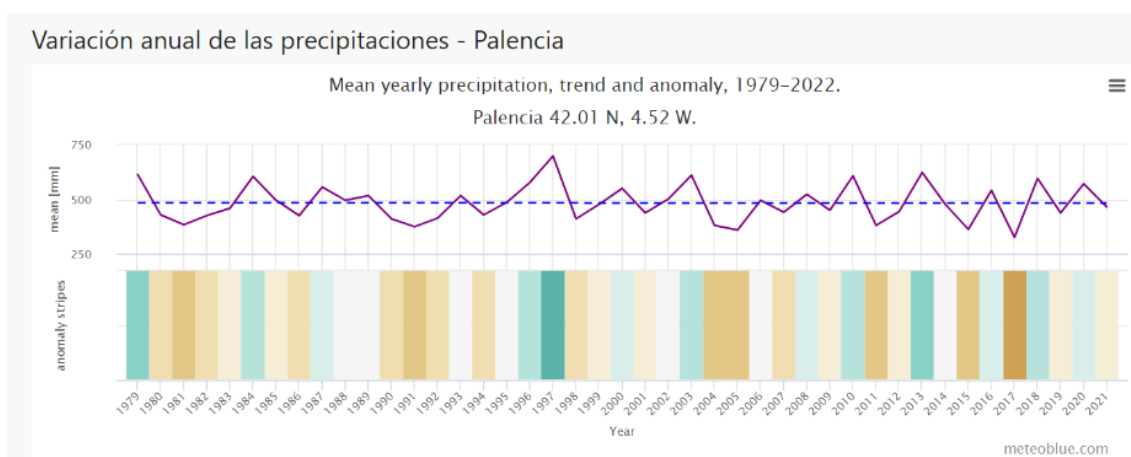
El clima de la provincia es claramente continental, con máximas que descienden en función de la altitud en la parte septentrional de la provincia palentina, donde también se registra la mayor pluviosidad. A medida que se desciende por el páramo hacia la campiña meridional, la pluviosidad desciende a unos 400 mm al año.

Según informes de meteoblue, que analiza datos meteorológicos locales de alta calidad, se está produciendo un ascenso de la temperatura debido al cambio climático, tal como puede observarse en la gráfica.



Cambio anual de temperatura en Palencia. Fuente: meteoblue.

Por el contrario, la variación anual media de precipitaciones se ha mantenido constante en el tiempo, como se vislumbra en la gráfica.



Variación anual de las precipitaciones en Palencia. Fuente: meteoblue.

Fenómenos meteorológicos adversos

Al objeto de valorar la posible incidencia de la evolución del clima en la provincia de Palencia, en relación con sus valores medios, no extremos, se ha realizado un estudio comparativo de dos variables climáticas: la pluviometría y la temperatura media anual a lo largo de un periodo comprendido entre el año 1940 y la actualidad.

En relación con ambas variables no se ha encontrado una pauta significativa que permita establecer, con rigor, una variación en los registros tanto en las precipitaciones como en las temperaturas.

- **Temperaturas extremas**

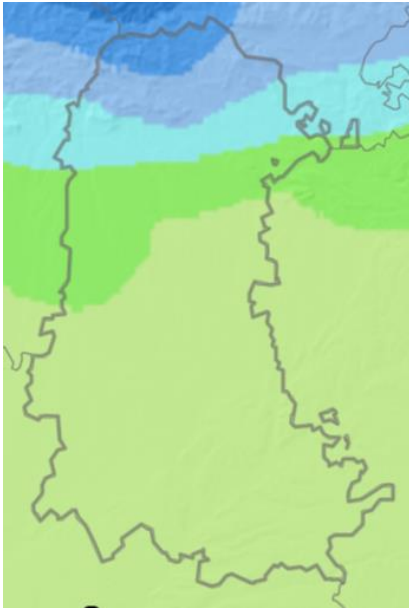
El análisis de las temperaturas extremas determina un importante gradiente térmico entre el norte y el sur provincial como se puede observar en la siguiente tabla.

Variable	Mínima (°C)		Media (°C)	Máxima (°C)	
	Valor	Municipio		Valor	Municipio
Temperatura media de las mínimas anual	-3,5	Cervera de Pisuerga	4,1	7,0	Palencia
Temperatura media de las máximas anual	9,5	Cervera de Pisuerga	16,6	19,0	Grijota
Número medio de días con temperatura mínima $\leq 0^{\circ}\text{C}$ anual	69,5	Cobos de Cerrato	104	207,3	Cervera de Pisuerga
Número medio de días con temperatura máxima $\geq 25^{\circ}\text{C}$ anual	31,6	Brañosera	83,9	102,7	Grijota

Destacar si analizamos las temperaturas medias mensuales de máximas absolutas para el mes más cálido (julio) como la totalidad del territorio provincial se sitúa por encima de los 31°C, alcanzado en la Tierra de Campos valores sensiblemente superiores a los 40°C. En el lado opuesto, observando las temperaturas medias mensuales de mínimas absolutas para el mes más frío (enero) el rango térmico varía entre los 12°C negativos de la montaña y los 6°C negativos del sur provincial.



- **Lluvias extremas**



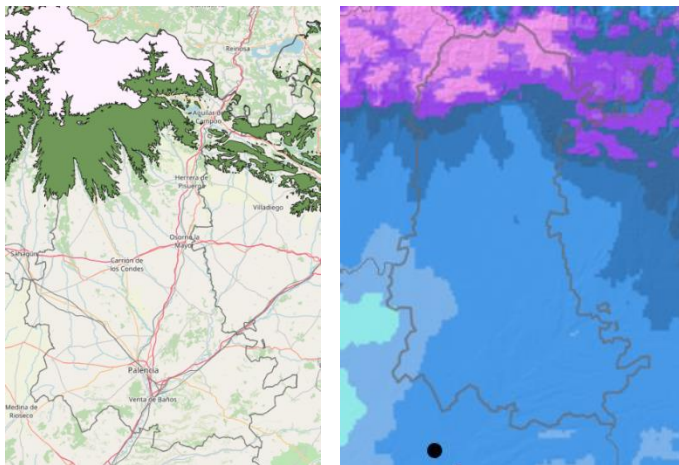
Considerando la cantidad de lluvia en 24 horas como elemento determinante de vulnerabilidad, al estar directamente relacionada con mayores escorrentías se observa, en el mapa aportado, un claro gradiente positivo según en eje Sur – Norte. Con valores mínimos en el entorno de los 30 mm. y máximos de 70 mm.

Precipitación máxima diaria media (mm)

20	30	40	50	60	70	80	100	120	140
----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----

- **Nevadas**

La incidencia de la nieve en la provincia varía entre los 3 y los 40 días anuales como puede observarse en el mapa adjunto.



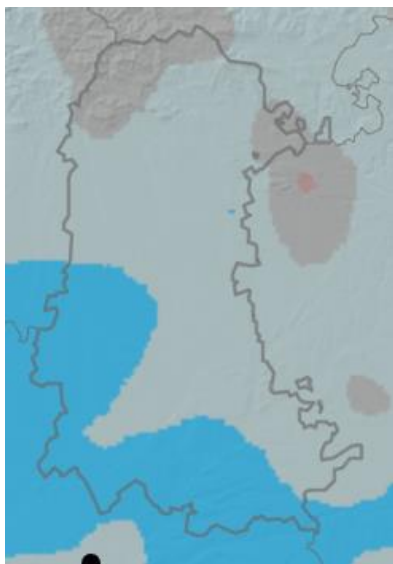
Dicha incidencia está claramente determinada por la altitud del territorio, cifrándose en el entorno de los 730 m.s.n.m. la cota mínima. En el mapa se indican en color verde las altitudes superiores a 1000 m.s.n.m. y en blanco las altitudes superiores a 1200 m.s.n.m.

Número medio de días de nieve

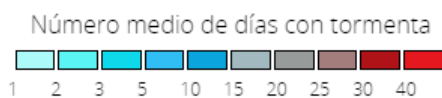
0	1	3	5	10	15	20	30	40
---	---	---	---	----	----	----	----	----



- **Tormentas**



La incidencia de las tormentas en la provincia se acentúa en la zona norte, existiendo en la zona sur una clara disminución en dirección oeste.



2.6 Riesgos y vulnerabilidades climáticas

Diferenciando el territorio provincial en dos grandes áreas, la Cordillera Cantábrica de Palencia y la Meseta, la Agencia Estatal de Meteorología establece los siguientes valores umbral del nivel rojo de aviso o alerta.

Zona provincial	Temperaturas		Racha	Precipitación		Nieve
	Máximas	Mínimas	Máxima	12h	1h	24h
Cordillera Cantábrica	40°C	-14°C	140 km/m	120 mm	60 mm	40 cm.
Meseta	42°C	-14°C	130 km/m	120 mm	60 mm	20 cm.

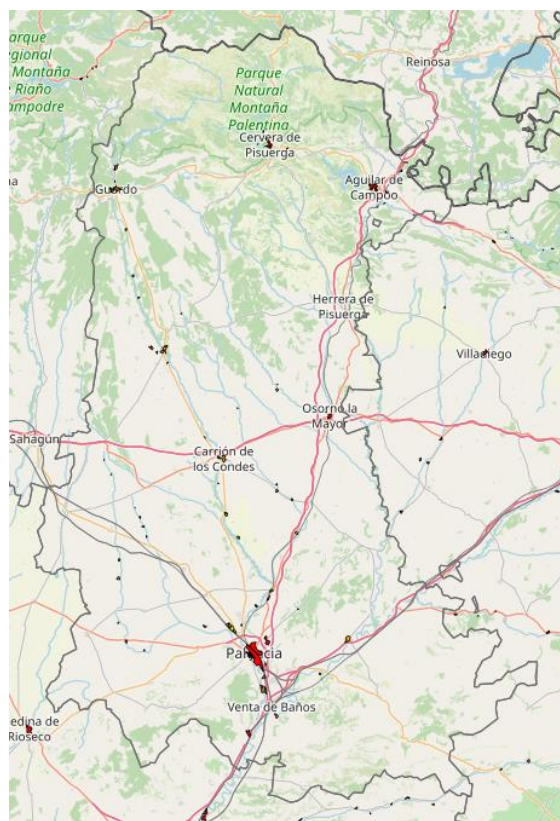
El área de la meseta es sensiblemente más vulnerable a la nieve y al viento, mientras que la zona de la montaña es más vulnerable a las altas temperaturas.

Considerando la duración media del periodo frío en la provincia, que alcanza valores de mínimos de 6 a 7 meses en la Tierra de Campos llegando a los 10 meses en la Montaña se puede entender una mayor vulnerabilidad de la población a los periodos cálidos prolongados.

En cuanto a los riesgos hidrológicos:



- **Inundaciones:** dos cuencas vertebran la provincia de Palencia en su eje norte – sur. La cuenca occidental asociada al río Carrión y la oriental al río Pisuerga. En el mapa y tabla que a continuación se presentan se indican todos los núcleos de población vulnerables ante episodios de avenida fluvial.



Peligrosidad de inundación en casco urbano			
Localidad	Peligrosidad	Río	Cuenca
Arbejal	Media (Q100)	Río Pisuerga	Pisuerga
Ruesga	Media (Q100)	Río Rivera	Pisuerga
Cervera de Pisuerga	Muy Alta (Q10)	Río Pisuerga	Pisuerga
Liguerezana	Media (Q100)	Río Pisuerga	Pisuerga
Aguilar de Campoo	Muy Alta (Q10)	Río Pisuerga	Pisuerga
Canduela	Muy Alta (Q10)	Río Camesa	Pisuerga
Quintanilla de las Torres	Muy Alta (Q10)	Río Rubagón	Pisuerga
Camesa de Valdavia	Media (Q100)	Río Rubagón	Pisuerga
Villallano	Muy Alta (Q10)	Río Lucio	Pisuerga
Villaescusa de las Torres	Muy Alta (Q10)	Río Pisuerga	Pisuerga
Castrillo de Villavega	Baja (Q500)	Río Valdavia	Pisuerga
Villavega	Baja (Q500)	Río Valdavia	Pisuerga
Osorno la Mayor	Muy Alta (Q10)	Río Valdavia	Pisuerga
Torquemada	Media (Q100)	Río Pisuerga	Pisuerga

Peligrosidad de inundación en casco urbano			
Localidad	Peligrosidad	Río	Cuenca
Reinoso de Cerrato	Media (Q100)	Río Pisuerga	Pisuerga
Tariego de Cerrato	Media (Q100)	Río Pisuerga	Pisuerga
Dueñas	Muy Alta (Q10)	Río Pisuerga	Pisuerga
Villasur	Media (Q100)	Río Ucieza	Carrión
Villovieco	Media (Q100)	Río Ucieza	Carrión
Revenga de Campos	Media (Q100)	Río Ucieza	Carrión
Población de Campos	Media (Q100)	Río Ucieza	Carrión
Piña de Campos	Baja (Q500)	Río Ucieza	Carrión
Velilla del Río Carrión	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Guardo	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Villalba de Guardo	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Pino del Río	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Celadilla del Río	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Villaluenga de la Vega	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
San Martín del Obispo	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Saldaña	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Lobera de la Vega	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Villanueva de los Nabos	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Carrión de los Condes	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Villoldo	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Manquillos	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Monzón de Campos	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Husillos	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Grijota	Baja (Q500)	Río Carrión	Carrión
Palencia	Alta (Q10)	Río Carrión	Carrión
Villamuriel de Cerrato	Media (Q100)	Río Carrión	Carrión
Villajimena	Alta (Q10)	Arroyo de Padromoral	Carrión
Villalobón	Alta (Q10)	Arroyo de Villalobón	Carrión
Población de Arroyo	Media (Q100)	Río Valdeginete	Carrión
Arroyo	Media (Q100)	Río Valdeginete	Carrión
Mazuecos de Valdeginete	Media (Q100)	Río Valdeginete	Carrión
Frechilla	Media (Q100)	Río Valdeginete	Carrión
Abarca de Campos	Media (Q100)	Río Valdeginete	Carrión
Castromocho	Media (Q100)	Río Valdeginete	Carrión
Boada de Campos	Media (Q100)	Río Valdeginete	Carrión
Cascón de la Nava	Media (Q100)	Río Valdeginete	Carrión
Abastillas	Media (Q100)	Río Retortillo	Carrión
Abastas	Media (Q100)	Río Retortillo	Carrión
Añoza	Media (Q100)	Río Retortillo	Carrión

Peligrosidad de inundación en casco urbano			
Localidad	Peligrosidad	Río	Cuenca
Villatoquite	Media (Q100)	Río Retortillo	Carrión

- **Sequias:** el análisis de las lluvias determina un significativo gradiente hídrico entre el norte montañoso, de incidencia atlántica, y el sur mesetario de carácter mediterráneo continentalizado.

Variable	Mínima (mm.)		Media (mm.)		Máxima (mm.)	
	Valor	Municipio	Valor	Municipio	Valor	Municipio
Precipitación media anual		Fuentes de Nava			1379	Velilla del Río Carrión

Estos valores medios pueden marcar el inicio de situaciones deficitarias dependiendo de la región. La regulación en cabecera de las dos grandes cuencas provinciales permite compensar, en ocasiones, la sequía meteorológica con la hidrológica.

- **Presas:** en Palencia existen cinco grandes presas, tres del sistema Pisuerga (Aguilar, Requejada y Cervera) y dos del sistema Carrión (Compuerto y Camporredondo). Se sitúan en las cabeceras de ambos ríos y presentan un largo periodo de explotación. Todas ellas disponen de un “Plan de emergencia” aprobado encontrándose en estos momentos en fase de implantación. Además, existen otras recientes y de menor tamaño como la presa de Villafría de la Peña (finalizada), la de Las Cuevas (en construcción) o las de La Cueva (en fase de proyecto).

2.7 Emisiones

Estado actual de la provincia de Palencia

La provincia de Palencia se caracteriza por una presión humana reducida sobre los recursos naturales, que, junto a la escasa industrialización contribuye a una aceptable calidad ambiental general, y a una distribución muy localizada de los riesgos de emisiones.

No obstante, a nivel puntual cabe señalar la existencia de industrias como la cementera en Venta de Baños, la industria de automoción en Villamuriel de Cerrato, con sus empresas adyacentes, así como un elenco de distintas industrias alimentarias.

A este reducido número de fuentes de emisión, se añaden pequeños focos de emisión pertenecientes a un abanico de distintas actividades clasificadas, entre las que destacan las pequeñas calderas domésticas e industriales, acumuladas en el área urbana de Palencia y cuyas emisiones pueden considerarse difusas al proceder de multitud de pequeños focos.

No hay que olvidar la emisión de contaminantes del aire procedentes del tráfico rodado, consistentes, sobre todo, en óxidos de nitrógeno junto con partículas en el caso de los vehículos diésel, y monóxido de carbono, benceno y plomo en los de gasolina. Territorialmente, las emisiones se concentran en los accesos y el interior de la capital provincial, a lo largo de la A-62 desde Villodrigo hasta Dueñas, y, en menor medida, en el resto de autovías y grandes carreteras de la provincia.

Actualmente, según los datos que ofrece la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA) del año 2021, Palencia es una de las ciudades menos contaminadas de España con 4,7 microgramos de media en dióxido de nitrógeno.

Y a nivel europeo Palencia, ocupa el puesto 688 en una lista de 858 capitales, en cuanto a partículas finas, y el puesto 652 por dióxido de nitrógeno. Siendo una de las ciudades europeas con menos muertes asociadas a la contaminación.

A nivel Provincial, señalar que según el Informe Mundial de Calidad del Aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del año 2019, el pueblo de Villalba de Guardo, situado al norte de la provincia es el lugar con el aire más limpio de todo Europa junto con los pueblos de Bodo (Noruega) y Salao (Portugal).

2.8 Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático

Programas de carácter transversal

- **Proyectos Clima**



A través de esta convocatoria, el proyecto Clima incentiva la puesta en marcha de proyectos en territorio nacional que fomenten la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores difusos, y así se ha presentado a través del programa de residuo cero, para cinco localidades piloto de la provincia y así evitar 2 toneladas equivalentes de CO₂.

- **Un millón de compromisos por el clima**



Con esta campaña de sensibilización sobre la lucha contra el cambio climático, se proporciona información sobre actuaciones que afectan a la vida cotidiana y que tienen impacto positivo sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siendo esta Diputación la primera Institución en realizarlo y llevando su compromiso a la COP 21, en París.

- **Planes de Impulso al Medio Ambiente**



A través de la Orden de 11 de diciembre de 2020, El MITECO y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León conceden a esta Diputación una subvención directa, son Ayudas que tienen un beneficio ambiental, como la mejora de la calidad del aire o la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y en este caso se trata de Ayudas RESIDUO 2020 con el objetivo de en marcha una serie de acciones para reducir en peso la fracción orgánica doméstica en localidades de la provincia de Palencia.

- Adaptación de los centros educativos al cambio climático



Desde la Red de ciudades españolas para el clima, en este año 2022, uno de los colegios de la provincia junto con nueve colegios de España ha sido elegido para el programa: “Adaptación de los centros educativos al cambio climático”, con el que se pretende ofrecer todas las prestaciones necesarias para que las EELL de la Red puedan acometer en sus centros educativos las acciones que les permitan adaptarlos al cambio climático, incluyendo talleres de sensibilización y formación para el personal. Estas acciones son transversales, y contemplan acciones referidas a distintos ámbitos.

Programas de sensibilización

- Ciudades por el clima



Desde la Diputación de Palencia se lidera esta Campaña, dando apoyo a los municipios a través de la Red de ciudades por el Clima de la FEMP de la que forma parte la Diputación.

- La hora del planeta



Campaña conocida a nivel mundial que pretende dar visibilidad al grave problema que sufre el planeta tierra por el excesivo consumo de energía, liderada todos los años por nuestra Institución.

- La Quincena del Medio Ambiente



Quincena concentrada en torno al 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, donde se da a conocer a la población en general a través de los videos las distintas temáticas actuales en relación con los temas de actualidad medioambiental como el cambio climático.



Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 3

- 3.1. Plan Territorial de Protección civil de la provincia de Palencia (en desarrollo).
- 3.2. Programa Operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Palencia
 - 3.2.1. Formación y equipos
 - 3.2.2. Dotación de medios materiales
 - 3.2.3. Colaboración interadministrativa
- 3.3. Programa de prevención de incendios en el interfaz urbano – forestal (Elmet).
- 3.4. Programa de
- 3.5. Plan provincial de conservación de cauces
- 3.6. Programa de promoción de los recursos naturales
- 3.7. Programa de educación y voluntariado ambiental 'Ríos y Geoparque de Las Loras
- 3.8. Programa de ecoauditorías escolares. Escuelas para la sostenibilidad. Escuelas en Red (ESenRED)
- 3.9. Acciones de sensibilización ambiental: Un millón de compromisos por el clima. La Hora del Planeta. Quincena del medio ambiente...
- 3.10. Miembro de la red de ciudades por el clima y a la red española para el desarrollo sostenible y la red española de ciudades saludables.
- 3.11. Proyecto Árboles en el Camino de Santiago



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Alto consumo y dependencia energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, en un contexto de alta dispersión geográfica.</p> <p>Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes</p> <p>Planificación urbana y territorial poco resiliente al cambio climático.</p>	<p>El alto consumo y dependencia de la energía fósil impulsando un modelo bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)</p> <p>La creación e implantación de estudios o planes sobre los impactos del cambio climático y la mejora de la resiliencia, y garantizar que lo existentes, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de resiliencia frente al cambio climático. - Planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales. - Planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.



AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático, especialmente la reducción de las precipitaciones y su regularidad y el aumento de la temperatura, lo cual puede tener importantes efectos socioeconómicos.</p>	<p>La potenciación de una gobernanza para la gestión del riesgo con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.</p> <p>La implementación de planes y estrategias provinciales de</p> <ul style="list-style-type: none"> - eficiencia y ahorro en el consumo de agua - prevención frente a los riesgos naturales - fomento de la energía sostenible y búsqueda de un modelo urbano bajo en carbono. <p>La incorporación a la planificación y a la gestión del territorio del concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales frente al cambio climático basadas en la naturaleza</p>
FORTALEZAS	MEJORAR
<p>Buena calidad del aire y agua en términos generales, con extensas zonas naturales con bajo índice de contaminación.</p> <p>Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones.</p> <p>Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales.</p>	<p>La promoción del uso de tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.</p> <p>El desarrollo de proyectos específicos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático tales como la prevención de daños por inundaciones e incendios, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.</p> <p>La gestión de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza frente al cambio climático.</p>



OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
<p>Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.</p> <p>Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos y rurales.</p> <p>Redes de ciudades y territorios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los pactos y estrategias que busquen la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo, la gestión de los residuos o la mitigación del cambio climático. - La participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente. - El trabajo mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. - Los activos naturales como oportunidad y valor de cada pueblo, incorporando el término de “restauración ecológica” y transformar las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.

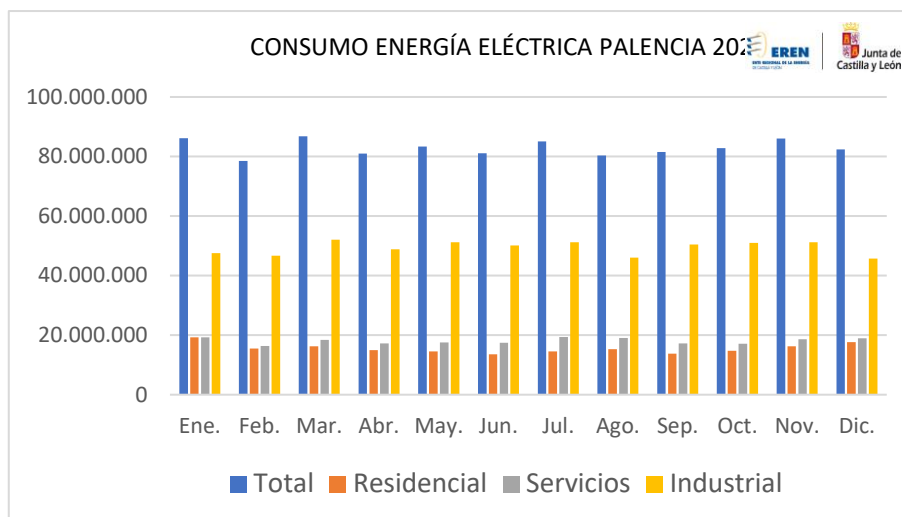


Eje 4. GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMIA CIRCULAR

2.4. Energía

Consumo de energía

El consumo total de energía en la provincia en el año 2021 ha sido de 994.763.457 Kwh, donde destaca la industria como el sector con mayor consumo (60% del total).



Sector	TOTAL (Kwh)
Residencial	186.372.206
Servicios	216.446.580
Industrial	591.944.671
Total	994.763.457

Consumo de energía eléctrica por sector. Año 2021. Fuente:

Producción de energía

A continuación, se analizan los distintos sistemas de producción de energía que existen en la provincia de Palencia:

1. Principales embalses de la Cuenca del Duero en la provincia de Palencia gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero

Sistema Carrión

- o Camporredondo con una capacidad de 70 hm³
- o Compuerto con una capacidad de 95 hm³

Sistema Pisuerga



- Cervera-Ruesga con una capacidad de 10 hm³
- La Requejada con una capacidad de 65 hm³
- El embalse de Aguilar 247 hm³

2. Minicentrales en Régimen Especial menores de 10MW

Las centrales hidroeléctricas de pequeña potencia no requieren grandes embalses reguladores y, tanto, tienen un impacto ambiental escaso. Estas instalaciones acostumbran a tener períodos de regulación diarios y responden, en la gran mayoría, a esquemas de centrales fluyentes en las que el agua no se almacena. Por este motivo, tanto el caudal turbinado como la energía producida son variables y dependen del agua que pasa por el río en cada momento. En este tipo de instalaciones la regulación es habitualmente diaria (centrales fluyentes).

En Palencia existen 21 instalaciones de este tipo y la producción anual se sitúa en torno a los 29 MW.

3. Centrales Hidráulicas mayores de 10 MW:

El canal de Villalba posee una finalidad exclusivamente hidroeléctrica, derivando agua desde la presa de Velilla de Guardo hasta los aprovechamientos de Villalba y Acera de la Vega y restituyendo el agua nuevamente al Carrión después de un bypass de varias decenas de kilómetros. Su explotación se lleva a cabo por IBERDROLA GENERACIÓN, S.A con una potencia 12.600 de Kw y el fin de la concesión se prevé para el 26/04/2044.

4. Plan Regional de ámbito sectorial de la bioenergía en Castilla y León

El Plan de la Bioenergía de Castilla y León es el instrumento con el cual la Junta de Castilla y León pretende integrar todas las medidas de apoyo a la bioenergía de Castilla y León, actualizando las medias existentes antes de su aprobación, así como incorporando objetivos y medidas nuevas.

Dentro de los beneficiarios de las medidas adoptadas se encuentran las entidades locales como entes modificadores de las normas urbanísticas en sus territorios para la instalación de sistemas térmicos de biomasa, aparecen como favorecedores de construcción de viviendas de protección pública con instalaciones térmicas de biomasa, como promotores de instalación de redes térmicas abastecidas mediante biomasa o la aprobación de programas de consumo generalizado de biocarburantes de los vehículos de las entidades locales adaptados a sus uso.

5. Geotermia

De los datos geológicos de Castilla y León se puede inferir la inexistencia de yacimientos geotérmicos de media y alta temperatura en nuestro territorio.

6. El Plan Solar de Castilla y León

ELEREN proporciona a las Corporaciones Locales una propuesta de modelo de Ordenanza Municipal sobre captación y aprovechamiento de la energía solar térmica en edificios.

Las corporaciones locales pueden apoyar a la energía solar con medidas de apoyo tendentes a minorar la fiscalidad de las mismas:



- i. Ley 51/2002, que reforma la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, posibilita a los Ayuntamientos a aplicar bonificaciones a los siguientes impuestos hasta el porcentaje que se indica:
 1. 50% en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) a empresas que utilicen o produzcan energía a partir de fuentes renovables o cogeneración.
 2. 95% en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) a aquellas que incorporen sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar para autoconsumo.
- ii. Ley 36/2003, de Medidas de Reforma Económica, habilita a los Ayuntamientos a bonificar hasta el 50% en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) por las instalaciones de sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar para autoconsumo.

Actualmente en la provincia existen 75 parques fotovoltaicos con una potencia total instalada de 128MW.

7. Parques Eólicos

Existen en la actualidad, según datos de EREN, existen 43 parques eólicos en la provincia de Palencia con 540 aerogeneradores que generan una potencia total de 840.000 kw aproximadamente.

Iniciativas de mejora de la eficiencia energética

- Convocatorias de Planes Provinciales con el fin de sustituir los alumbrados públicos (pasando de mercurio a sodio, y ahora de sodio a LED). La gran mayoría de municipios han sustituido sus alumbrados, aunque aún resta algún alumbrado público de sodio.
- A través de Planes Provinciales también se realizaron sustituciones de calderas, generalmente en reformas de edificios, a la vez que se renovaban el resto de las instalaciones.
- En la actualidad se incluyen en los Planes Provinciales la posibilidad de realizar actuaciones relacionadas con las Energías Renovables.
- Desde hace 2 años se hacen diagnósticos energéticos en municipios e instalaciones municipales:
- En primera convocatoria (2020) se inscribieron 16 municipios
- En el año 2021 se inscribieron 14 municipios
- Hay que reseñar que tuvo muy buena acogida entre los auditados, aunque aún quedan muchos por pasarlas. Se está intentando incentivar que pasen la auditoría un mayor número de municipios dando mayor porcentaje a aquellas obras que partan de una auditoría.
- En edificios propiedad de la Diputación Provincial se están realizando ciertas actuaciones relacionadas con la Eficiencia energética, (paneles solares en la Villa Romana Olmeda para autoconsumo (pendiente DUS5000), reformas de iluminación a LED, edificio La Casona (Cervera), etc.).



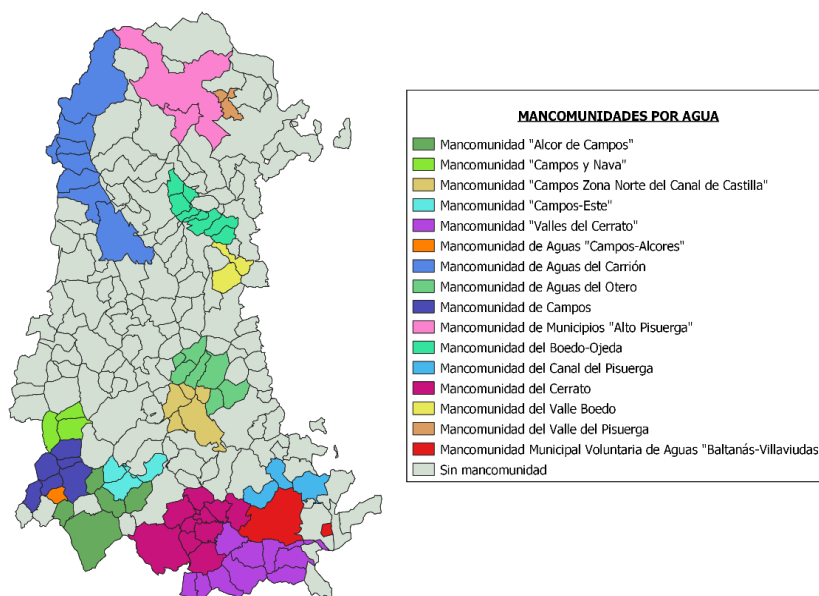
2.5. Gestión del agua

La gestión municipal del agua

Todos los municipios, con independencia de su población, tienen legalmente asignada, por el artículo 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, la competencia de prestación del servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio y la evacuación y tratamiento de las aguas residuales. Son pues competencias municipales:

- La captación y traída de agua, su depósito regulador, potabilización y cloración.
- La distribución del agua y el abastecimiento domiciliario.
- La evacuación, saneamiento y depuración de aguas residuales.

El número total de zonas de abastecimiento de agua de consumo humano en la provincia, registradas en el SINAC es de 156, en las que existen 1.668 infraestructuras registradas, de ellas 435 destinadas a la captación de agua, 376 estaciones de tratamiento, 461 depósitos y 396 redes de distribución.



Plano: mancomunidades de suministro de agua. Fuente: Diputación de

La gran mayoría de los municipios 191 municipios de la provincia prestan directamente el servicio de suministro de agua potable con dos salvedades, los que se integran en una de las 12 mancomunidades de aguas de la provincia y los que tienen delegada la prestación en las entidades locales menores, generalmente, en los casos en las que estas son las titulares de la infraestructura. En los municipios de mayor tamaño y en casi la totalidad de las mancomunidades existen contratos de concesión de servicios adjudicados a empresas del sector.

En cuanto a la calidad del agua, de acuerdo con el Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de Castilla y León, la mayoría de los boletines analíticos (86,2%) ponen de manifiesto que la calificación del agua es apta para el consumo. Solamente en un 0,2% del total de los análisis efectuados, la calificación fue la de agua no apta para el consumo con riesgo para la salud. En el marco de este programa, en los análisis de desinfección por cloración, así como de su autocontrol en los abastecimientos, el número de análisis favorables supera el 95%.

No obstante, las infraestructuras de abastecimiento, con carácter general, presentan números problemas derivadas de la obsolescencia de las mismas, que hace que los costes de mantenimiento



sean elevados por existencia de fugas y averías en las redes, muchas de ellas de fibrocemento y también de falta de eficiencia de los sistemas, con un elevado consumo energético.

En el caso de las infraestructuras de saneamiento y depuración los problemas van más en la línea de la ineficacia producida en algunas ocasiones por la inexistencia de depuración, pero sobre todo por la falta de un mantenimiento adecuado de los sistemas. En muchos de ellos se producen problemas más complejos, derivados de un diseño ineficaz que ha canalizado la recogida de aguas pluviales y de cauces de agua estacionales e incluso permanentes a través del saneamiento.

Esta situación deriva en la necesidad de las entidades locales de invertir por encima de sus capacidades presupuestarias en la adecuación y renovación de los sistemas de abastecimiento y depuración.

Programas de mejora de la gestión del agua a nivel provincial

En este contexto la Diputación de Palencia ha desarrollado varios programas de apoyo al Ciclo Integral Municipal del Agua con el objetivo de organizar con enfoque integral las actuaciones de apoyo que se realizan desde la Institución, a las entidades locales, incorporando los principios de la economía circular y hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono, prestando asesoramiento y asistencia técnica a los municipios, financiando actuaciones para el mantenimiento, la mejora de la eficiencia y la adecuación a modelos de gestión económicamente sostenibles de las infraestructuras hidráulicas y mejorando la información, formación y sensibilización de las Entidades Locales en materia de aguas, y a través de ellas, de la población en general. Esto se materializa en varias líneas de apoyo entre las que destacan.

- ✓ El Plan de Actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento para núcleos de población de la provincia de Palencia que incluye la financiación de obras de renovación integral de los sistemas de abastecimiento en alta.
- ✓ El Plan de actuaciones prioritarias en materia de depuración de aguas para núcleos de población de la provincia de Palencia, que plantea soluciones de
- ✓ Las Ayudas a Ayuntamientos y Entidades Locales menores de esta provincia, destinadas al suministro de agua con cisternas para localidades en situación de desabastecimiento de agua potable.
- ✓ La Convocatoria de ayudas a Ayuntamientos y Entidades Locales de la provincia, destinadas a la ejecución de actuaciones de emergencia en el Ciclo Hidráulico. (mejora de los sistemas de abastecimiento de agua a la población mediante la ejecución de pequeñas obras y reparaciones)
- ✓ Ayudas para la limpieza de fosas sépticas y otros sistemas de depuración de titularidad pública, bien sea de Ayuntamientos o Entidades Locales menores, en la provincia de Palencia.



2.6. Residuos y economía circular

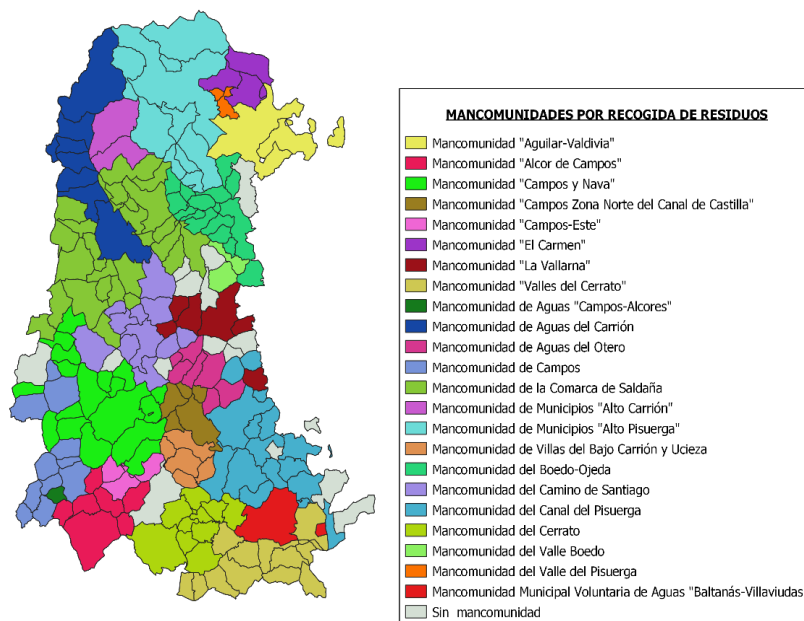
Gestión de residuos

La recogida y tratamiento de los residuos urbanos son servicios de competencia municipal. Es decir, son las entidades locales - según establece la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local - las que tienen la obligación de realizarlos, si bien, en muchos casos son realizados por entidades de carácter supramunicipal, mancomunidades o consorcios, atendiendo a principios de eficacia, eficiencia y economía de escala.

Por ello, en la provincia de Palencia, la recogida de residuos urbanos se realiza a través de 15 mancomunidades, y una entidad local, el Ayuntamiento de Palencia; y el tratamiento de residuos lo lleva a cabo un Consorcio de Residuos, figura que integra bajo una misma personalidad jurídica, al Ayuntamiento de Palencia y a la Diputación Provincial de Palencia.

Mientras las 15 mancomunidades de residuos organizan y prestan el servicio de recogida de residuo urbano en los distintos municipios y entidades locales de sus respectivos ámbitos, el Consorcio de Residuos presta el servicio a toda la provincia de Palencia y a su capital, es decir a todos los municipios y EELLMM de Palencia. Las 15 mancomunidades presentes en la provincia de Palencia son:

1. Aguilar-Valdivia
2. Alto Pisuerga
3. El Carmen
4. Alto Carrión
5. Boedo-Ojeda
6. Camino de Santiago
7. La Vallarna
8. Comarca de Saldaña
9. Alcor-Campos
10. Campos
11. Campos-Nava
12. Canal de Pisuerga
13. Cerrato
14. Valles de Cerrato, y
15. Bajo Carrión y Ucieza



Plano: mancomunidades de gestión de residuos urbanos. Fuente: Ayuntamiento de Palencia.

De ellas, las siete primeras, que se ubican en la mitad norte, tienen como punto de destino de sus rutas de recogida, las Estaciones de Transferencia del Consorcio, ubicadas en las localidades de: Guardo, Aguilar de Campóo, Saldaña y Osorno.



Las mancomunidades del Sur, la ocho restantes, más el Ayuntamiento de Palencia, trasladan el residuo urbano, directamente al Centro de Tratamiento de Residuos (CTR) titularidad del Consorcio, ubicado en el Páramo de Valdeseñor, a siete kilómetros de la capital palentina.

Tratamiento de residuos

Las Estaciones de Transferencia, conformadas inicialmente, sólo para la recogida de Residuo Urbano (RU), se van configurando con el paso del tiempo, en infraestructuras de apoyo a las distintas fracciones de residuos, como lo es ya la Estación de Osorno, en la que se está construyendo una transferencia de Envases; además de la anexión a las mismas, de los Puntos Limpios Municipales de dichas localidades, lo que permitirá abarcar la recepción de residuos específicos, para su reciclaje o valorización, no sólo los de su municipio, sino los de todos los municipios de su entorno, incluidos en las mancomunidades respectivas.

El C.T.R. de Palencia, titularidad del Consorcio, recibe, como se ha expuesto antes, todo el RU de la provincia de Palencia, incluida la capital; unas 65.000 tn al año; y lo hace, bien recibiendo directamente los camiones recolectores de las ocho mancomunidades del Sur de la provincia, o bien a través de las cabezas tractoras, que trasladan los residuos de las Estaciones de Transferencia, una vez acumulados a través de tolvas en semirremolques de 25 tn.

En el CTR de Palencia el residuo se somete a diferentes procesos de tratamiento: mecánico, y biológico (aeróbico y anaeróbico), aprovechando los materiales de valor presentes en el residuo; la fracción no aprovechable, constituye un rechazo que va a vertedero. En la actualidad se está desarrollando un proyecto, incluido en el nuevo contrato que el Consorcio firmó con Acciona en marzo de 2021, y que tendrá como finalidad una máxima recuperación de materiales y aprovechamiento energético presentes en el residuo, y con ello, un rechazo cero a vertedero del Consorcio.

Además, el Consorcio también lleva a cabo, por encomienda de gestión, otros servicios de competencia municipal, como son: la recogida de residuos de envases y papel y cartón en la provincia de Palencia; la recogida de residuos de escombros procedentes de obras menores; la recogida de pilas y acumuladores; o la recogida y transporte de residuos de plásticos ganaderos.

Los envases ligeros procedentes del contenedor amarillo de la provincia de Palencia tienen como punto de destino también el CTR, donde existe una línea de clasificación de materiales, que será automatizada en próximas fechas, dentro del contrato firmado con Acciona.

Como algo destacado que es necesario reseñar: la conformación y extensión geográfica de la provincia de Palencia, que constituye un factor clave y determinante a la hora de abordar no sólo el servicio de recogida, con las rutas y kilómetros de los camiones recolectores; sino también el servicio de tratamiento, que trata, a través de una economía de escala, reunir en una única planta de tratamiento, todo el residuo urbano de la provincia de Palencia, consiguiendo así rebajar, a pesar del transporte, el coste de la tonelada de residuo tratada.

A ello se une la dispersión de la población palentina, que se asienta en un elevado número de núcleos de población, muchos de ellos, pequeñas entidades locales, cuya presencia se hace notable a medida que avanzamos hacia el Norte provincial y, especialmente, en la zona más septentrional: la Montaña;



justamente la zona más periférica y de orografía más compleja, condicionando más aún el servicio, en cuanto a recorridos y tiempos, a lo que se suma el coste económico y el coste ambiental.

La provincia de Palencia, los ayuntamientos, las mancomunidades y el propio Consorcio de Residuos, se enfrentan de cara al futuro a dos retos importantes: por un lado abordar la gestión de los residuos desde una concepción integral cada más flexible y adaptada al territorio: dispersión, estacionalidad, etc.; y por otro, dar cumplimiento a la propia normativa ambiental y de residuos, sobre los valores de recuperación, reciclaje y aprovechamiento de los residuos, para lo cual la recogida selectiva de la materia orgánica y su compostaje será una cuestión clave en los próximos años. Progresando con ello hacia valores de sostenibilidad ambiental de la provincia, y hacia una economía cada vez más circular.

Iniciativas de mejora de gestión de residuos

Programa Residuo Cero

La Diputación de Palencia ha puesto en marcha un programa de reducción de residuos en la provincia, con el objetivo a medio plazo de conseguir el residuo cero.

La generación y gestión de los residuos urbanos es un problema de primera magnitud en el entorno. No solo por los problemas ambientales y de acceso a los recursos que puede generar, sino también por el coste económico y de recursos que precisa su gestión para las administraciones locales. Reducir la generación de residuos supone, por tanto, una apuesta por un desarrollo sostenible para las generaciones futuras, pero también un compromiso con la sostenibilidad de las arcas públicas.

Este programa de la Diputación de Palencia es la continuación del programa piloto iniciado por esta entidad en 2018 para la reducción de residuos orgánicos en localidades de esta provincia. El MITECO y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León concedieron a la Diputación de forma directa una subvención para este programa en la orden del 11 de diciembre de 2020.

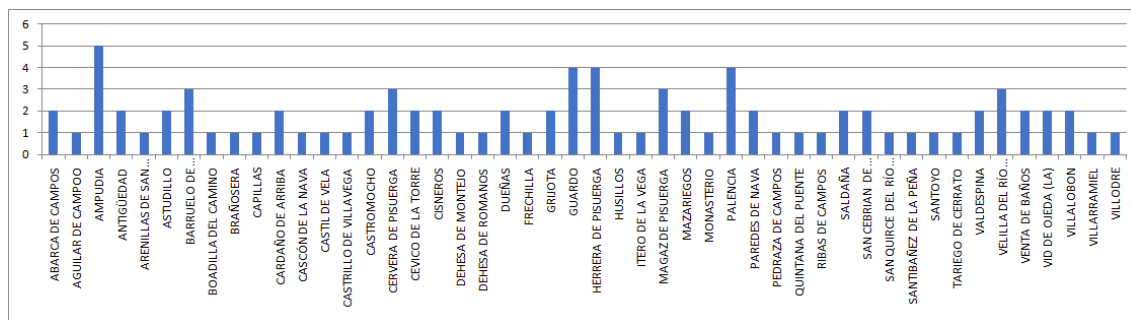
El programa consta de compostaje doméstico y comunitario, ambos fueron adjudicados a través de una Convocatoria pública, que fue publicada en el BOP con fecha 9 de junio de 2021,

1. Línea de compostaje doméstico:

Se desarrolla en los hogares de la provincia de Palencia y el programa les ha dotado de un compostador, aireador y termómetro, asimismo tienen una asistencia técnica continua a través del teléfono, que desde una asistencia técnica se les responde a todo tipo de dudas que puedan tener y enseña a manejar el compost.



Municipios del programa donde están instalados los compostadores domésticos (marzo 2022):



2. Programa de Compostaje comunitario:

Las áreas de compostaje comunitario, de 3-4m3 cada una, están instaladas en solares municipales en los municipios adjudicatarios, conforme a la Convocatoria anteriormente aludida teniendo en cuenta los criterios establecidos y se ha suministrado una biotrituradora para la gestión de los residuos de poda, en los siguientes municipios: Ampudia, Grijota, Guardo, Herrera de Pisuerga, Magaz, Monzón, Saldaña y Villamuriel de Cerrato. Asimismo, se han puesto en marcha las biotrituradoras para poder gestionar las podas y los Ayuntamientos han puesto a disposición del programa un terreno municipal en las afueras del núcleo para que los restos de poda se acumulen y se trituren, de forma que se puedan utilizar como material estructurante en los composteros comunitarios y en los domésticos.

Junto con la puesta en marcha de este programa está en funcionamiento una **Campaña de información y sensibilización**, para la difusión del programa de compostaje doméstico, como “Manual guía de cómo elaborar el compost y los posibles problemas y soluciones que puedan tener cuando empiecen el proceso de elaboración de su compost”. Se ha creado una asistencia técnica a través de un grupo de Whatsapp donde además de información variada y resolución de dudas, se envían periódicamente videos de entre 2 y 5 minutos de duración con información sobre el proceso de compostaje elaborados por la asistencia técnica. Asimismo, en el programa de compostaje comunitario y podas, la formación de personal municipal se imparte por la asistencia técnica y también a través de la Escuela de Otoño de Castilla y León con el curso de maestría en compostaje.

Además de los programas de compostaje, otra de las iniciativas que fomentan la economía circular mediante la revalorización de los residuos, es el **programa de limpieza de fosas sépticas**. Las fosas sépticas de la provincia de Palencia se llevan limpiando desde el año 2017 a través de la prestación de un servicio centralizado de asistencia y asesoramiento, mediante una Convocatoria pública para que los municipios que voluntariamente quieran adherirse puedan limpiar sus fosas sépticas y sistemas de depuración; llevando a cabo la Diputación, la contratación y seguimiento de las actuaciones que se realicen.

Desde la Diputación se ha considerado siempre prioritario el realizar el transporte de los fangos extraídos hasta las plantas preparadas para recibirlos y así poder valorizar el lodo y lograr su trazabilidad completa, considerando que así se produce una reutilización del lodo produciéndose un valor añadido.



Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 4

4.1. Ahorro energético

- 4.1.1. Programa auditorías energéticas municipales
- 4.1.2. Programa mejora eficiencia energética instalaciones provinciales

4.2. Consumo agua

Programa Ciclo Integral Municipal del Agua.

- 4.2.1.1. Planificación de los sistemas de abastecimiento y saneamiento. Asistencia y asesoramiento.
- 4.2.1.2. Plan de Actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento para núcleos de población de la provincia de Palencia
- 4.2.1.3. Programa de ejecución de actuaciones de emergencia en el ciclo hidráulico
- 4.2.1.4. Suministro de agua para localidades en situación de desabastecimiento de agua potable
- 4.2.1.5. Plan de actuaciones prioritarias en materia de depuración de aguas para núcleos de población de la provincia de Palencia.
- 4.2.1.6. Conservación y mejora de las redes de distribución y alcantarillado.
- 4.2.1.7. Programa de limpieza de fosas sépticas en la provincia de Palencia
- 4.2.1.8. Formación y sensibilización. Programa hasta la última gota.
- 1.2.2. Protocolo entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de Palencia para la implantación de un programa de depuración de las aguas residuales urbanas para los municipios comprendidos entre 500 y 2.000 habitantes equivalentes
 - 1.2.2.1. Convenios para la construcción y mejora de las infraestructuras de depuración de los municipios de 500 a 2000 habitantes equivalentes.

1.3. Ciclo materiales

- 4.2.1. Programa “residuo cero” promoción compostaje y gestión bio- residuos.
- 1.3.2. Programa recogida residuos construcción de pequeñas obras.

1.4. Residuos y reciclaje

- 4.2.1.9. Gestión del sistema de transferencia y tratamiento de los residuos urbanos.
- 4.2.1.10. Programas de recogida selectiva de envases, papel y cartón, pilas y plásticos de uso ganadero.



4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Infraestructuras locales poco eficientes sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables</p> <p>Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final.</p> <p>Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua/recursos hídricos.</p> <p>Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.</p> <p>Escasa cultura pública y privada sobre la adquisición de bienes comunitarios y de uso compartido, la reutilización y el reciclaje.</p>	<p>El gasto de energía, fomentando su ahorro y promoviendo la eficiencia energética de las infraestructuras locales y actividades productivas a través de planes, estrategias u otras medidas.</p> <p>El uso de los recursos hídricos y la gestión de las infraestructuras de abastecimiento y depuración de aguas para alcanzar una máxima calidad y eficiencia.</p> <p>Los modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos, la reparación, reutilización y re fabricación de materiales, y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.</p>



AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar y traer riesgos ambientales tales como sequías.</p> <p>Aumento de población en situación de “pobreza energética”.</p> <p>Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables</p> <p>Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local</p> <p>Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia</p>	<p>La potenciación de la gobernanza en la gestión de los recursos hídricos y de las infraestructuras de abastecimiento y depuración de aguas.</p> <p>El uso de nuevas tecnologías para la mejora del uso de los recursos hídricos y energéticos, la generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito local.</p> <p>La flexibilización de normativas para fomentar el desarrollo e implantación de las energías renovables y apoyar la transición energética.</p> <p>El desarrollo de una economía circular en el ámbito local con el objetivo de la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía.</p>

FORTALEZAS	MEJORAR
<p>Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>Muy buena calidad del agua y del aire con efectos positivos sobre la salud humana.</p> <p>Políticas municipales en materia de eficiencia energética: mejora del alumbrado público, incorporación de energías renovables en edificios públicos.</p> <p>Ciudadanía concienciada y sensibilizada sobre la importancia de la gestión de recursos.</p>	<p>La gestión y uso eficiente de los recursos naturales para el consumo de agua y energía aprovechando su potencial para lograr un consumo más sostenible.</p> <p>Las medidas para reducir el gasto de energía, el fomento de su ahorro y la promoción de la eficiencia energética en edificios e infraestructuras locales. (Fomento de la incorporación de criterios de arquitectura bioclimática pasiva, uso de energías renovables, incentivación del autoconsumo...)</p> <p>El desarrollo de una economía circular. El consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.</p>



OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
<p>Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.</p> <p>Redes de ciudades y territorios, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático</p> <p>Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los pactos y estrategias que busquen la mejora de la eficiencia energética y la promoción de las energías renovables, así como el desarrollo tecnológico. - La participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en los procesos de ahorro energético, consumo de los recursos hídricos, y fomento de la economía circular. - El trabajo mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones para la mejora de eficiencia energética, uso de energías renovables y acciones contra el cambio climático en todos los municipios que la conformen. - Los activos naturales como oportunidad y valor de cada pueblo para el desarrollo de actuaciones y estrategias de desarrollo sostenible que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.



Eje 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

5.1 Movilidad supramunicipal

Infraestructura viaria

Las principales infraestructuras definidoras de los grandes ejes de transporte viario de la provincia son:

- La autovía de Castilla A-62(E80) Burgos-Portugal, la A67 Venta de Baños-Santander y la autovía jacobea A-231 Burgos-León. Así como las carreteras nacionales que habrán de convertirse en autovías en el futuro cercano: la A65/N-610 Palencia-Benavente, así como la A73/N-627 Burgos-Aguilar de Campoo, algunos de cuyos tramos están actualmente en obras. En un segundo nivel, otras carreteras nacionales, como son la carretera N-622 Quintana del Puente-Lerma o la N-120 León-Burgos. Así como los ejes viarios de la red regional básica de carreteras: la C-615 (Palencia a Riaño por Carrión de los Condes), la C-612 (Villamartín de Campos a Medina de Rioseco y Zamora), la C-619 (Magaz-Baltanás-Aranda de Duero) y la A-610 (Palencia-Magaz), y los itinerarios preferentes de la red regional complementaria más relevantes, como: la C-613 (Palencia-Paredes de Nava-Sahagún), la C-617 Palencia-Astudillo, las carreteras del itinerario Villarramiel-Ampudia-Dueñas-valle del Esgueva y las carreteras del itinerario Baltanás-Torquemada-Astudillo-Frómista.
- Se considera el eje de la A-62 autovía de Castilla a lo largo de la provincia de Palencia como un corredor de desarrollo o gran área de oportunidad, tanto logística como industrial desde Tordesillas y Valladolid hasta Venta de Baños, Torquemada y Quintana del Puente.
- También se considera el eje de la A-231 como un factor de localización aún por verificar para los núcleos de mayor entidad, como Osorno y Carrión, que deben ser considerados como áreas de oportunidad.
- Las autovías Venta de Baños-Santander, Palencia-Benavente y Burgos-Aguilar de Campoo se justifican en una lógica y una escala que superan ampliamente las de la propia provincia, pero deben suponer un enorme fortalecimiento de los factores de localización de los nodos de la red y ser una oportunidad de desarrollo de primer orden, primando además la accesibilidad de Palencia y de Aguilar, núcleos que junto con sus entornos pueden ser considerados también como áreas de oportunidad.

5.2 Sistema de transporte supramunicipal

Líneas de autobús

El servicio regular de autobuses cubre las tres cabeceras de la provincia, con líneas entre ellas. Son las siguientes:

1. Línea de Aguilar a Palencia

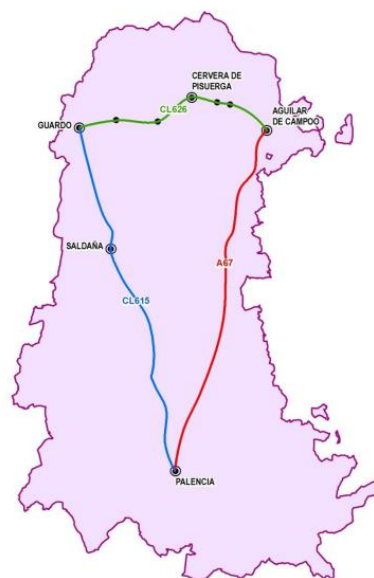
Características:

- Se trata de un único servicio diario de ida y vuelta sin paradas en municipios intermedios y que conecta Aguilar con los dos hospitales de Palencia y con la estación de autobuses.
- Tiene salida a primera hora de la mañana de Aguilar, con regreso de Palencia a primera hora de la tarde.
- No dispone de servicio los fines de semana.

2. Línea de Guardo a Palencia

Características:

- De trata de un único servicio diario de ida y vuelta con parada en Saldaña y que conecta Guardo con los dos hospitales de Palencia y con la estación de autobuses.
- Tiene salida a primera hora de la mañana de Aguilar, con regreso de Palencia a primera hora de la tarde.
- No dispone de servicio los fines de semana.



Principales líneas de autobús

3. Línea Guardo a Aguilar

Características:

- De trata de cuatro servicios diarios de ida y vuelta con diferentes paradas y que conecta Aguilar con los dos hospitales de Palencia y con la estación de autobuses.
- Dispone de un servicio los sábados y no dispone de servicio los domingos.

4. Líneas de transporte regular

5. Líneas de transporte a demanda

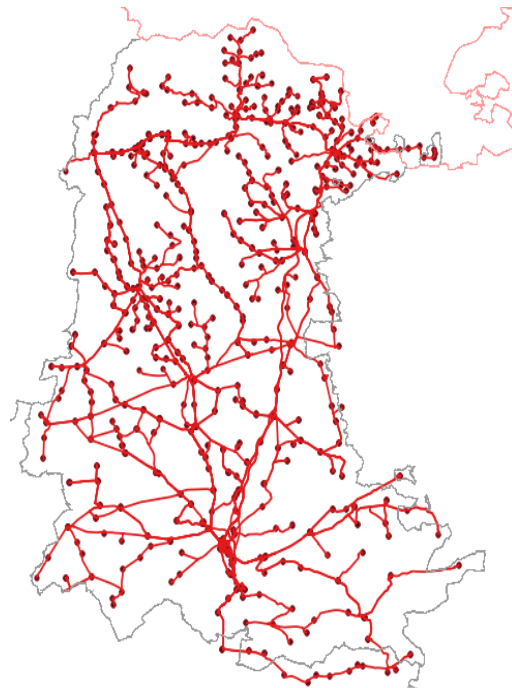
El Transporte a la Demanda es un servicio público de la Junta de Castilla y León que, basado en una forma de gestión orientado a un uso del medio rural y que trata de cumplir una función esencialmente social, proporcionando un transporte más adecuado a las necesidades de los usuarios.

El funcionamiento de este está basado en la llamada a un número de teléfono el día anterior, de tal forma que se definen las paradas dentro de las rutas previamente establecidas, realizándose exclusivamente aquellas que han sido concertadas mediante la llamada indicada.

El transporte a la demanda es gratuito en la totalidad de la provincia (once rutas) desde finales del 2021.

En cuanto al transporte de prestación conjunta (de uso general y escolar), la provincia palentina cuenta con 77 rutas que benefician a 282 localidades. Desde

el inicio del transporte a la demanda e integrado han utilizado estos servicios 337.716 viajeros, 14.150 de ellos en el año 2020, sin incluir escolares.

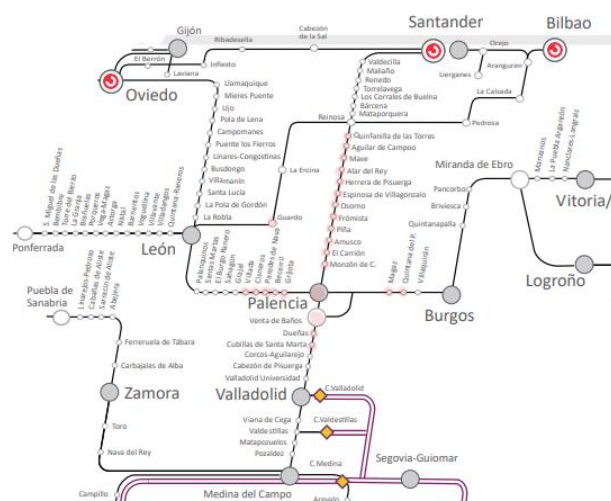


Líneas de transporte a la demanda.

Líneas de tren

1. Media distancia

Existen diversos trayectos de trenes de media distancia de RENFE que pasan por 24 estaciones de la Provincia de Palencia, como puede observarse en el mapa.

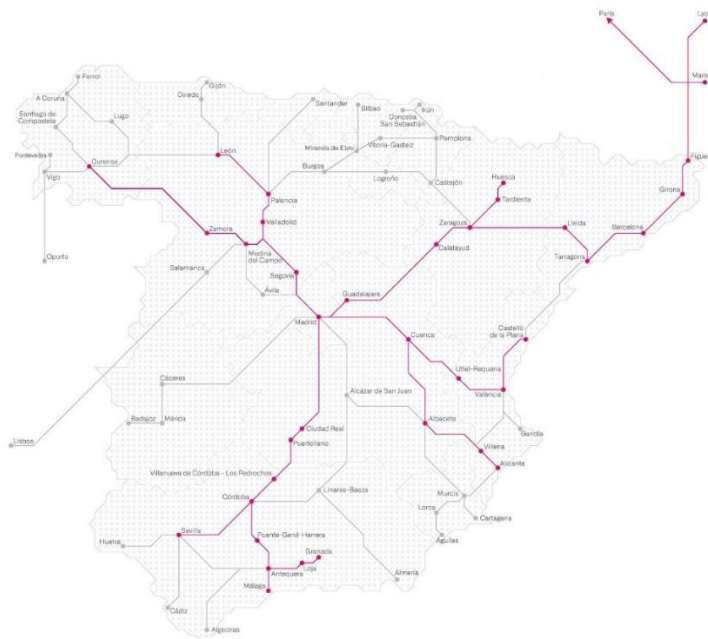


Mapa de líneas de tren de media distancia. Fuente: RENFE

2. Trenes de alta velocidad AVE y larga distancia

También pasan por la Provincia trayectos nacionales e internacionales de trenes Ave (línea morada) y de Larga Distancia (línea gris), con parada en Palencia y Aguilar de Campo.

Por otra parte, la línea AVE Valladolid - Burgos se entregará a mediados de 2022 y en 2021 se han iniciado las obras del primer tramo del AVE Palencia – Aguilar.



Mapa de líneas AVE y Larga Distancia. Fuente: RENFE.

Iniciativas de fomento de la movilidad sostenible

Servicio coche compartido

Palencia junto con Respiro ha implantado un sistema de coche compartido con una flota de vehículos eléctrica. Este servicio se logra poner en marcha gracias a la colaboración de Empark y Renault, a través de su división ZE o Zero Emisiones, convirtiéndose en la primera sede que Respiro Car Sharing pone a disposición de los ciudadanos fuera de Madrid. Sin embargo, este servicio cesa su actividad a finales de agosto 2020

Compra de coches y cargadores eléctricos

El Ayuntamiento de Palencia aprobó el 26 de julio de 2018 los pliegos del concurso para la adquisición de trece vehículos eléctricos y otros tantos puntos de recarga.

Esta propuesta, financiada con cargo a los Fondos Europeos EDUSI, prevé la compra de siete compactos ligeros, una furgoneta para transporte de personas y cuatro scooters totalmente eléctricos, además de un 4x4 híbrido enchufable.



Exención del pago de la tasa en la zona O.R.A. en Palencia:

Según la "Ordenanza reguladora de las tasas por estacionamiento de vehículos en las zonas reguladas por el servicio O.R.A.", no se someten a la regulación del servicio O.R.A., y en consecuencia no se devengarán las tasas por el estacionamiento, los vehículos dotados de motor eléctrico, siempre que cuenten con la autorización municipal concedida al efecto.

Instalación Puntos de recarga

En la provincia se han instalado, o hay previsión de que se vayan a instalar diferentes puntos de recarga entre otros:

- Palencia Capital:

La ciudad de Palencia tendrá un punto de recarga por cada vehículo eléctrico de su parque móvil ya que las tres nuevas infraestructuras elevarán a 15 los cargadores de una capital que cuenta, según la empresa instaladora, con unos quince coches eléctricos. Además, el Ayuntamiento de Palencia ha instalado un nuevo punto de recarga de vehículos eléctricos en la calle Becerro de Bengoa.

- UVA en La Yutera:

Desde la Universidad se apuesta por el fomento del uso de los medios de transporte eléctricos no contaminantes, como coches y bicicletas. Para apoyar y facilitar el uso de vehículos eléctricos, la Universidad de Valladolid pone a disposición de sus miembros cuatro estaciones para la recarga de vehículos eléctricos en diferentes puntos de sus Campus en Valladolid y Palencia.

- IBIL:

Punto de recarga rápida en una estación de servicio de Repsol en la ciudad de Palencia.

- Carrión de los Condes:

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes ha instalado un poste eléctrico de recarga gratuita en la plaza Condes de Carrión, junto al consistorio. Se trata de un punto de recarga público para vehículos eléctricos con capacidad de carga rápida de 1,5 h/100 km.

- Aguilar de Campoo:

El punto de recarga ha sido cedido por Feníe Energía a la Asociación Provincial de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Palencia (Asprinelpa) que, a su vez, ha promovido la instalación y donación gratuita al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

- Herrera de Pisuerga:

En febrero de 2016 se inaugura un punto de recarga de vehículos eléctricos con una toma que posibilita la recarga de vehículos según el modo 3 de la norma internacional IEC 61850 y un cargador Ingeteam de carga monofásica de 16 A, con salida Schuko y Mennekes.

Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 5

5.1. Favorecer la proximidad

- 5.1.1. Plan provincial de transporte
- 5.1.2. Proyecto piloto para la implantación de un sistema de transporte público eléctrico a la demanda.
- 5.1.3. Reglamento de teletrabajo de la Diputación de Palencia.

5.2. Potenciar transporte sostenible

- 5.2.1. Proyecto de aparcamiento disuasorio en Villaescusa de las Torres.
- 5.2.2. PST Montaña Palentina. Sistemas de control y gestión aparcamientos y fomento de la movilidad ciclista.
- 5.2.3. PST Camino de Santiago. Fomento de la movilidad ciclista.

5. FAVORECER LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas.</p> <p>Problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte.</p> <p>Inadecuación de los horarios y frecuencias de los diferentes medios de transporte público.</p> <p>Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible con patrones de movilidad poco sostenible y déficit de ordenación del espacio urbano para fomentar los usos peatonales y ciclistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de adecuación de los sistemas de transporte público a escala interurbana, construyendo redes integradas que interconecten los distintos núcleos, garantizando un uso eficiente y al servicio del ciudadano. - El déficit de infraestructuras que promuevan la movilidad sostenible como los puntos de recarga para coches eléctricos o las redes peatonales y ciclistas. - La falta de desarrollo de planes de movilidad urbana sostenible y de fomento del transporte público eficiente y accesible. - El reparto del espacio urbano que permita un equilibrio entre el destinado a la movilidad motorizada y no motorizada.

AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Territorios cada vez más despoblados y población dispersa en un amplio territorio, con poca autonomía para desplazarse, que trae dificultades a la hora de conectar por transporte público.</p> <p>Efectos de movilidad vinculados a una situación territorial de baja densidad de población y envejecimiento.</p> <p>Indecisión respecto del método de transporte del futuro (eléctrico o hidrógeno) que dificulta la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de una estrategia integral de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), que permita la adaptación del transporte público con una oferta adecuada a escala provincial, asegurando la accesibilidad de la población a un transporte eficiente y de calidad. - El estudio y diseño de redes integradas de interconexión, nodos de transferencia entre viajes interurbanos, y los modelos de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes entre los pueblos. - El estudio de las alternativas del método de transporte del futuro sostenible y no contaminante adaptado a nuestra provincia.



FORTALEZAS	MEJORAR
<p>Red provincial de carreteras bien estructurada y que comunica todos los núcleos de población.</p> <p>Existencia de programas e iniciativas para la mejora del transporte público y la conciliación laboral y de acceso a los servicios básicos como la sanidad.</p> <p>Existencia de actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La oferta de transporte a escala provincial, adecuada a las necesidades de la población, teniendo en cuenta los grupos de edad, la dispersión y los distintos usos. - Los proyectos e iniciativas para el fomento del transporte público eficiente, sostenible, no contaminante y accesible. - Las redes peatonales y ciclistas, que garanticen desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable, y su interconexión con el transporte público. - Las políticas de disuasión en el uso de vehículos privados y de fomento de uso compartido.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR



Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad sostenible.

Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.

Existencia de herramientas y tecnologías que permiten el **uso compartido del vehículo privado.**

La **educación y concienciación de la población** en la necesidad de minimizar el impacto del transporte y el fomento de modalidades más sostenibles.

- Los pactos y estrategias que faciliten y promuevan las infraestructuras de movilidad sostenible.

- Los sistemas inteligentes de transporte para mejorar la calidad del mismo, asegurando una movilidad más segura, eficiente y sostenible, a través del uso de las tecnologías, tanto en el transporte público como en el privado compartido.

- El trabajo mediante redes de ciudades (Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones para la mejora de la movilidad sostenible en todos los municipios que la conformen.

- La oferta de transporte e infraestructuras de movilidad existente para el desarrollo de actuaciones y estrategias de interconexión de los distintos modos y construcción de redes de comunicación, motorizadas y no motorizadas.

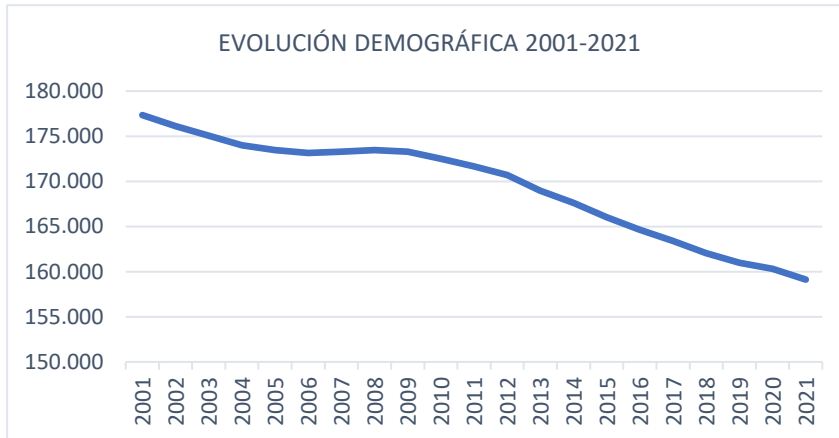
- La participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en los procesos de minimización del impacto del transporte y el fomento de modalidades más sostenibles.

Eje 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6.1. Reto demográfico

Despoblación

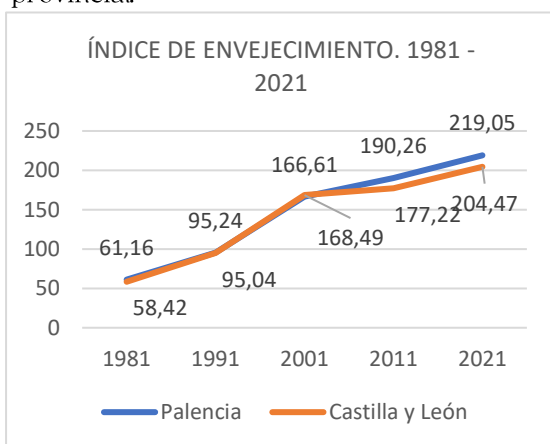
La Provincia de Palencia cuenta con una población de 159.123 habitantes según datos del 2021 del INE. Tal como se muestra en la gráfica, la tendencia demográfica es decreciente, con una reducción de un 10,4% en los últimos 20 años.



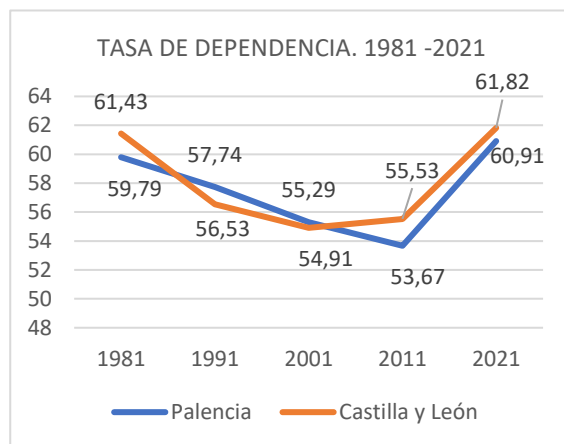
Evolución demográfica 2001 -2021. Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2021.

Envejecimiento de la población

El Plan Estratégico 2020 de la Provincia de Palencia DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA PROVINCIA hace hincapié en el índice de envejecimiento que, tal como se observa en la gráfica, caracteriza tanto el territorio palentino como a Castilla y León y ha ido ascendiendo a lo largo de los últimos 40 años de forma constante. En las últimas dos décadas, el índice ha aumentado considerablemente a nivel provincial.

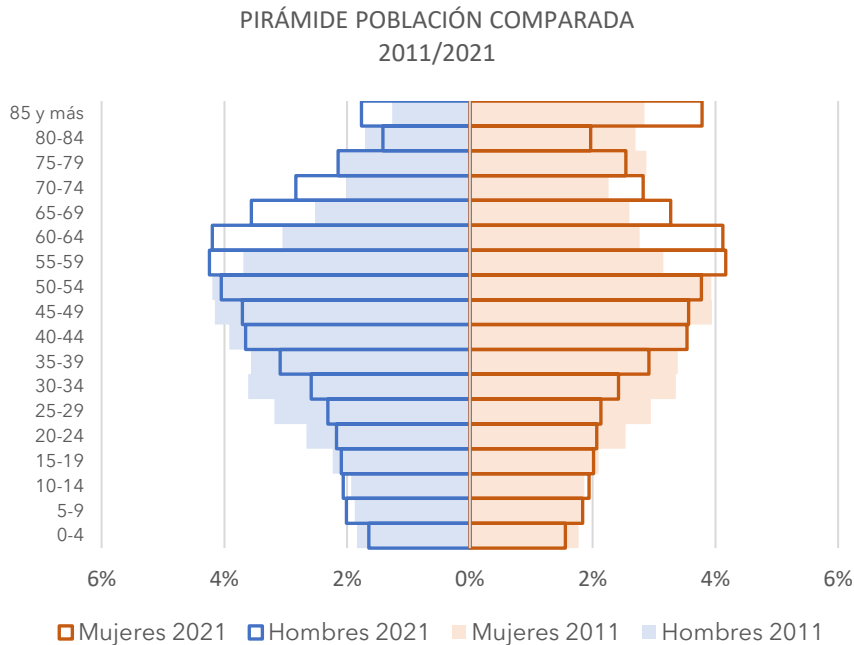


Índice de envejecimiento. 1981 -2021. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el Anuario Estadístico de Castilla y León 2021.



Tasa de dependencia. 1981 -2021. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el Anuario Estadístico de Castilla y León 2021.

La evolución de la tasa de dependencia tanto en Palencia como en Castilla y León corrobora también los datos analizados hasta el momento respecto del peso de la población mayor en ambos niveles territoriales, especialmente a partir del 2011.



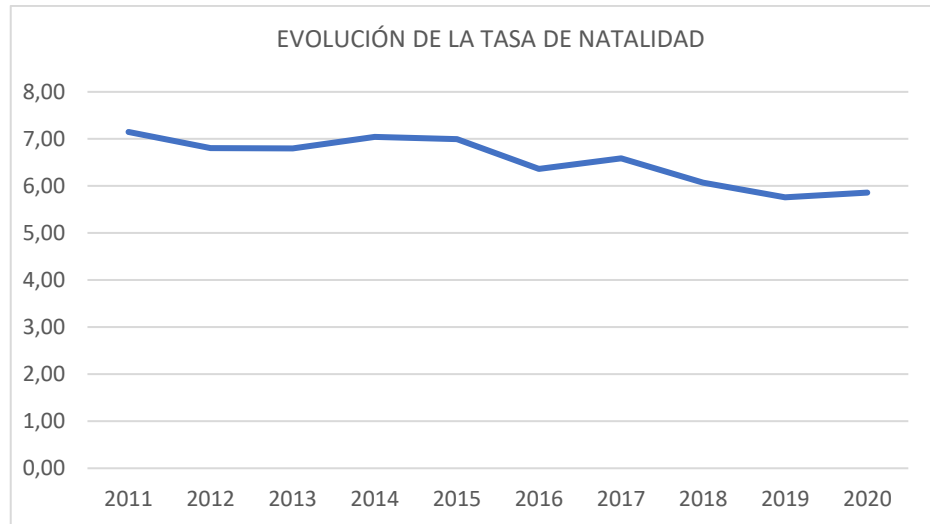
Pirámide de población, 2012 -2021. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el INE, 2021.

Asimismo, la pirámide poblacional muestra un reparto que tiende hacia el envejecimiento. Entre 40 y 60 años, la zona más ancha de la pirámide se encuentra el 30,81 % de la población provincial; 0,09 puntos porcentuales menos que el año anterior. Los menores de 40 años suponen el 35,33 %; y los mayores de 60, el 33,88%.

Natalidad

La tasa de natalidad también presenta una tendencia a la baja con una caída de más de un punto porcentual en los últimos diez años, pasando de un 7,15 en 2011 a un 5,86 en 2020.





Evolución de la tasa de natalidad 2001 -2021. Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2021.

Migraciones

En relación a los movimientos poblacionales internos, que son aquellos que se dirigen hacia otras provincias de Castilla y León o a otras comunidades (y viceversa), según los datos del 2021 se observa que los movimientos no son significativos. Hay un número algo mayor de emigraciones dentro de Castilla y León, pero, sin embargo, un mayor número de inmigrantes con destino a otras comunidades autónomas.

Tabla 1.3. Migración interior por Provincia. Año 2021. Primer semestre (Datos provisionales)									
Provincia	Migraciones dentro de Castilla y León			Migraciones con otra Comunidad autónoma			Migraciones interiores		
	Inmigraciones procedente de otra provincia de Castilla y León	Emigraciones con destino a otra provincia de Castilla y León	Saldo interior intraautonómico	Inmigraciones procedente de una provincia de otra Comunidad	Emigraciones con destino a una provincia de otra Comunidad	Saldo interior interautonómico	Inmigraciones procedente de otra provincia	Emigraciones con destino a otra provincia	Saldo interior
Ávila	249	255	-6	2.338	1.296	1.042	2.587	1.551	1.036
Burgos	381	354	27	1.906	1.806	100	2.287	2.160	127
León	448	405	43	2.202	1.920	282	2.650	2.325	325
Palencia	335	381	-46	556	503	53	891	884	7
Salamanca	413	415	-2	1.415	1.386	29	1.828	1.801	27
Segovia	277	285	-8	1.464	1.046	418	1.741	1.331	410
Soria	92	129	-37	685	550	135	777	679	98
Valladolid	882	842	40	1.681	1.715	-34	2.563	2.557	6
Zamora	422	433	-11	797	605	192	1.219	1.038	181
Castilla y León	3.499	3.499	0	13.044	10.827	2.217	16.543	14.326	2.217

Migración interior por provincia en Castilla y León. Datos provisionales del primer semestre de 2021. Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León 2021.

En cuanto a la migración exterior el saldo es negativo, con un número mayor de emigraciones al extranjero que de inmigraciones a Palencia procedentes del extranjero.

6.2. Igualdad de género



La Diputación de Palencia trabaja por el logro de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres siguiendo las pautas de estrategias como la de Europa 2020, la Carta de Municipios y Regiones de Europa, el Compromiso Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres o la Ley 1/2003 de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León. Pero no solo cumple los requisitos requeridos por la ley, sino que tiene un compromiso real y pretende ser un ejemplo práctico de entidad que promulga activamente la igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello, en los últimos años se ha dotado de dos instrumentos fundamentales:

1. **Plan de igualdad interno:** dirigido a todas las personas trabajadoras de la Diputación, pretende impulsar desde la transversalidad la perspectiva de género por medio de sus diferentes servicios e implicando a todo su personal para fomentar la igualdad y contribuir a la transformación de la sociedad, eliminando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta y potenciando las bases para que la conciliación de la vida laboral, personal y familiar sea real. Las cinco áreas estratégicas definidas por el Plan son, selección de personal y gestión integral de recursos humanos, formación y promoción, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, comunicación y violencia en el trabajo

2. El **IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de la Diputación de Palencia** pone de manifiesto el compromiso permanente de esta institución a través de la aplicación visible de una política pública que aplica la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres tanto internamente como en cada uno de los municipios que integran esta provincia. El desarrollo del Plan supone además perseguir dos objetivos claros:

- Favorecer el avance en la consecución de la igualdad de oportunidades real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de actuación de esta institución.
- Cumplir y desarrollar la legislación vigente en materia de igualdad de género.
- El IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género desarrolla 7 áreas de intervención que aglutinan 160 medidas concretas de actuación con un porcentaje de acciones ejecutadas del 73% en el primer año completo de vigencia del Plan. Las acciones se encuadran en las siguientes áreas:
 - Política institucional, avanzando hacia un cambio organizacional que integre y aplique la visión de igualdad.
 - Cultura y Turismo, siendo el motor para la igualdad de género y el empoderamiento en el medio rural.
 - Deporte, favoreciendo la participación de las mujeres en el ámbito deportivo y en sus órganos directivos.

Provincia	Inmigraciones procedente del extranjero	Emigraciones con destino al extranjero	Saldo exterior
Ávila	420	317	103
Burgos	885	660	225
León	581	671	-90
Palencia	214	252	-38
Salamanca	918	1.082	-164
Segovia	393	573	-180
Soria	237	357	-120
Valladolid	1.032	1.479	-447
Zamora	239	283	-44
Castilla y León	4.919	5.674	-755

Migración exterior por provincia en Castilla y León. Datos provisionales del primer semestre de 2021. Fuente: Anuario Estadístico de Castilla y León 2021.



- Economía y empleo, fomentando el emprendimiento femenino y la competitividad empresarial y potenciando la igualdad de acceso y condiciones de empleo.
- Inclusión Social, prestando especial atención a las personas en riesgo de exclusión y vulnerabilidad.
- Salud y calidad de vida, impulsando el bienestar físico, psicológico y social de las mujeres de la provincia.
- Violencia de género, mejorando la seguridad de la mujer y de las personas que de ella dependen, fomentando su autonomía y empoderamiento, con el objetivo de conseguir “la Violencia Cero”.

Asimismo, en el marco de la colaboración y coordinación permanente de la Diputación Provincial con la Junta de Castilla y León se desarrollan numerosas acciones en el marco de la Red de Organismos de Igualdad creada por la Junta de Castilla y León como un sistema de trabajo en red para todos los organismos implicados.

6.3. Servicios sociales

Los servicios sociales de la Diputación Provincial de Palencia se enmarcan en el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública y prestan sus servicios a través de los Centros de Acción Social, que constituyen la Unidad Básica de atención a toda la población en materia de Servicios Sociales Básicos, ofreciendo servicios de información, orientación y tramitación de recursos y prestaciones, elaborando programas sociales para el conjunto de vecinos del medio rural palentino. Apoyan su actuación otros equipos más especializados en materia de infancia, inclusión social o atención a la dependencia.

La Diputación coordina todos los Centros de Acción Social a fin de conseguir la prestación efectiva de los Servicios Sociales Básicos en todo el ámbito provincial, organizándose en 11 zonas de Acción Social, existiendo en cada una de ellas un Centro de Acción Social. Los principales servicios son los siguientes:

- Información, Orientación y Asesoramiento: se facilita el acceso a la información y orientación precisa sobre recursos sociales propios de la Diputación, se gestionan además otras ayudas dependientes de otras administraciones, sobre las que se facilita la tramitación o la valoración y propuesta de las mismas, también se facilita información y orientación respecto a otros recursos sociales relacionados con la atención residencia o centros de Día.
- Atención a personas dependientes: gestionándose prestaciones esenciales como la Ayuda a Domicilio o la teleasistencia, desarrollándose programas de atención a través de los Equipos de promoción de la Autonomía Personal y programas de formación de cuidadores de personas dependientes.
- Acción social comunitaria, desarrollando de programas para prevenir y eliminar las causas de los problemas sociales y de las situaciones de exclusión social, orientadas a toda la población con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas y de los grupos, favoreciendo su propia promoción y participación social.
- Inclusión social e Infancia: en este ámbito se gestionan Ayudas Económicas de Urgencia social, orientadas a atender las necesidades básicas en situaciones de emergencia de subsistencia de aquellas personas y familias que carezcan de los medios económicos suficientes ante una

situación o hecho determinado, programas de Intervención Familiar, con el objetivo de proporcionar a las familias el apoyo social, educativo y terapéutico que permita la mejora del medio familiar y la atención de las necesidades de los menores en las condiciones mínimas adecuadas.

- Otros programas adscritos al servicio como el Programa “CRECEMOS” consiste en la creación de un servicio de carácter asistencial dirigido a niños y niñas de cero a tres años en los municipios del ámbito rural dónde la demanda del servicio sea inferior a 15 plazas, y que no cuente con ningún recurso público y privado que preste este tipo de servicio.
- Información general sobre otras ayudas o prestaciones dependientes de otras administraciones o entidades y en la que participa la diputación de Palencia.

Estas funciones se complementan con el apoyo y coordinación con entidades del tercer sector que prestan sus servicios en la Provincia, a través de numerosos convenios de colaboración, así como diferentes líneas de subvenciones, tanto a Ayuntamientos como a personas físicas o entidades de carácter social.



Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 6

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social

- 6.1.1. Centros de Acción Social
 - 6.1.1.1. Programa de mejora de la accesibilidad
 - 6.1.1.2. Programa de mejora de equipamientos tecnológicos
 - 6.1.1.3. Programa de información y asesoramiento permanente
 - 6.1.1.4. Campañas de difusión de los servicios
- 6.1.2. Programa de mejora de los equipamientos socioculturales municipales
- 6.1.3. Programa de Servicio de Ayuda a Domicilio
- 6.1.4. Programa de teleasistencia domiciliaria
- 6.1.5. Programa de dosificación personalizada de medicamentos
- 6.1.6. Programa de detección de vulnerabilidad
- 6.1.7. Programa Crecemos
- 6.1.8. Programa Canguros
- 6.1.9. Programa de ayudas a la natalidad
- 6.1.10. Programa de apoyo al tercer sector en el ámbito de la infancia y la Adolescencia.
- 6.1.11. Programas de intervención familiar y apoyo socioeducativo.
- 6.1.12. I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia
- 6.1.13. Ayudas de Urgencia social.
- 6.1.14. Programa de apoyo al tercer sector en el ámbito de la Inclusión social.
- 6.1.15. Convocatoria de subvenciones de ayudas técnicas para discapacidad
- 6.1.16. Programa de promoción de autonomía personal y formación de cuidadores.
- 6.1.17. Integración en la Red Española de Ciudades Saludables y en la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud.
- 6.1.18. Residencia de mayores San Telmo
- 6.1.19. Programa de apoyo a las ONGs.
- 6.1.20. Plan Provincial de Drogas.
- 6.1.21. Programas de apoyo al tercer sector en el ámbito de las drogodependencias
- 6.1.22. Convocatoria de subvenciones a asociaciones comerciales y asociaciones con establecimientos de venta directa o mixtos de la provincia de Palencia.
- 6.1.23. Programa de formación para la inserción laboral (proyectos “Quédate en Palencia” y “Emprende Rural”)
- 6.1.24. Programa Escuela de Empresarios y Emprendedores
- 6.1.25. Programa mixto de formación y empleo
- 6.1.26. Programa de prácticas en empresas para titulados universitarios
- 6.1.27. Plan de Empleo Local
- 6.1.28. Ayudas a empresas para mantenimiento del tejido industrial
- 6.1.29. Programa lucha contra exclusión financiera. Convenio Caixabank.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades

- 6.2.1. Plan de Igualdad de oportunidades y contra la violencia de género
- 6.2.2. Plan de interno de Igualdad
- 6.2.3. Proyecto piloto de repoblación sostenible en pequeños municipios

- 6.2.4. Programa de itinerarios accesibles.
- 6.2.5. Programa de animación comunitaria
- 6.2.6. Voluntariado Ambiental "A huebra"
- 6.2.7. Día de la provincia
- 6.2.8. Programas de actividades juveniles. Apoyo al asociacionismo juvenil.
- 6.2.9. Programas de sensibilización con especial atención a la población más joven.
- 6.2.10. Programa de subvenciones a jóvenes de la Provincia (estudios, vivienda), a Ayuntamientos en materia de juventud, y a asociaciones juveniles.
- 6.2.11. Programa de Formación juvenil.
- 6.2.12. Programa de Ocio y tiempo libre
- 6.2.13. Escuela Universitaria de enfermería
- 6.2.14. Programa de juegos escolares.
- 6.2.15. Programa de Torneos y circuitos deportivos provinciales
- 6.2.16. Programa de juegos populares
- 6.2.17. Programa de Campamentos deportivos
- 6.2.18. Programa de convivencias en la nieve y semana blanca escolar
- 6.2.19. Programa de becas y colaboración con entidades deportivas



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, BUSCAR LA EQUIDAD Y COMBATIR LA DESPOBLACIÓN

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Alta tasa de envejecimiento, consecuencia de la caída de la natalidad y la emigración de la población joven:</p> <p>Alto porcentaje de personas mayores en la provincia que experimenta sentimientos de soledad y aislamiento.</p> <p>Marcada brecha digital y falta de acceso a las TIC por parte de la población mayor.</p> <p>Alta dispersión de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La falta del sentido de pertenencia al mundo rural como seña de identidad. Valorar los pueblos como lugar de vida y trabajo. -El desconocimiento del potencial de nuestros pueblos para la creación de nuevas actividades dentro de los núcleos rurales que eviten el abandono de los mismos de la población joven y en edad de trabajo. - Las carencias en prestaciones sociales para las personas en situación de dependencia o de soledad y aislamiento. - Los modelos de planificación para fomentar la natalidad, formación o empleo en el medio rural. - La falta de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en el mundo rural



AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Incremento de la tasa de envejecimiento y aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará a un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de gran brecha digital.</p> <p>Incremento del éxodo juvenil.</p> <p>Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo</p> <p>Poca disponibilidad de vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La escasez de vivienda disponible para nuevos habitantes, estacionales o permanentes, tanto en alquiler como en propiedad. - El aumento de las demandas sociales, principalmente debidas a la alta tasa de envejecimiento de nuestros núcleos de población. - La marcada brecha digital y falta de acceso a las TIC por parte de la población mayor - La necesidad de revitalización de los pueblos y generar empleo local. - La necesidad de programas de formación en el territorio de la provincia.



FORTALEZAS	MEJORAR
<p>Buen clima social y sociedad integrada, buen nivel de convivencia, vecindad y seguridad ciudadana sin conflictos sociales ni delincuencia.</p> <p>Existencia de iniciativas locales: planes de cooperación/mejora de la convivencia/cohesión social/lucha contra el absentismo/inclusión socio laboral.</p> <p>Existencia de un tercer sector fuerte.</p> <p>Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea.</p> <p>Red de servicios provinciales y municipales de alta calidad y prestaciones en materia de educación, sanitarios, atención a la dependencia, deportivos o para personas mayores.</p> <p>Trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y la viabilidad de los servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La actividad económicaV y comercial en el entorno rural como medida de revitalización y de generación de empleo local. - En el uso del espacio público y la comunicación intermunicipal como elementos de cohesión social - La igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad - La red de servicios y prestaciones en materia de educación, sanitarios, atención a la dependencia, deportivos o para personas mayores.



OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
<p>Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.</p> <p>Iniciativas y programas orientados a retener población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados</p> <p>Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de e-administración y prestación de servicios públicos.</p> <p>Existencia de recursos para generar oportunidades de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La oportunidad de puesta en marcha de programas propios en el ámbito social, económico, cultural y de la vivienda con el apoyo de la financiación europea - El buen clima social y la sociedad integrada, con buen nivel de convivencia, vecindad y seguridad ciudadana para fomentar la incorporación de nuevos vecinos en las localidades de la provincia. - La existencia de núcleos prestadores de servicios como centros de referencia social y asistencial para las localidades cercanas - El potencial de la provincia (turismo, agricultura y ganadería, alimentos de calidad, industria) como fuente de empleo y de fijación de población. - El uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de e-administración, prestación de servicios públicos, formación y empleo, y para mejorar la participación ciudadana, el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana



Eje 7. ECONOMIA URBANA Y RURAL

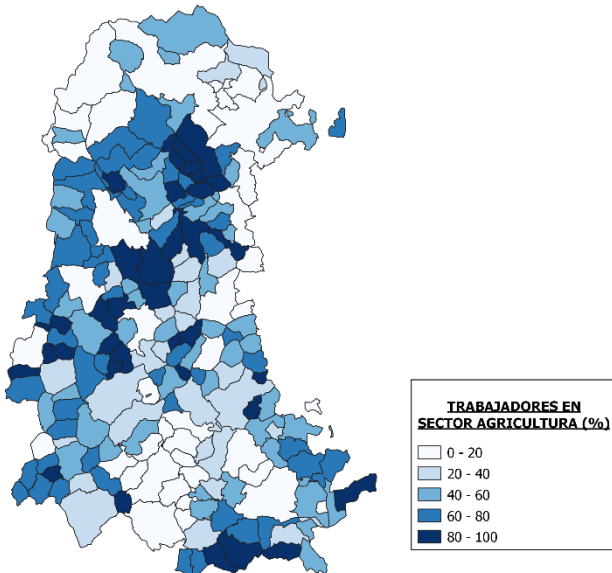
7.1. Estructura de la actividad económica

En el año 2021 se registraron 9.639 empresas en Palencia, un 10% menos que en 2011 cuando se identificaron 10.760, según datos del INE.

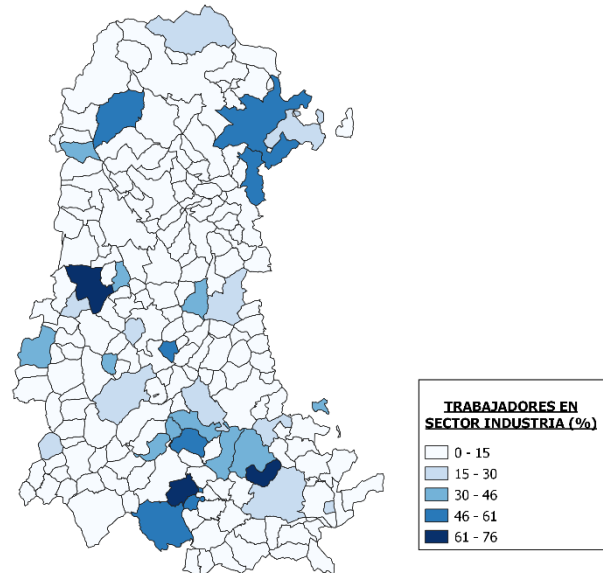
De total de empresas, el 42,3% tiene como actividad principal el sector de comercio, transporte y hostelería, seguido por un 35,6% del sector servicios, un 14,9% al sector de la construcción y 7,2% al sector industrial.



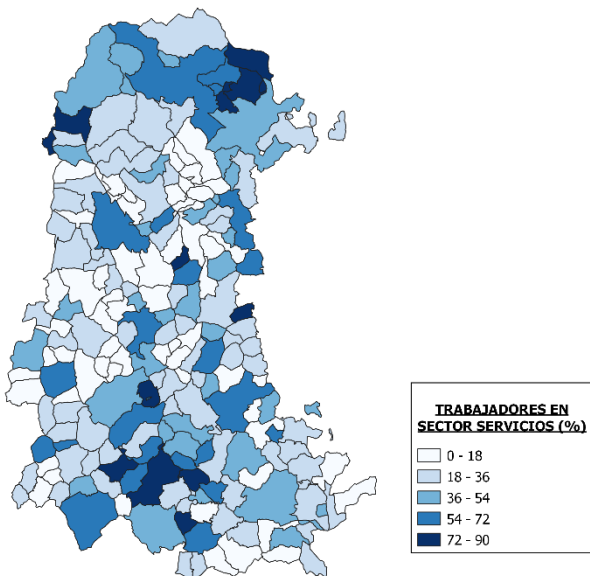
Según datos del INE del 2019, La estructura de la economía palentina se diferencia de la regional y estatal por el peso del sector de tangibles, especialmente la industria con el 30,7%, del valor agregado total. La agricultura, por su parte, tiene un 6% del valor agregado total en la Provincia, y la construcción un 5,1%. El peso del sector servicios es del 58,3% en el VAB total, el cual a su vez está vinculado en gran medida los sectores anteriores.



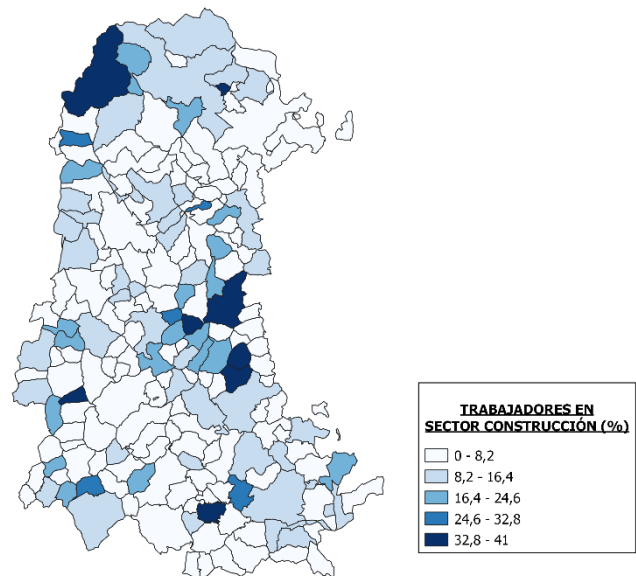
Trabajadores sector agricultura año 2020. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el INE, 2021.



Trabajadores sector industria año 2020. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el INE, 2021.



Trabajadores sector servicios año 2020. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el INE, 2021.



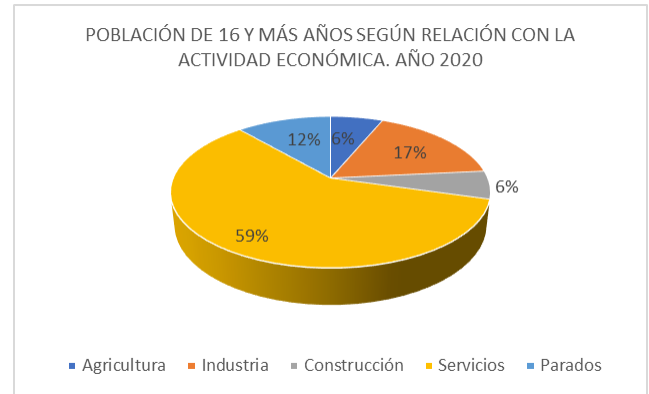
Trabajadores sector construcción año 2020. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por el INE, 2021.

En lo que a empleados respecta, más del 66% de las empresas registradas en Palencia sólo reportan tener entre 1 a 2 empleados, y un 19,9% tienen entre 3 a 5 empleados. Además, solo 3 empresas superan los 1000 trabajadores.

7.2. Empleo

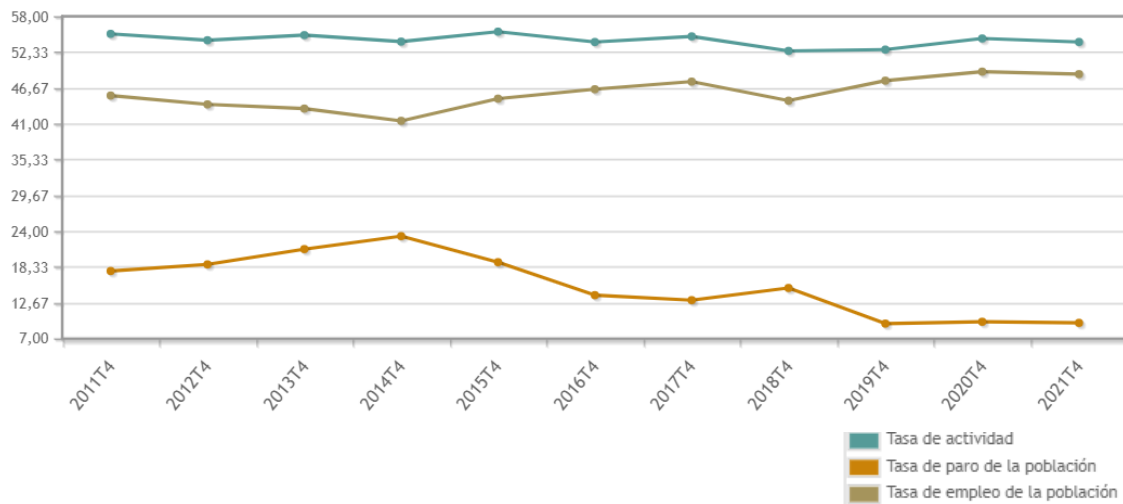
La tasa de actividad en Palencia en el último trimestre de 2021 se sitúa en el 54,01%, ligeramente inferior a la de Castilla y León (54,31%) e inferior a la estatal (58,65%). Además, en la provincia descendió medio punto respecto al mismo trimestre del año anterior.

Del total de trabajadores activos, 71,7 % en Palencia en el 2020, según datos del Anuario Estadístico de la Junta de Castilla y León del 2021, casi el 60% trabaja en el sector servicios, seguido por un 17% en la industria.

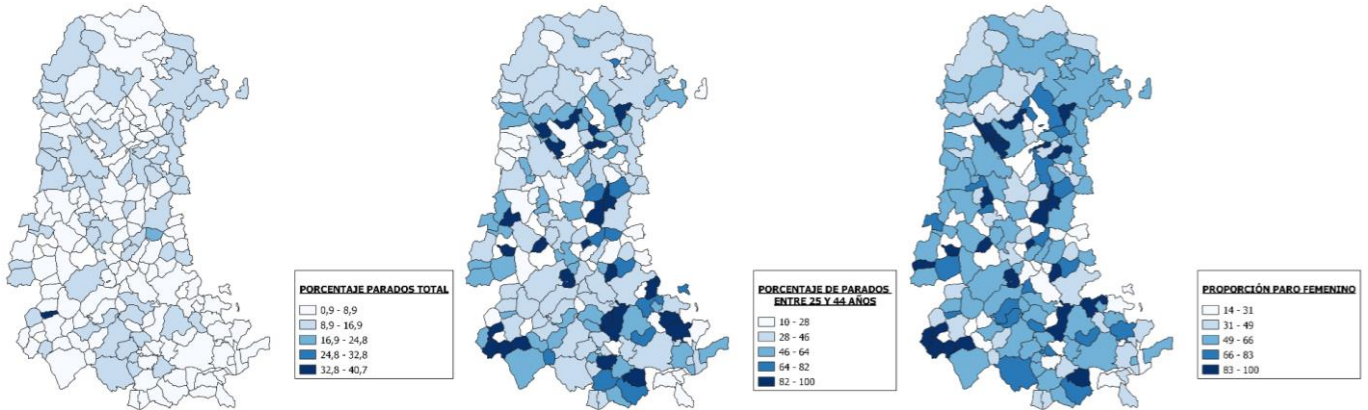


La tasa de empleo en Palencia en el mismo periodo es del 48,90%, ligeramente superior a la de Castilla y León (47,29%) y algo inferior a la de España (50,83%)

La tasa de paro de la provincia es de 9,47% en Palencia, frente al 10,30% de la comunidad autónoma, y 13,33% del estado.



En los siguientes planos se muestra la tasa de paro por municipio, así como los porcentajes de paro juvenil y femenino.



Ecosistema emprendedor

De acuerdo con el Diagnóstico de ecosistema emprendedor de Palencia 2020, la provincia destaca en todos los indicadores de Capital Humano relacionados con la Educación en todos sus niveles y en factores determinantes como son los Programas Gubernamentales de apoyo a emprendedores, la tasa de paro, la potencia instalada de energías renovables o la transferencia de I+D.

Sin embargo, Palencia presenta ciertas desventajas:

- en los indicadores relativos a trabajadores del conocimiento, en los que se encuentra en una posición sensiblemente inferior al entorno de referencia,
- en los aspectos financieros: Facilidad de acceso a crédito y a inversores, la penetración del sistema financiero y la facilidad que encuentran los emprendedores para acceder a una financiación inicial
- en lo referente al marco institucional y regulatorio, especialmente en la facilidad para abrir un negocio o la burocracia e impuestos para emprendedores.
- en lo referente al tamaño del mercado que representa un techo comparativamente más bajo que en otros territorios
- en lo concerniente a las infraestructuras, tanto generales como tecnológicas y esto es algo que, particularmente en algunas industrias o sectores es especialmente sensible.

En este marco, el mencionado documento ha establecido tres bloques de acciones para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en Palencia:

- Colaboración interempresarial y clusters estratégicos: La colaboración interempresarial y la formación de clusters como elementos dinamizadores tremendamente útiles a la hora de

generar sinergias y construir capacidades sectoriales que habitualmente escapan a las posibilidades individuales de las empresas.

- Acciones que faciliten oportunidades de acceso a financiación especializada (Smart Capital): consiste en tejer una red de colaboraciones y de mentores capaces de aportar a los emprendedores no solo el capital necesario para hacer crecer su empresa sino el conocimiento, el expertise y la visión que aportan un profesionales, tutores, mentores y grandes empresas.
- Creación de un instrumento de coordinación y ejecución de las acciones (Entidad líder del ecosistema): Esta acción consiste en promover la constitución de una entidad informal capaz de liderar y coordinar la estrategia común.

Esta entidad debe tener un carácter público-privado para contar con la necesaria ascendencia sobre el entramado administrativo y al mismo tiempo gozar de un grado suficiente de autonomía que facilite la gestión y colaboración con el tejido empresarial.

7.3. Turismo

Estrategia turística

En el modelo de desarrollo turístico de la provincia de Palencia se toman en consideración los ejes que se indican a continuación:

- La imagen y comunicación, que promueven un mejor conocimiento de los recursos provinciales y el diseño de una estrategia de imagen y marca territorial hacia el exterior e interior de la provincia con la apertura de nuevas vías y canales de comunicación y difusión del producto
- La innovación y actualización, que sirven para determinar las vías de la diversificación de la oferta y la mejora de la calidad de los productos y servicios turísticos
- La comercialización y el marketing, cuyo objetivo es fomentar la adaptación de la oferta a las nuevas demandas del consumo turístico y mejorar las competencias de los profesionales del sector y de los servicios ofertados.
- La colaboración y coordinación, en la búsqueda de una implicación efectiva del mayor número posible de agentes, el impulso de acuerdos y convenios de colaboración y la adopción por la Diputación de un papel de líder en la coordinación para la gestión y organización del turismo provincial.

Además, la Diputación de Palencia se encuentra trabajando en las “Directrices para la promoción turística de la provincia de Palencia 2022 - 2025”, que tiene como objetivo crear crecimiento, no sólo para el turismo sino para todos los sectores en Palencia.

Para ello, este proyecto establece cinco objetivos estratégicos:

- Cambiar el enfoque de marketing hacia uno vertical (geográfico, genérico) a horizontal (temático)
- Cambiar la segmentación acercándose a grupos apasionados de todas las edades y nacionalidades.
- Cambiar la investigación dando prioridad a las pasiones y experiencias únicas.
- Cambiar el planteamiento del presupuesto dirigiéndolo hacia la digitalización.
- Cambiar las alianzas para atraer a otras, ciudades, provincias, regiones y socios privados

Principales recursos turísticos

Patrimonio natural

En cuanto a los principales activos turísticos de la Provincia, destaca la alta concentración de espacios naturales protegidos y de alto valor ecológico o paisajístico, que los hacen susceptibles de convertirse en valiosos productos de ecoturismo o turismo activo.

La biodiversidad de la provincia puede valorarse como una de las más espectaculares de la Comunidad, clave del enorme patrimonio natural de la provincia de Palencia, desde la montaña palentina con su población de oso pardo y sus bosques plagados de endemismos, la riqueza faunística del Cerrato, y los humedales de la laguna de La Nava y la avifauna de la zona esteparia de tierra de campos. A esto se unen los valores de otras zonas húmedas y cursos de agua que funcionan como corredores ecológicos. El Canal de Castilla suma a sus valores patrimoniales su componente de paisaje y naturaleza.

El patrimonio geológico provincial es también muy destacable, pues alberga, compartido con la provincia de Burgos, el Geoparque Mundial UNESCO “Las Loras”, el único de Castilla y León”. Dentro del territorio del Geoparque se sitúan también los Monumentos Naturales de Las Tuerces y Covalagua, así como la “Cueva de los Franceses”, gestionada por la Diputación Provincial.

La Montaña Palentina, incluyendo el sector palentino del Geoparque, cuenta con la certificación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

En cuanto a infraestructuras turísticas el Parque Natural de la Montaña Palentina dispone de una red de uso público, compuesta por un centro de recepción de visitantes (Casa del Parque), 12 senderos y sus correspondientes aparcamientos y 6 miradores. Esta red de uso público se verá ampliada con la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística de la Montaña Palentina.

Este mismo esquema se repite en el sector Palentino del Geoparque donde actualmente se está construyendo el centro de visitantes en Aguilar de Campoo, un sendero y su aparcamiento y dos miradores, además de la Cueva de los Franceses, gestionada por la Diputación Provincial de Palencia.

En el marco del Plan de Sostenibilidad Turística de la Montaña Palentina se está trabajando en la ampliación de la red de uso público, tanto del parque Natural como del Geoparque.

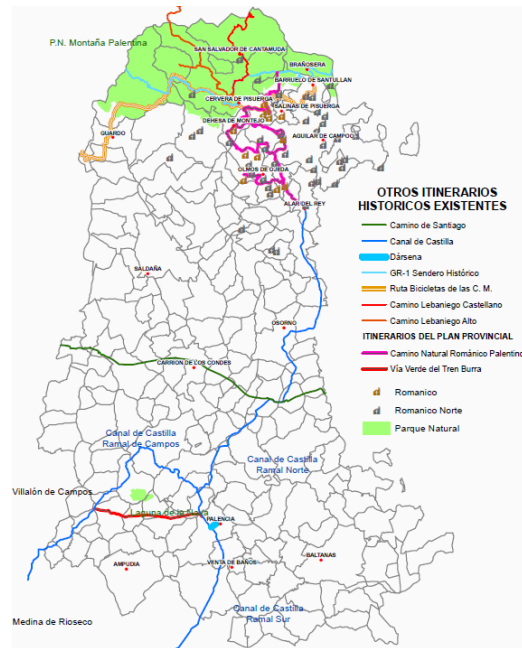
Por último, la Laguna de la Nava dispone de otro Centro de Visitantes (Casa del Parque), un sendero y varias infraestructuras de observación de aves.

También es preciso destacar aquí la reserva de Bisontes de San Cebrián de Mudá; el Parque de Aventura en árboles del Robledal del Oso, en Cervera de Pisuerga; el Centro de Interpretación de la Trucha en Velilla del Río Carrión o el del Cangrejo en Herrera de Pisuerga, así como los embalses susceptibles de practicar deportes náuticos.

Además, la provincia cuenta con otras rutas de gran distancia susceptibles de ser recorridas a pie o en bicicleta.

- GRI – Sendero Histórico
- Calzada de los Blendios
- Camino de Santiago
- Canal de Castilla
- Ruta de las Cuencas Mineras
- Camino Natural de Románico Palentino
- Camino Natural del Tren Burra
- Camino Lebaniego Castellano

Estas rutas de largo recorrido, además de la ruta BTT del Románico configuran el producto cicloturista provincial, junto con el Proyecto Cyclope, que actualmente se ocupa del cicloturismo de carretera, con una gran ruta provincial no señalizada.



Patrimonio cultural

Además, la provincia cuenta con un nutrido conjunto de elementos patrimoniales clasificados como Bien de Interés Cultural, un total de 288 bienes que representan el 12,7% de los BIC de Castilla y León y en los que se integran conjuntos etnológicos, conjuntos históricos, monumentos, zonas arqueológicas, castillos, pinturas rupestres, rollos de justicia, etc.

Podemos destacar los siguientes:

El **conjunto del Románico**, una de las mayores y mejores concentraciones de Europa de arquitectura de este estilo, distribuida por todo el territorio provincial, pero principalmente en la zona norte, en el entorno de Aguilar de Campoo.

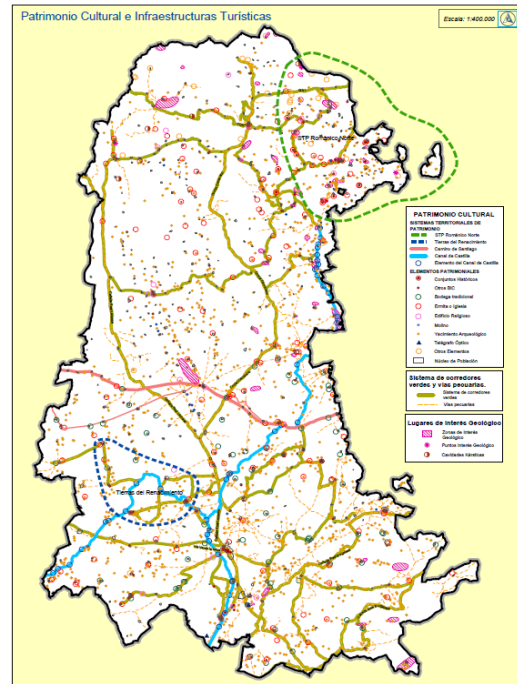
Desde pequeñas ermitas hasta grandes conjuntos monásticos, pasando por todo tipo de motivos arquitectónicos o decorativos, los monumentos románicos palentinos son un buen ejemplo para poder encontrar todos los rasgos distintivos de este estilo artístico.

El **Canal de Castilla**, infraestructura de mediados del XVIII casi íntegramente palentina, de cuyo territorio recorre unos 167 km, en uso principalmente para el riego agrícola y abastecimiento, pero en el que desde hace años se viene trabajando para aprovechar su potencial turístico. De hecho, esta obra de ingeniería hidráulica es Destino Turístico Inteligente, habiéndose recuperado la navegabilidad de la misma con las embarcaciones Marqués de la Ensenada, que remonta una esclusa en Herrera de Pisuerga, y Juan de Homar, que recorre el único tramo navegable del Camino de Santiago Francés, entre el término municipal de Boadilla del Camino y Frómista.

Las villas romanas de La Olmeda (Pedrosa de la Vega) y **La Tejada** (Quintanilla de la Cueva), sobre las que se han efectuado importantes labores de recuperación y acondicionamiento para permitir su visita y uso turístico, como paradigmas y referentes de un patrimonio arqueológico singular de la provincia.

El **itinerario cultural Tierras del Renacimiento** que propone un recorrido por la comarca de la Tierra de Campos palentina, aunando distintos recursos bajo el signo común de las características paisajísticas de esta zona geográfica y un conjunto de manifestaciones patrimoniales y artísticas encuadrables en esta etapa histórica, vinculadas en términos generales con la figura de Pedro Berruguete.

En 2021 abrió sus puertas el Museo Territorial Campos del Renacimiento, un itinerario expositivo renacentista de un valor incalculable, en un recorrido aproximadamente 50 km. que discurre por cinco iglesias: la iglesia de Santa María, en Becerril de Campos; Santa Eulalia, en Paredes de Nava; las iglesias



Patrimonio Cultural e infraestructuras turísticas



de San Pedro, por un lado, y San Facundo y San Primitivo, por otro, en Cisneros; y, por último, la iglesia Santa María, en Fuentes de Nava.

El **Camino de Santiago**, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, que atraviesa la provincia de Palencia durante unos 70 km. de este a oeste, casi por su centro geográfico.

El Camino de Santiago Francés, a su paso por la provincia de Palencia, atraviesa 19 localidades de 17 municipios, todos menores de 1.000 habitantes, salvo Carrión de los Condes.

El territorio por donde discurre el Camino de Santiago en la provincia de Palencia cuenta con muchos activos declarados Bienes de Interés Cultural (BIC), tales como Puente Fitero sobre el río Pisuerga en Itero de la Vega; el Rollo Gótico de Boadilla del Camino, así como su iglesia; el Canal de Castilla (Boadilla del Camino y Frómista) con la categoría de Conjunto Histórico; la Iglesia de San Martín de Tours (Frómista); la iglesia de Santa María la Blanca (Villalcázar de Sirga); la Iglesia de Santa María del Camino, el Monasterio de San Zoilo o la Iglesia de Santiago (Carrión de los Condes), o el yacimiento "Villa Romana La Tejada" (Quintanilla de la Cueva), entre otros.

En el entorno del Camino de Santiago a su paso por la provincia existe una gran variedad de oferta turística privada. Por ejemplo, gran número de empresas dedicadas a la hostelería y restauración. En cuanto a su oferta de alojamiento, existe una gran oferta de casas rurales y albergues, destinados a dar cobijo a los peregrinos/as. Asimismo, cuenta con varios museos, ermitas, iglesias etc.

Es importante remarcar que Palencia ha sido seleccionada para el Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en el Camino de Santiago. El proyecto, que se estructura en 14 actuaciones, busca reforzar el desarrollo y consolidación del producto turístico Xacobeo mediante la mejora del Camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia y extenderlo a las zonas adyacentes.

También es necesario destacar el **patrimonio industrial** de la zona norte de la provincia, especialmente el vinculado a la minería, y que se ubica principalmente en las localidades de Guardo, Vallejo de Orbó y Barruelo de Santullán, y su entorno. Puede destacarse el Centro de Interpretación de la Minería y la Mina Visitable en Barruelo de Santullán.

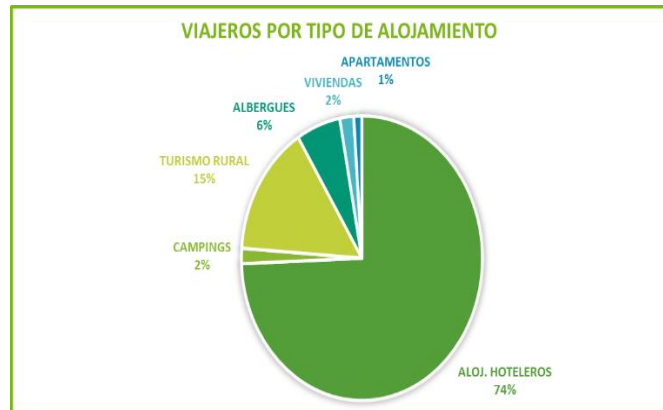
En la provincia también existen otros recursos y proyectos vinculados al patrimonio especialmente interesantes como San Pedro Cultural, en Becerril de Campos, o el ROM, Museo del Románico y Patrimonio, situado en Aguilar de Campoo.

Afluencia turística

Según datos de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, en el 2021 se registraron 267.989 viajeros en Palencia, un 5% del total de viajeros a Castilla y León, y 476.062 pernoctaciones.

De total, 82,2% de los viajeros eran españoles, mientras un 17,8% extranjeros. El grado de ocupación anual llegó a 22,49%, con una marcada estacionalidad y suba en los meses de julio (23,31%), agosto (45,10%), septiembre (27,50%) y octubre (21,89%).

La estancia media anual se computó en 1,87, con una diferencia entre los españoles (1,87) y los extranjeros (1,34). Respecto del tipo de alojamiento elegido por los pernoctantes, el 74% se hospedó en hoteles, seguido por un 15 % que lo hizo en alojamientos de turismo rural, y un 6% en albergues.



Viajeros por tipo de alojamiento. 2021 Fuente: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Cabe señalar que la afluencia de turistas a Palencia está fuertemente marcada por el Camino de Santiago. La afluencia de turistas a los recursos turísticos de su paso por Palencia viene siendo cada vez más significativa a la vista de los datos de los principales monumentos, oficinas de turismo y otros recursos turísticos.

Son destacables datos como los de la embarcación Juan de Homar, en el único tramo navegable del Camino de Santiago Francés, en paralelo al Canal de Castilla (DTI), que desde agosto de 2018 y hasta agosto de 2021 ha recibido cerca de 26.000 viajeros, o la iglesia de San Martín de Frómista, referente románico a nivel internacional, que en 2019 fue visitada por 110.000 personas. La Iglesia de Santa María del Camino, en Carrión de los Condes, recibió en 2019 cerca de 30.000 visitantes gracias al Convenio de Apertura de Monumentos suscrito entre Diputación de Palencia y Obispado de Palencia para abrir ésta y otras iglesias de la provincia.

Oferta de alojamiento y restaurantes

A fecha de diciembre del 2021, de acuerdo con los datos de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, en Palencia se encontraban 477 establecimientos turísticos, 3,92% más que en diciembre del 2021.

EL número de plazas también aumentó, pero menos significativamente, pasando de 9.238 en 2020 a 9.362 en 2021, un 1,34% más.



Oferta de alojamientos, 2021. Fuente: Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

Del total de establecimiento, al 2021, 115 eran hoteles, hostales y pensiones, 4 campings, 256 alojamientos de turismo rural, 33 albergues turísticos, 56 viviendas de uso turístico y 13 apartamentos turísticos.

Por otro lado, la provincia cuenta con 351 restaurantes al 2021, 1,74% más que en 2020.

Gasto Turístico

En el 2021, el gasto turístico total en la Provincia de Palencia ascendió a 71.247.402, un 5% del gasto turístico total de Castilla y León.

El 29% del total se realizó en restaurantes, un 24% en alojamiento, un 16% en alimentación fuera de restaurantes, un 15% en desplazamientos/transporte, 9% en compras y 6% en cultura y ocio.

Empleo turístico

El empleo turístico en Palencia, de acuerdo con los datos de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, ha aumentado un 9,8% del 2020 al 2021, llegando a registrar 4013 empleos en hostelería y 84 en agencias de viajes.



Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 7

7.1. Productividad local, generación de empleo y dinamización económica

- 7.1.1. Programa promoción y desarrollo suelo industrial
- 7.1.2. Programa de desarrollo económico y empresarial.
 - 7.1.2.1. Ayudas al mantenimiento del tejido industrial y alquileres
 - 7.1.2.2. Creación y mantenimiento de sistemas de fomento del emprendimiento e innovación social.
 - 7.1.2.3. Programa internacionalízate
 - 7.1.2.4. Mantenimiento portal empleo, desarrollo y emprendimiento
 - 7.1.2.5. Proyecto acelera pyme.
 - 7.1.2.6. Premios I+D+i
 - 7.1.2.7. Colaboración GAL
- 7.1.3. Programa viveros de empresa
- 7.1.4. Programa coworking
- 7.1.5. Programa Alimentos de Palencia. Gestión y promoción
- 7.1.6. Proyecto mercarural palentino.
- 7.1.7. Ayudas empresas para asistencia a ferias comerciales
- 7.1.8. Ayudas para el fomento de asociacionismo comercial
- 7.1.9. Programa de reactivación del comercio minorista
- 7.1.10. Plan Sostenibilidad Turística Camino de Santiago. Mercado en el camino.
- 7.1.11. Programa de promoción de los recursos naturales
- 7.1.12. Programa de inseminación artificial ganadera
- 7.1.13. Programa de colaboración con instituciones agropecuarias
- 7.1.14. Programa granjas provinciales
- 7.1.15. Programa Escuela de formación Tablares
- 7.1.16. Programas Crecemos y Canguros
- 7.1.17. Informes de estabilidad presupuestaria.

7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad

- 7.2.1. Plan de Sostenibilidad Turística de la Montaña Palentina
- 7.2.2. Plan de Sostenibilidad Turística del Camino de Santiago Francés
- 7.2.3. Diagnóstico del DTI del Canal de Castilla
- 7.2.4. Colaboración Sostenimiento Geoparque de Las Loras.
- 7.2.5. Programa de Desarrollo Turístico Provincial
 - 7.2.5.1. Promoción y comercialización
 - 7.2.5.2. Colaboración Aytos y otras entidades
- 7.2.6. Programa Alimentos de Palencia
- 7.2.7. Programación cultural provincial.
- 7.2.8. Programa Cueva de los franceses
- 7.2.9. Programa embarcaciones turísticas Canal de Castilla
- 7.2.10. Programa Villas Romanas
- 7.2.11. Programa para la apertura al público del Castillo de Monzón
- 7.2.12. Colaboración entidades locales en recursos relevantes
 - 7.2.12.1. Museo Territorial Campos del Renacimiento
 - 7.2.12.2. San Pedro Cultural

- 7.2.12.3. Museo del Cerrato
- 7.2.12.4. Museo de la Minería
- 7.2.12.5. Reserva Bisontes
- 7.2.12.6. Apertura de Templos
- 7.2.13. Plan estratégico de promoción turística



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA Y RURAL

DEBILIDADES

Dificultad para atraer y retener talento.

Escasa inversión privada productiva y falta de emprendimiento, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público con falta de vocación empresarial entre los jóvenes y la población.

Insuficiente oferta de primer empleo para jóvenes, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial. Inestabilidad laboral y salarios escasos.

Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con escasa presencia de empresas/trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.

Zonas con **actividad económica muy especializada en un único sector** de actividad.

Baja capacidad exportadora

CORREGIR

- La falta de tejido empresarial y emprendimiento en los municipios de la provincia

- La dificultad de acceso a crédito y a inversores, y la dificultad que encuentran los emprendedores para acceder a una financiación inicial

- En el marco institucional y regulatorio, la burocracia o dificultad para abrir un negocio y la falta de apoyo a emprendedores.

- El escaso uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo



AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Tendencia al decrecimiento económico y poblacional, motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima que lleva a la deslocalización y/o cierre de las empresas.</p> <p>Posible decrecimiento económico por la subida de los precios de las materias primas y la inexistencia de un sector secundario.</p> <p>Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Destrucción del comercio local por aumento del comercio electrónico, la existente brecha digital y la falta de adaptación del sector a las TICs.</p> <p>Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento.</p> <p>Dinámicas territoriales de abandono en determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de envejecimiento sostenido y de desempleo, especialmente en la población joven.</p> <p>Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral, en un contexto de posible subida de precios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La elevada tasa de envejecimiento sostenido y la falta población trabajadora, especialmente joven, que junto con la falta de crecimiento económico lleva al cierre de empresas y comercio local. - El abandono de la actividad económica, especialmente agrícola y ganadera, por falta de relevo generacional. - La diversificación de la estructura productiva para generar oportunidades de e impulsar la red de núcleos intermedios como polos de actividad provincial.



FORTALEZAS	MEJORAR
<p>Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo</p> <p>Gran potencial del sector turístico de poner en valor el patrimonio natural y cultural de la provincia gracias a la ubicación estratégica de la provincia y su entorno natural.</p> <p>Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientadas a determinados colectivos.</p> <p>Gran potencial de los sectores agroalimentario e industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los planes turísticos para que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales - El sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos y ganaderos significativos. - Las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, potenciando la alimentación con productos de proximidad y de calidad. - El ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos



OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
<p>Inversiones públicas y privadas y programas financiados por fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.</p> <p>Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor</p> <p>Programas de fomento de la expansión de empresas y promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.</p> <p>Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la activación económica en recursos rurales y dar valor a los productos locales de alta calidad.</p> <p>Fomento del emprendimiento, la digitalización y el uso de las TICs del sector empresarial.</p> <p>Fomento de las energías renovables y la actividad económica e industrial en clave verde.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los pactos y estrategias que faciliten y promuevan la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales. - Las inversiones, públicas y privadas, y programas financiados por fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora. - El turismo especializado y el ecoturismo, con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio. - La red de núcleos prestadores de servicios como polos de actividad provincial. - La cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes, aprovechando los nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular - el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.



Eje 8. VIVIENDA

7.4. Estructura hogares

Tabla 4. Número de hogares por Tipo de hogar según Tamaño del municipio. Palencia											
Tipo de hogar	Tamaño del municipio										Total
	Menos de 101 habitantes	De 101 a 500	De 501 a 1.000	De 1.001 a 2.000	De 2.001 a 5.000	De 5.001 a 10.000	De 10.001 a 20.000	De 20.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	
Hogar unipersonal	685	2.796	645	1.651	1.492	2.464	8.647	..	18.382
Hogar multipersonal pero que no forma familia	..	100	..	72	..	151	232	..	610
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y ningún núcleo	105	378	102	200	169	209	710	..	1.872
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo	959	5.068	1.625	4.066	3.924	7.493	21.106	..	44.242
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y un núcleo y otras personas	70	474	116	239	208	373	1.237	..	2.718
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y dos núcleos o más	22	123	46	70	538	..	965
Hogar de dos o más familias	..	62	211	..	385
Total	1.865	9.006	2.585	6.312	5.929	10.809	32.691	..	69.197

Por el momento no se cuenta con datos actualizados en materia de estructura de hogares. Estos datos serán actualizados en último trimestre de 2022 cuando se espera que se hagan oficiales los resultados del Censo del 2021.

Según datos del INE 2011, en Palencia, la gran mayoría de hogares (63,9%) eran de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo, seguido por hogares unipersonales (26,5%).

Esta tendencia se mantiene en todos los tamaños de municipio. Los hogares de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo siempre representando más de la mitad de los hogares en todas las localidades. Este tipo de hogar representa un 51,4% en municipios de menos de 101 habitantes, un 56,3% en municipios de 101 a 500, un 62,8% en municipios de 500 a 1000, un 64,4% en municipios de 1001 a 2000, un 66,2% en municipios de 2001 a 5000, un 69,3% en municipios de 5001 a 10.000 y un 64,6% en municipios de 50.001 a 100.000.

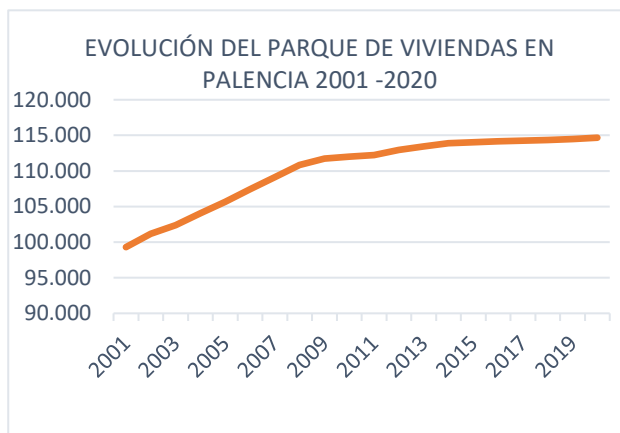
Los hogares unipersonales representan, en todos los municipios, como mínimo un 22%, como se da en los municipios de 5001 a 10.000 habitantes, y como máximo un 36,8% como se da en los municipios de menos de 101 habitantes.



7.5. Parque de viviendas

Según datos actualizados del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del 2020, el parque de viviendas de la provincia de Palencia se encuentra conformado por 114.673 viviendas.

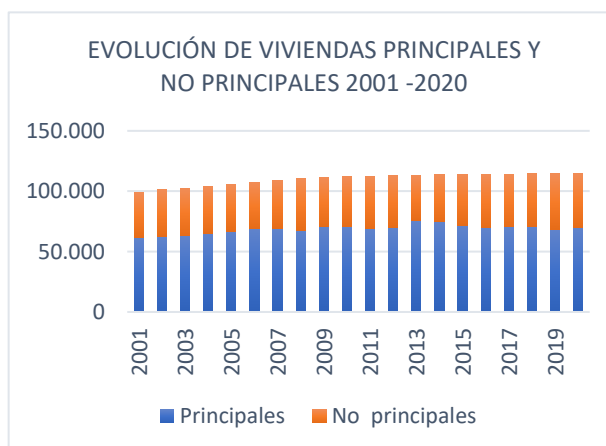
Desde el 2001 hasta el 2009 hubo un rápido crecimiento del parque de viviendas, y a partir de allí se registra un crecimiento más lento y menos representativo



Evolución del parque de viviendas en Palencia 2001 -2020. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2020. *Datos

Ocupación de viviendas

Al analizar la ocupación de estas viviendas, se observa que las viviendas principales han representado, en las últimas décadas, por encima del 60% del parque de viviendas, pasando de ser 62,5% en el 2001 a un 61.1% en 2020. Las viviendas no principales han estado siempre por debajo del 40%, pasando de ser un 37,5% en 2001 a un 38,9% en 2020.

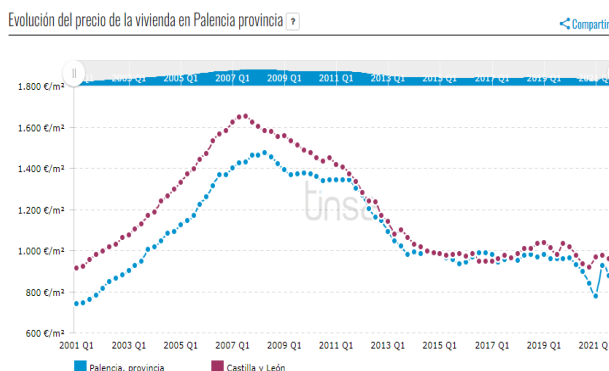


Evolución de viviendas principales y no principales en Palencia 2001 -2020. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2020.

Precios de compra

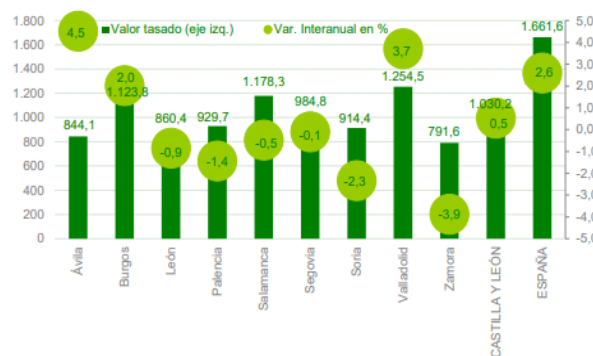
El precio de vivienda en Palencia llegó a su pico en el año 2008 y luego ha sufrido una baja considerable hasta fines del 2014, una tendencia que también se registró en todo Castilla y León.

En comparación con la media de España, el precio de la vivienda en Palencia es mucho menos, identificándose, en el caso estatal una media de 1.469 euros/mt2 en el cuarto trimestre del 2021, mientras en la provincia de Palencia fue de 820 euros/mt2.



Evolución del precio de la vivienda 2001 -2021. Fuente: IMIE Interactivo de Tinsa.

El informe de Situación económica y perspectivas de las provincias de Castilla y León Cuarto Trimestre nº 8 – 2021 de Unicaja Banco, identifica una tendencia al alza sostenida en Castilla y León con incrementos tanto del precio de la vivienda nueva como de la usada en 2021. No obstante, en el caso de la provincia de Palencia el precio de la vivienda disminuye en el último año un -1,4%.



Valor tasado de la vivienda, 3er trimestre 2021 €/m2 y tasas de variación interanual en %. Fuente: Situación económica y nerspectivas de las provincias de Castilla y León Cuarto Trimestre

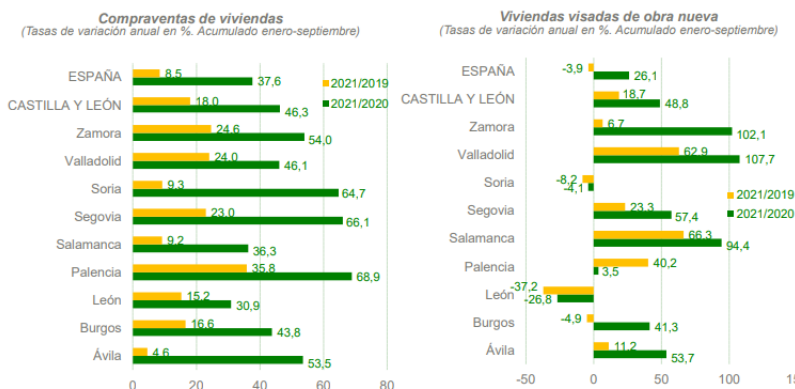
De acuerdo con datos de los informes IMIE Mercados Locales, el precio de la vivienda en la provincia de Palencia experimentó en el cuarto trimestre de 2021 un descenso interanual del 2,3%, hasta 820 euros/m². Desde los valores máximos alcanzados en 2008, el valor de los pisos en la región se ha depreciado un 44,4%.



Actividad inmobiliaria

Mientras entre enero y septiembre de 2021 se visaron en Castilla y León 4.657 viviendas nuevas, el 5,9% del total nacional, lo que supone un incremento del 48,8% respecto al mismo periodo de 2020, en la Provincia de Palencia el incremento solo fue de un 3,5%, muy inferior que el resto de las provincias de la Comunidad Autónoma, exceptuando a León, según datos del informe de Situación económica y perspectivas de las provincias de Castilla y León Cuarto Trimestre nº 8 – 2021 Unicaja Banco.

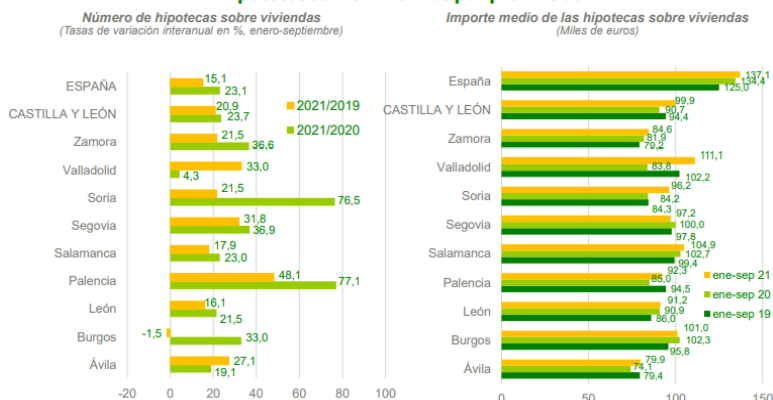
Indicadores de actividad inmobiliaria



Indicadores de actividad inmobiliaria. Fuente: Situación económica y perspectivas de las provincias de Castilla y León Cuarto Trimestre nº 8 – 2021 de Unicaja Banco.

Desde el punto de vista de la demanda inmobiliaria, entre enero y septiembre de 2021 se han registrado en Castilla y León 18.761 transacciones, un 46,3% más que el mismo mes del año anterior, registrándose en Palencia un 68,9% más que el 2020.

Hipotecas sobre viviendas por provincias



Hipotecas sobre provincias. Fuente: Situación económica y perspectivas de las provincias de Castilla y León Cuarto Trimestre nº 8 – 2021 de Unicaja Banco.

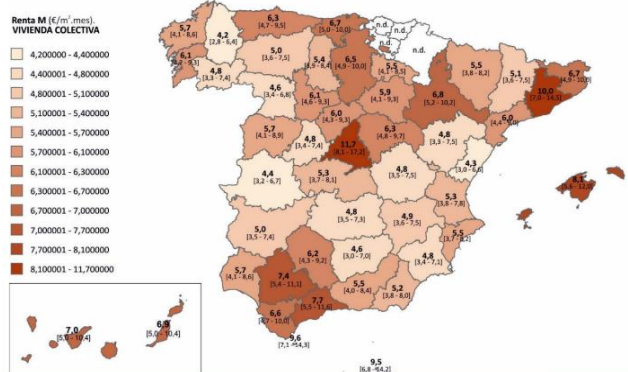
El número de hipotecas sobre viviendas, en Castilla y León hasta septiembre 2021 (12.450) se incrementó un 23,7% con respecto al mismo periodo de 2020, mientras en Palencia se incrementó en un 48,1% entre el 2021 y el 2019, y un 77,1% entre el 2021 y el 2020.

Precios de alquiler

En el año 2018, según datos del Sistema Estatal de Índices Alquiler de Viviendas, la cuantía media de arrendamiento en la Provincia de Palencia se registró en 417 €/mes, por debajo de los 450€/mes de media registrada en Castilla y León.

La Renta media en la provincia es de €/m², ubicándose por debajo de la media autonómica, y de la estatal.

Mapa 1.a. Renta media del arrendamiento por provincias según información del Sistema estatal de índices alquiler vivienda para la tipología de vivienda colectiva (€/m².mes).



5,4

Renta media del arrendamiento por provincias. Fuente: Sistema Estatal Índices Alquiler de Vivienda.

Viviendas vacías

No se cuenta aún con datos actualizados de la cantidad de viviendas vacías en la Provincia, sin embargo, los datos del Censo de Población y vivienda de 2011 destacan que existe un 15% de vivienda vacía o desocupada (en total 16.725).

El DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA PROVINCIA del Plan Estratégico 2020 de la Provincia de Palencia resalta que el 23% de estas viviendas sido construidas en la última década (2002-11) y es muy posible que no hayan sido ocupadas nunca, formando parte del stock de vivienda vacía de nueva construcción, mientras que el 26% son construcciones antiguas edificadas antes de 1941.

Estado del parque de vivienda

Debido en parte a causas intrínsecas relacionadas con la edad, el sistema constructivo y un escaso mantenimiento, y en parte a otras causas, tal vez más severas, como son la persistente y continuada despoblación y abandono del medio rural, se ha producido en municipios de la provincia de Palencia un deterioro notable y progresivo del patrimonio edificado, hasta el punto de derivar en algunos casos en riesgos y daños sobre las personas e inmuebles colindantes, siendo necesaria la ejecución de obras de demolición de edificios y construcciones abandonados y la limpieza de los solares, en las poblaciones afectadas.

En el mencionado diagnóstico resalta que el 90% del parque de viviendas de la provincia se encuentran en un buen estado, mientras que el 10%, en su mayoría construidas antes de 1940, se encuentra en un estado ruinoso, malo o deficiente.

El documento señala como problemática la dificultad con la que se encuentran los jóvenes para acceder a una vivienda ya sea en régimen de alquiler o en propiedad, situación que dificulta desarrollar un proyecto de vida independiente.

Reconstrucción/rehabilitación de viviendas

En este contexto, y bajo el eje estratégico 2.1. Fijación de la población en el territorio y atención a las necesidades de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, el Plan Estratégico 2020 de la Provincia de Palencia estableció como actuación el Programa de reconstrucción/rehabilitación de viviendas en núcleos urbanos para el asentamiento de población.

El documento de Alineamiento el presupuesto del año 2020 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible rescata, además el Plan Piloto Ruinas, el cual, a través de convenios de encomienda de gestión con cinco Ayuntamientos de la provincia, se inició para la gestión de expedientes de ruina y órdenes de ejecución, y la Convocatoria de subvenciones a la vivienda para jóvenes de la provincia de Palencia, en la que se han concedido un total de 79 ayudas en las dos líneas de ayudas existentes, modalidad A (gastos de notaría, registro, constitución y novación de hipoteca), y línea B (horarios técnicos de redacción de proyectos)

Además, en julio del 2020 La Junta de Gobierno de la Diputación palentina aprobó la rehabilitación de unas 25 viviendas en el medio rural palentino por un importe de 260.000 euros para destinarlas a alquiler social, a través de un convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León hasta el año 2023

7.6. Vivienda social

El parque público de vivienda en alquiler de la provincia de Palencia es de 226 viviendas (de las cuales el 37,17% están ubicadas en Palencia capital), distribuidas de la siguiente manera en función de la entidad propietaria de estas:

Junta de Castilla y León					Convenios					Parques públicos municipales					SAREB					SOMA CyL		
Alq	Dis	Pre	Oc	Tot	Alq	Dis	Pre	Oc	Tot	Alq	Dis	Pre	Oc	Tot	Alq	Dis	Pre	Oc	Tot	Alq	Dis	Tot
104	6	7	6	123	43	2	12	0	57	0	0	4	0	4	2	0	0	0	2	40	0	40

Alq: Viviendas alquiladas y ocupadas de forma regular

Dis: Viviendas disponibles para ser alquiladas

Pre: Viviendas que precisan, para ser alquiladas, bien obras de reparación, o realización de trámites administrativos

Oc: Viviendas ocupadas de forma irregular

Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 8

8.1. Fomento vivienda a precio asequible

- 8.1.1. Programa de gestión de ruinas
- 8.1.2. Convenio JCyL para rehabilitación viviendas en el medio rural.
- 8.1.3. Convenio Colegio Arquitectos CyL

8.2. Garantizar acceso a vivienda

- 8.2.1. Ayudas de urgencia social
- 8.2.2. Programa de actuación ante situaciones de deuda hipotecaria
- 8.2.3. Ayudas técnicas para adaptación de la vivienda a personas con discapacidad
- 8.2.4. Programa de apoyo a la vivienda joven.



8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Dificultades de acceso a la vivienda, tanto para la compra como para el alquiler.</p> <p>Escasez de vivienda en determinadas localidades, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas bajas.</p> <p>Deficiente conservación y/o problemas de accesibilidad de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda.</p> <p>Cascos urbanos de los pueblos con edificaciones sin conservación o en estado de ruina.</p> <p>Baja eficiencia energética de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La falta o inadecuación del parque de viviendas, especialmente en núcleos con demanda de vivienda en alquiler. - La seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética parque edificatorio existente. - La problemática de las edificaciones sin conservación o en estado de ruina en los núcleos rurales, viviendas cerradas o vacías.



AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares y agrava la problemática relacionada con la despoblación y el abandono rural.</p> <p>Envejecimiento de la población que requiere de nuevas adaptaciones de las viviendas.</p> <p>Encarecimiento de los precios de la materia prima y energía que repercuten en el precio de la vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles en los núcleos demandantes. - El acceso a la vivienda, especialmente de la población joven, para facilitar la emancipación y la formación de nuevos hogares y no agravar la problemática relacionada con la despoblación y el abandono rural. - La conservación del parque de vivienda, la mejora de la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética

FORTALEZAS	MEJORAR
<p>Existencia de programas para eliminar ruinas y ayudas para que se saneen edificios que necesitan rehabilitación. Ya hay actuaciones en este momento y hay planificadas otras a futuro.</p> <p>Incremento del uso residencial del centro urbano, en los núcleos rurales en los que se han desarrollado operaciones de regeneración o renovación urbanas.</p> <p>Precios competitivos en comparación con otras localidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La oferta de vivienda a precio competitivo para alquiler, trabajo, turismo, etc que dinamice la vida en los pueblos.. - Las políticas y actuaciones que favorezcan la regeneración de los núcleos urbanos, recuperación de vivienda en los núcleos históricos y la rehabilitación de edificios y/o desaparición de edificios en ruinas



OPORTUNIDADES	EXPLOITAR
<p>Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.</p> <p>Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de las crisis.</p> <p>Ayudas para la rehabilitación de viviendas vacías para ser puestas en el mercado.</p> <p>Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los pactos, estrategias y fuentes de financiación que faciliten y promuevan el aumento del parque público, y la mejora, conservación y rehabilitación de los edificios. - Las fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio histórico - La demanda de vivienda en alquiler en determinados núcleos de población con motivo de trabajo, tanto en el mismo núcleo como en otros cercanos o en trabajo a distancia.



Eje 9. ERA DIGITAL

9.1. Nuevas tecnologías: grado de digitalización administración / territorio

Administración digital

La Diputación de Palencia ha venido trabajando en pro de la digitalización, marco en el cual se aprobó la Ordenanza Reguladores de la Administración Electrónica, del 2011, que pretende facilitar la efectiva realización de los derechos reconocidos en esa legislación, contribuyendo a la modernización administrativa y a la plena integración de la Diputación en la sociedad de la información. Esta ordenanza establece los requisitos y contenidos mínimos de la sede electrónica <http://sede.dip-palencia.es>, lineamientos para garantizar su seguridad y su buena gestión.

En esta sede es posible tramitar una gran cantidad de procedimientos y trámites relacionados con asuntos Generales, asistencia a Municipio, carreteras, Consorcio para la gestión turística del Canal de Castilla, cultura, deportes, desarrollo rural, Escuela Universitaria de Enfermería, juventud, Medio Ambiente, Obras y Planes Provinciales, Promoción económica, Protección civil e Industria, Recaudación y Gestión tributaria, Servicios Sociales, Tecnología y Turismo, entre otros.



Conectividad y digitalización

El Plan Estratégico 2020 estableció como línea de actuación el Plan de mejora de la conectividad y acceso a la banda ancha en todos los municipios: estudio de viabilidad de medidas a llevar a cabo a medio y largo plazo para garantizar el acceso universal a la banda ancha.

En este marco, en el 2020, la Diputación desarrolló el Estudio de Conectividad de la Provincia de Palencia, en el cual se analizaron las necesidades, capacidades y potencial que tiene el territorio en materia de conectividad de internet y telefonía móvil, identificando los principales activos de conectividad que tiene actualmente la provincia.

En materia de conectividad de internet, el estudio remarcó que únicamente existen 5 municipios, que suponen casi el 50% de la población de la provincia, con cobertura mayor al 90%, entre los cuales se encuentra la ciudad de Palencia. Además, existen 11 municipios, que suponen el 20% de la población, con una cobertura entre el 50% y el 90%, 8 municipios, que suponen el 5% de la población, con una cobertura entre el 15% y el 50%, y 446 ESP con una cobertura del 0%, los cuales suponen el 25% de la población de la provincia.

En materia de conectividad celular, existen 70 ESP con cobertura del 100%, que suponen el 78% de la población de la provincia, 175 ESP con una cobertura entre el 50% y el 90%, los cuales suponen el 14,8 % de la población de la provincia, y 226 ESP con una cobertura menor al 50% (6,8% de la población) de los cuales 20 tienen una cobertura del 0%.

El estudio concluyó que existen muchas necesidades tecnológicas comunes compartidas entre las diferentes comarcas y municipios de la provincia. No obstante, existen en cada territorio unas características distintivas fundamentales que precisan de diferentes estrategias y valoraciones.

Por un lado, las principales ciudades de la provincia cuentan con un acceso tanto de fibra como celular de alta calidad, por lo que, el estudio concluye que se deberán potenciar y poner en marcha proyectos piloto de 5G en dichos municipios.

Por otro, la gran mayoría de municipios de la provincia se encuentran en una situación rural, por lo que se deberán incentivar proyectos de Smart Rural o Smart Agriculture.

En este contexto, el citado estudio propone distintas líneas de actuación según localidades en función de su situación de conectividad. Los niveles de conectividad, de forma resumida, son los siguientes:

- Nivel 1: ESP desconectadas (total de 26 localidades) → Mejora de la conectividad mediante la implementación de conexión de fibra óptica y/o instalación de nodos 4G
- Nivel 2: ESP con buen nivel de conectividad de tercera generación. Buena conexión 3G y/o xDSL. Mala conexión por fibra y 4G. (total de 131 localidades) → Mejora de la conectividad mediante Implementación de conexión cableada por fibra óptica y/o instalación de nodos 4G
- Nivel 3.1: ESP con despliegue de fibra óptica, pero con mala conectividad 4G (total de 114 localidades) → Aumentar la cobertura celular en la zona y mejorar la escalabilidad a un futuro 5G.
- Nivel 3.2: ESP con buena cobertura 4G, pero sin despliegue de fibra óptica (total de 68 localidades) → Implementación de conexión cableada por fibra óptica o alternativas de velocidad superior a los 100 Mbps
- Nivel 4: Buena cobertura de 4G y despliegue de fibra óptica (total de 130 localidades) → Actuar de catalizador en el despliegue de conectividad de la provincia y explorar posibilidades de implantación de tecnologías Smart.

Cabe remarcar que en agosto del 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital resolvió la extensión de banda ancha en 1820 zonas blancas en 80 municipios de la provincia de Palencia, en el marco de la Convocatoria del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Banda Ancha (ÚNICO Banda Ancha).

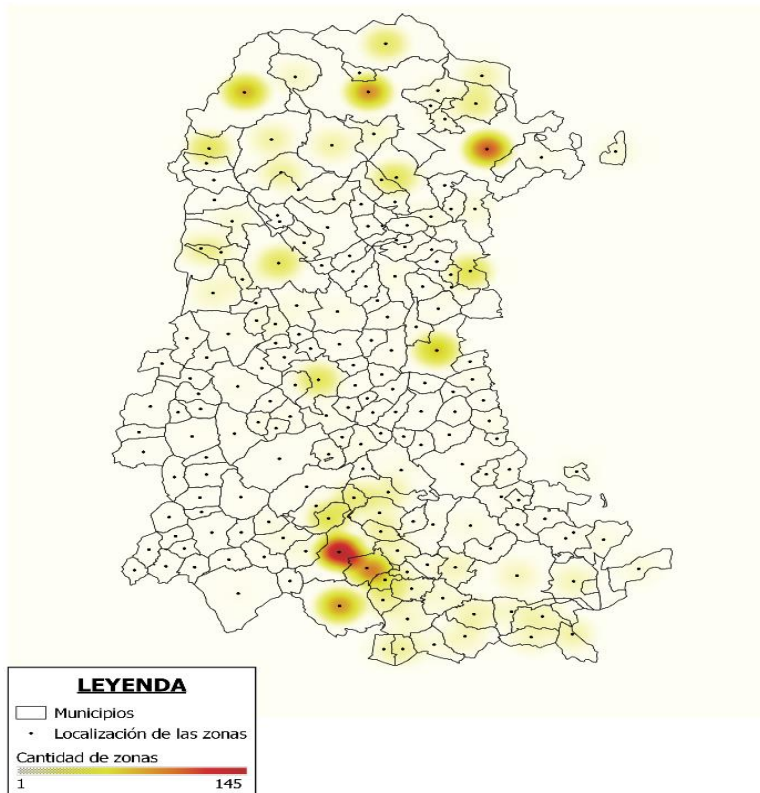
Por lo tanto, y atendiendo únicamente las actuaciones en marcha y a las resoluciones de los programas PEBA y ÚNICO, los únicos municipios que quedarían fuera de la extensión de la banda ancha serían:

- Abarca de Campos
- Belmonte de Campos
- Boada de Campos

- Boadilla de Rioseco
- Capillas
- Castil de Vela
- Castromocho
- Mazuecos de Valdeginete
- Meneses de Campos
- Población de Arroyo
- Polentinos
- Pozo de Urama
- Villacidaler
- Villalcón
- Villerías de Campos

Las zonas seleccionadas del programa UNICO pueden observarse en el siguiente mapa

Zonas de implementación de infraestructuras Digitales en Palencia, Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Banda Ancha, UNICO - Banda Ancha: Convocatoria 2021



Zonas de implementación del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - Banda Ancha, UNICO en Palencia. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Plan UNICO.

Transparencia

En lo que a la acción en materia de transparencia se refiere la Diputación de Palencia cuenta con un Portal propio de Transparencia desde el año 2014 (en el portal web en el apartado Temas>Participación y Transparencia) donde se cumple con los indicadores recogidos en los arts. 6, 7 y 8 de publicidad activa de la Ley 19/2013. Asimismo, cuenta con un protocolo para proceder al cumplimiento de la publicidad pasiva o derecho de acceso a la información. Este Portal es objeto de actualización anualmente a petición de la información que solicita el Comisionado de Transparencia de Castilla y León.

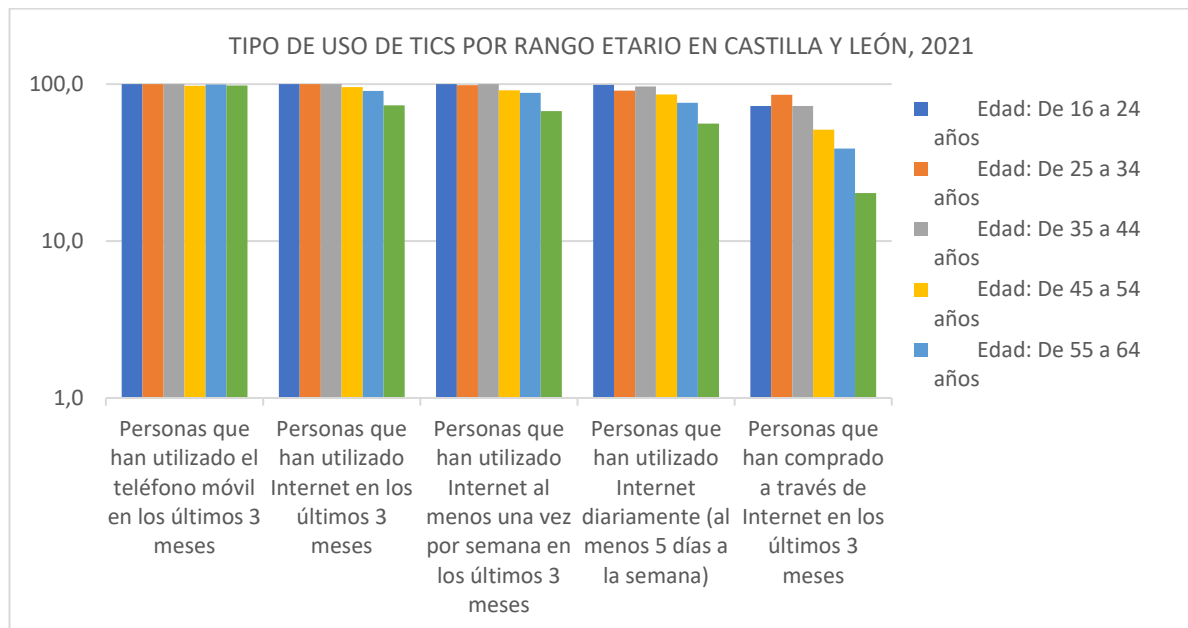
En relación con el establecimiento de portales de transparencia a los municipios de la provincia, y dentro del plan de implantación de la administración electrónica a los mismos, en el año 2014 se elaboró una Guía para la implantación de los portales de transparencia y la dotación y elaboración de sus contenidos que está disponible en el portal web de la Diputación. Además, disponen todos ellos dentro de los portales web implantados por la Diputación de forma gratuita y dentro de la sede electrónica municipal, de portales de transparencia (estructurados en los apartados marcados por la Ley 19/2013) que están vinculados a la solución tecnológica de gestión electrónica de expedientes y desde el propio

gestor de expediente se puede publicar de manera directa y automatizada el contenido obligatorio de los portales.

9.2. Brecha digital

La brecha digital y comunicativa entre el ámbito rural y las poblaciones más grandes es un gran desafío en la Provincia de Palencia.

Según el INE, en el 2021, el 92,1% de las personas entre 16 y 74 años de Castilla y León son usuarias de internet, el 83% utiliza internet diariamente, el 98,8% usan el móvil por motivos particulares, y el 54,1% ha comprado a través de internet en los últimos 3 meses.



Tipo de uso de TICs por rango etaria en Castilla y León, 2021.- Fuente: elaboración propia en base a datos del INE 2021.

Las personas de 65 a 74 años son quienes menos utilizan las TICs, pero siempre lo hacen en un gran porcentaje, como se muestra en la tabla de arriba.

Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 9**9.1. Nuevas tecnologías. Grado de digitalización del territorio**

- 9.1.1. Plan de Sostenibilidad Turística del Camino de Santiago
- 9.1.2. Plan de Sostenibilidad Turística de la Montaña Palentina.
- 9.1.3. Diagnóstico DTI del Canal de Castilla
- 9.1.4. Plataforma Rural inteligente.
- 9.1.5. Estudio y análisis de necesidades y potencial de conectividad
- 9.1.6. Premios I+D+i
- 9.1.7. Convenios Universidad de Valladolid y Universidad de Salamanca
- 9.1.8. Convenio Becas prácticas en empresas.
- 9.1.9. Convenio ITAGRA
- 9.1.10. Ayudas a la digitalización de empresas turísticas

9.2. Administración electrónica y brecha digital

- 9.2.1. Portal de transparencia y participación
- 9.2.2. Guía de implantación de la Ley de Transparencia en los municipios de la provincia de Palencia
- 9.2.3. Ordenanza de administración electrónica
- 9.2.4. Reglamento de prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo.
- 9.2.5. Programa mantenimiento de aplicaciones informáticas municipales
- 9.2.6. Programa de infraestructura informática Ayuntamientos.
- 9.2.7. Programa de administración electrónica ayuntamientos y mancomunidades
- 9.2.8. Programa adecuación ley de protección de datos Entidades Locales
- 9.2.9. Plan de formación empleados públicos.
- 9.2.10. Escuela de alcaldes
- 9.2.11. APP transporte provincial
- 9.2.12. Pasarela de pago de tributos locales

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Retraso despliegue de la fibra óptica en la Provincia.</p> <p>Deficiente cobertura de telefonía móvil en amplias zonas del territorio</p> <p>Deficiente señal de TV en amplias zonas del territorio</p> <p>Escasa formación de la población en el uso de las TIC, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local y escasa digitalización del sector empresario.</p> <p>Bajo nivel de digitalización como destino turístico para poder hacer frente a las necesidades de visitantes crecientemente tecnificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El acceso y la mejora de la red de internet en la provincia, la falta de conexión en los municipios o del despliegue de fibra óptica. - El nivel de digitalización en la provincia, a nivel de empresas, usuarios y servicios públicos - La formación en el uso de las TIC en la población a nivel usuario, empresa o servicio público.V

AMENAZAS	AFRONTAR
----------	----------



Aumento del peso de la denominada **cuarta edad**, como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías y **bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social** y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos,

Dificultad para la digitalización de las pequeñas empresas.

Escasa utilización, con carácter general, **de la administración electrónica** y de las aplicaciones municipales por parte de la ciudadanía.

Complejidad de normativas de **protecciones de datos y de seguridad**. Con **Problemas asociados a la sociedad digital**: plataformas online para alojamiento, actividades informales/delictivas, control de datos.

-El reto del uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en todos los ámbitos de la sociedad (administración, negocios, sanidad, educación, trabajo, ocio etc.)

- La necesidad de las infraestructuras y medios necesarios para el uso de las nuevas TIC

-El proceso de alfabetización digital de todos los colectivos, principalmente personas mayores, con el fin de reducir la brecha digital.

FORTALEZAS

MEJORAR

Iniciativas locales de **impulso de la gestión de servicios TIC**, e-administración, uso de RRSS para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros.

Programas PEBA y UNICO en ejecución para el despliegue de la banda ancha

Proactividad y liderazgo del equipo de la Diputación.

Buena **competitividad de las empresas TIC** y de I+D+I, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local.

Buenas comunicaciones de carreteras, territorio cohesionado por vía terrestre, lo que posibilita desplegar la banda ancha.

- El acceso a las redes de comunicaciones móviles y conexión a internet/ fibra óptica en toda la provincia
- La gestión de servicios TIC y la incorporación de las nuevas tecnologías en todos los niveles, administración, empresas y ciudadanía.
- La estrategia de alfabetización digital.



OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
<p>Fomento del uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a ciertos colectivos.</p> <p>Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes. Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización, que permitirá una mejor gestión de los servicios.</p> <p>Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.</p> <p>Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en pymes del sector comercial, a través de una mayor introducción de las TIC.</p> <p>Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica.</p> <p>Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación del territorio.</p> <p>Consolidación de la imagen del territorio como territorio inteligente, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - la colaboración público-privada para el despliegue de la banda ancha en toda la provincia, priorizando los núcleos de población rurales más vulnerables. - El trabajo en red y uso de las TIC en administración, empresas y ciudadanía que permita asentamiento de población en núcleos lejanos al puesto de trabajo. - los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas - La demanda de formación en TIC para crear una estrategia de alfabetización digital.



Eje 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

10.1. Marco normativo, de planeamiento y de gestión

Composición de la Diputación

La Diputación, regida por el Reglamento Orgánico de la Diputación de Palencia, está compuesta por la Presidencia, la Vicepresidencia, el Pleno (compuesto por 25 diputados) y la Junta de Gobierno (compuesto por 9 diputados incluido la presidenta).

La Diputación cuenta con el Área de Hacienda y Administración General, el Área de Promoción Económica, Empleo, Agricultura y Desarrollo Rural, el Área de Acción Territorial, el Área de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad, y el Área de Cultura, Turismo y Deportes.

Competencias de la Diputación

La ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece las competencias propias de la Diputación, entre las cuales se encuentran:

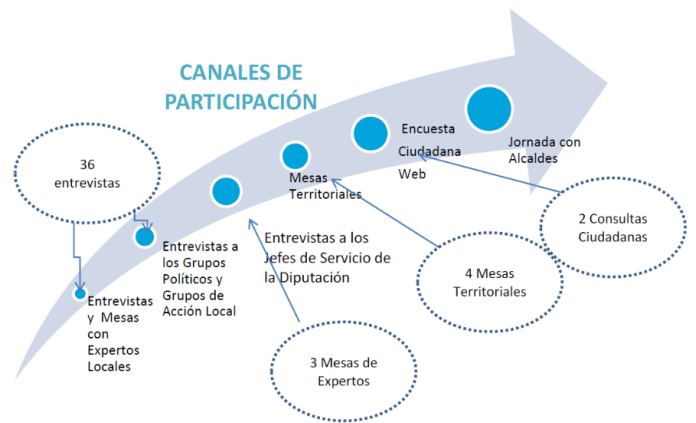
- la coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal,
- la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión,
- la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcal,
- la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito,
- el fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia.

La Diputación aprueba anualmente un plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, en cuya elaboración deben participar los municipios de la provincia y asegura el acceso de la población de la provincia al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal y la mayor eficacia y economía en la prestación de éstos mediante cualesquiera fórmulas de asistencia y cooperación municipal.

10.2. Participación ciudadana

La Diputación Provincial somete a la participación ciudadana los textos de reglamentos y ordenanzas. Igualmente, puede someter a participación otros procesos de toma de decisiones que afecten al interés general de la Provincia. Dentro de este espacio de participación también se sustancia el trámite de consulta pública previa a la elaboración de los proyectos de reglamento y ordenanza previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objeto de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma.

La participación activa de la ciudadanía fue clave en el proceso de formulación del Plan Estratégico 2020 de la Provincia de Palencia. Para ello se establecieron espacios de diálogo, a través de los que las prioridades de actuación fueron sometidas a la consideración de los ciudadanos y colectivos afectados, en un amplio proceso participativo en que se recogieron e integraron las aportaciones, con objeto de asegurar que las prioridades de actuación sirvan para hacer frente a los principales problemas que afectan a la Provincia.



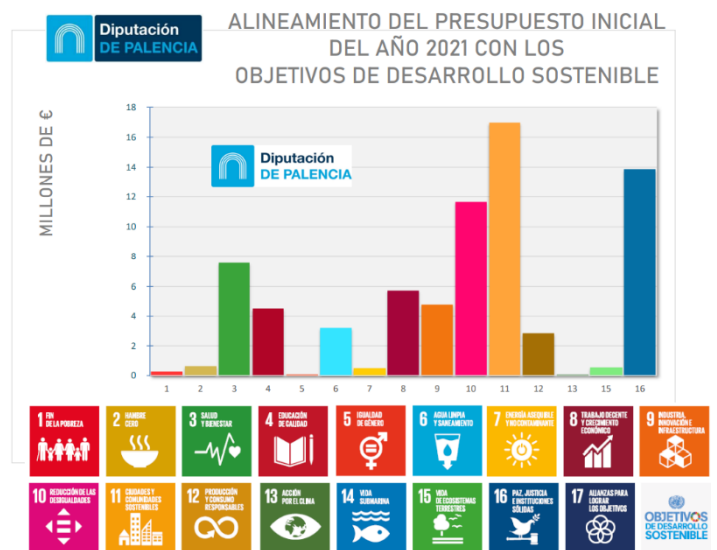
10.3. Capacitación local y financiación

Capacitación

La Diputación de Palencia dio un primer paso en su aportación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en noviembre de 2019, con el Presupuesto General del ejercicio 2020 alineado con los ODS. Hecho que continuó en los Presupuestos Generales del ejercicio 2021.

Para incorporar la Agenda 2030 a su gestión y planificación, tomó la decisión de asignar a cada aplicación presupuestaria una meta de los ODS y para su seguimiento optó por el análisis de los programas presupuestarios una vez finalizada la ejecución del gasto de esa anualidad, y la utilización de los medios disponibles.

El Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021 de la Diputación de Palencia alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hace principal hincapié, según asignación presupuestaria, en los objetivos 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, el 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, el 10, Reducción de las Desigualdades, el 3, Salud y Bienestar, y el 8, Trabajo decente y Crecimiento Económico.



Financiación

Por otro lado, también vale recalcar el programa de asistencia a municipios y préstamo de la Caja Provincial de Cooperación. En este marco, la Caja Provincial de Cooperación de la Diputación de Palencia concede créditos que actualmente no devengan intereses a las entidades locales del medio rural. Ayuntamientos, juntas vecinales y mancomunidades pueden acogerse a esta ventajosa financiación en la actual coyuntura de tipos bajos.

La mencionada Caja y los créditos para otorgar se regulan mediante un reglamento renovado en 2016 (BOP nº 80 de Palencia) y están disponibles para Ayuntamientos, juntas vecinales y mancomunidades de la provincia de Palencia cuya población no supere los 20.000 habitantes y que no tengan deuda vencida y pendiente de pago a la Diputación.

En el Presupuesto de 2022 la Diputación ha establecido una la partida presupuestaria de trescientos mil euros para la Caja Provincial de Cooperación.

10.4. Campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento

En lo que respecta a formación y capacitación, es de destacar la importante apuesta de la Diputación de Palencia por la formación de los palentinos, la cual se materializa en una gran oferta de acciones formativas en el ámbito de la cultura, de los servicios sociales, de la juventud, del deporte o del medio ambiente.



Proyectos / iniciativas de la provincia en el eje 10

- 10.1. Servicio de asesoramiento urbanístico a municipios.
- 10.2. Convenios de mantenimiento de servicios supramunicipales. Centros de Acción Social. Bomberos
- 10.3. Portal de transparencia y participación
- 10.4. Portal estadístico y Encuesta de Infraestructura Local
- 10.5. Portal de ayudas de la Diputación. Previsión anual
- 10.6. Planes provinciales de obras y servicios
- 10.7. Caja Provincial de Cooperación
- 10.8. Programa de gestión tributaria y recaudación de las Entidades Locales.
- 10.9. Alineación de las partidas presupuestarias con ellos Objetivos de Desarrollo Sostenible.



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

DEBILIDADES	CORREGIR
<p>Sistema provisión de secretarios municipales complejo y poco eficiente.</p> <p>Estructura y capacidad de las entidades locales insuficiente para la gestión de los servicios públicos.</p> <p>La normativa general no admite matices para la zona rural, creando grandes dificultades. La diversidad y la especificidad del medio rural no está contemplada.</p> <p>Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, con un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los procedimientos de tramitación burocrática, sus plazos de tramitación y aprobación actuales y eliminar trámites innecesarios. - La estructura y capacidad de las entidades locales para su adecuada gestión, la falta de personal y recursos. - La escasez de estructuras de cooperación intermunicipal para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población. - La falta de adecuación de la normativa general a la diversidad y especificidad del mundo rural.



AMENAZAS	AFRONTAR
<p>Población cada vez más reducida que dificulta la prestación de servicios.</p> <p>Incrementos de población estival que desborda la capacidad de los servicios públicos.</p> <p>Marcos normativos que siguen sin tener en cuenta las particularidades del medio rural</p> <p>Falta de coordinación de políticas de nivel superior con la realidad local, especialmente en lo que afecta al despliegue de energías renovables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La planificación de política y gestión de las entidades locales a nivel de colaboración intermunicipal como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública - La simplificación del marco normativo existente. Alcanzar unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales. - La tramitación burocrática, en especial en los temas relacionados con la vivienda y los procedimientos de edificios en ruinas. - La creación de instrumentos adecuados para la intervención en las áreas rurales, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

FORTALEZAS	MEJORAR
------------	---------



<p>Muy buena coordinación, predisposición y sintonía entre la Diputación y los distintos ayuntamientos de la provincia.</p> <p>Experiencia en la gestión de servicios supramunicipales.</p> <p>Revisión de instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo iniciativas de desclasificación del suelo.</p> <p>Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.</p> <p>Pertenencia a la red nacional de Destinos Turísticos Inteligentes, como vía para la mejora de la gobernanza y competitividad como destino Turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población -El sistema tradicional de planeamiento urbanístico agilizando y flexibilizando su modificación o revisión. - El conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes. -La dotación de personal y recursos a los municipios y la formación de los técnicos municipales en la gestión de programas y líneas de ayudas públicas para su mayor aprovechamiento
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
---------------	----------



Mejora de la **eficacia** en los servicios locales a través de la **e-administración**.

Mejora de la **eficiencia** en los servicios locales mediante la **prestación agrupada y coordinada** de los mismos.

Iniciativas para **integración de las TIC en la gestión turística** para mejorar la planificación.

- Los instrumentos de colaboración horizontal, la agrupar entidades locales que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.

- las experiencias exitosas en otros lugares. Compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes, tanto provinciales, nacionales como internacionales

- La transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.

3. Mapa de agentes

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.1.1 Ayuntamientos de toda la provincia

3.1.2 Grupos de Acción Local de Palencia (Araduey, Cerrato, Montaña Palentina y Páramos y Valles)

(...)

ACADEMIA

3.1.3 Universidades públicas

3.1.4 Universidades privadas

3.1.5 Centros de investigación

(...)

EMPRESA

3.1.6 Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)

3.1.7 Parques empresariales

3.1.8 Polígonos industriales

3.1.9 Cámara de comercio, industria y servicios de Palencia

3.1.10 Asociaciones de agricultores

3.1.11 Asociaciones de ganaderos

3.1.12 Asociaciones empresariales relacionadas directamente con la industria

3.1.13 Asociaciones de comerciantes

3.1.14 Asociaciones de establecimientos turísticos

(...)

SOCIEDAD

3.1.15 Asociaciones (provinciales, comarcales, municipales) (ecologistas, de vecinos, de mujeres, colectivos deportivos, de colectivos vulnerables)

(...)

